



SÍNTESIS INFORMATIVA

16-Enero-2026





EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 16 DE ENERO DE 2026

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 38971
ANO CIX



Fotomultas inciden en baja de accidentes



NOTICIA. Además de los estudiantes de preparatoria y universidades, los alumnos de kinder, primaria y secundaria en Jalisco (que son 1.6 millones) también accederán al subsidio estatal y solo pagarán cinco pesos por pasaje en el transporte público. Sus papás deben tramitar la Tarjeta Única.

Solicitan diputados un referéndum contra alza en el pasaje; el Gobierno lo ve improcedente

La mayoría en el Congreso de Jalisco avaló diversos acuerdos en contra del aumento a la tarifa del transporte público, entre ellos la solicitud de un referéndum impulsada por las diputadas de Future, Tonantzin Cárdenas y Mariana Casillas.

El acuerdo plantea que el Congreso solicite al Consejo de Participación Ciudadana de Jalisco que someta a consulta pública la decisión del Gobernador de incrementar la tarifa del transporte de 9.50 a 14 pesos a partir del próximo 1 de febrero. Considerando que el procedimiento no es un referéndum, sino un plebiscito, comenzó la recopilación de firmas ciudadanas se requirió poco más de tres mil para avanzar en el trámite, hasta el último corte, se habían reunido cerca de siete mil apoyos.

No obstante, la Secretaría General del Gobierno de Jalisco consideró que el ejercicio es jurídicamente inviable. Argumentó que el Artículo 42 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado establece que el referéndum procede únicamente para derogar o abrogar disposiciones legales, decretos, reglamentos, acuerdos y normas de carácter general, con excepción de aquellas de naturaleza contributiva y de las leyes orgánicas de los Poderes públicos. Bajo esta interpretación, sostiene que las tarifas del transporte público tienen carácter contributivo, por lo que no pueden ser sometidas a referéndum.

La autoridad agregó que el Congreso solo está facultado para solicitar este mecanismo en el caso de reglamentos y decretos emitidos por el Ejecutivo. En ese sentido, indicó que el incremento a la tarifa del transporte público se realizó mediante un acuerdo administrativo, lo que impidió la procedencia del referéndum. Tam-

bien cuestionó que el acuerdo legislativo haya sido turnado al Consejo de Participación Ciudadana y no al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), instancia que, según su interpretación, sería la competente para evaluar una solicitud de este tipo. De autorizarse, luego pasaría al Consejo.

Fabiola Garibaldi, encargada de la Operación de Proyectos de la organización Jalisco CoMo Vamos, consideró que la petición aprobada por el Congreso debió plantearse como un plebiscito y no como un referéndum. Sin embargo, advirtió que el sistema mecanismo también presenta limitaciones ya que la ley provee sumarse a consultas tarifas o precios. Al analizarla, ya pensaría que se trata más de un asunto para plebiscito, porque es una decisión Ejecutiva". Pero insistió que, bajo esa esquema, la solicitud igualmente podría desecharse.

Sobre el argumento de que la tarifa tiene carácter contributivo, Garibaldi señaló que "las contribuciones ciudadanas se realizan a través de impuestos claramente establecidos, y sostuvo que el costo del transporte público no es un impuesto ni debería implicar una ganancia particular".

Pese a las limitaciones legales, consideró positivo que se promuevan ejercicios de participación ciudadana en Jalisco, al tratarse de decisiones que impactan directamente en la vida cotidiana de las personas. Recordó que existen pocos antecedentes de mecanismos similares en la entidad: el más reciente ocurrió en 2008, cuando se intentó revertir un aumento al pasaje mediante un proceso de consulta que no prosperó por falta de firma. También mencionó intentos fallidos de plebiscito en municipios como Zapopan y Tlaquepaque.

Las reglas

De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), el referéndum es el instrumento mediante el cual se somete a consideración la ciudadanía la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos y normas de carácter general expedidos por el Congreso del Estado o el Poder Ejecutivo, con excepción de aquellos de carácter contributivo y de las leyes orgánicas de los poderes públicos.

● Puede ser solicitado dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la convocatoria, decreto o reglamento que se pretenda someter a consulta, siempre que lo respaldo el 5% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del Estado.

● La solicitud debe cumplir con diversos requisitos formales, entre ellos: nombre del representante, identificación clara del acto que se busca derogar o abrogar, exposición de motivos, así como la relación de los ciudadanos demandantes.

● La petición de referéndum debe presentarse ante el IEPC. Cuando la solicitud es promovida por ciudadanos, el Instituto solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para verificar que se haya reunido el porcentaje de respaldo ciudadano requerido.

● En caso de ser procedente, la remite al Consejo de Participación Ciudadana.

● Si el Consejo determina la procedencia, el IEPC deberá enviar la convocatoria correspondiente con 30 días naturales de anticipación a la fecha de la consulta, la cual deberá celebrarse dentro de los 90 días naturales siguientes a la declaratoria de procedencia.

► Página 5

La ampliación de 76 radares iniciará este año en avenidas de alta siniestralidad en la ciudad, pero primero se hará una socialización con la población

El sistema de fotofractores ha demostrado ser un factor crucial en la reducción de los accidentes viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo que comenzó con 13 radares en 2011 para sancionar a conductores que excedían los límites de velocidad se ha transformado en un sistema que incluye 67 radares distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad. Este crecimiento ha sido acompañado de una significativa disminución de los percances viales.

Según el Inegi, los accidentes en Jalisco han disminuido en un 67.1%. Mientras que en 2011 se registraron 54 mil 691, para 2024 la cifra descendió a 17 mil 956 (las estadísticas 2025 están en proceso).

Y en la pasada administración estatal, se redujeron en 83% las muertes en vías principales donde están los radares.

Ulises Rivero, especialista en movilidad urbana y seguridad del Centro Universitario de Tonalá, destacó que los sistemas de fotofractores deben ser vistos como herramientas clave para controlar la velocidad de los vehículos y, con ello, reducir las muertes y lesiones causadas por siniestros viales. A pesar de que algunos sectores de la población perciben este sistema como una medida recaudatoria, subrayó que su propósito principal es la prevención y no la sanción.

Este medio confirmó ayer la expansión del sistema, con 76 nuevos dispositivos que se instalarán entre 2026 y 2030. Según la Agencia Metropolitana para la Infraestructura de la Movilidad, la meta es tener 20 nuevos radares en operación para finales de este año.

Para la ampliación se identificaron las vías que concentran los porcentajes más altos de personas fallecidas y con alguna lesión. Se ubicaron 179 kilómetros de avenidas principales que concentran el 39% de las personas fallecidas y el 33% de las lesionadas, principalmente en Periférico, Calzada Independencia, Gobernador Curiel, Lázaro Cárdenas, Javier Mina-Juárez-Villalba, así como López Mateos. También Camino Real Colima y Carretera Chapala-Guadalajara. Por eso tendrán prioridad.

Si embargo, la cobertura del sistema seguirá siendo limitada. Tomando como referencia la ciudad de São Paulo, en Brasil, tiene 47 radares por cada 100 kilómetros de vías primarias. Para dimensionarlo, la Agencia señaló que la cobertura en Guadalajara es menor, con solo cuatro en la medida de la ejecución. Este desajuste resalta la necesidad de expandir la cobertura para mejores resultados.

Luis Nazario, especialista en movilidad urbana sustentable, resaltó que la presencia de los radares influye en el comportamiento de los conductores. "El efecto disuasivo de los radares es uno de los principales objetivos de las fotofractores, ya que los conductores tienden a reducir su velocidad al saber que pueden ser sancionados".

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable evalúa la implementación de los radares como una medida efectiva para mejorar la seguridad vial. Por eso el sistema ha tenido resultados tangibles en áreas específicas: en la zona de Lázaro Cárdenas se ha registrado una disminución del 57% en los siniestros viales.

La ampliación de equipos será acompañada de una campaña de concientización y sensibilización. "Es fundamental que los ciudadanos comprendan que estos dispositivos no son solo para sancionar, sino para salvar vidas", acentuó la Agencia. La campaña se centrará en explicar el propósito preventivo del sistema y en lograr que la ciudadanía interiorice sus beneficios para crear un entendimiento común de la medida.



INESPERADO. Corina Machado entregó la medalla del Premio Nobel de la Paz a Donald Trump durante su reunión en la Casa Blanca, en un gesto de respeto mutuo por la lucha democrática en Venezuela.

Corina Machado entrega la medalla del Nobel a Trump, pero EU apoya a Delcy en Venezuela

En un giro político inesperado, la líder opositora venezolana, María Corina Machado, entregó a Donald Trump la medalla que representa su Premio Nobel de la Paz durante una reunión privada en la Casa Blanca. En su cuenta de Truth Social, el presidente de Estados Unidos (EU) calificó el gesto como un "gran honor", destacando su valentía y dedicación al trabajo en pro de la libertad de Venezuela.

Machado, por su parte, señaló que la entrega de la medalla era un reconocimiento a la posición única de Trump en su lucha por la democracia en Venezuela.

No obstante, mientras la líder opositora ofrece su medalla como muestra de respeto, la administración republicana sigue respaldando al gobierno interino de Delcy Rodríguez, actual presidenta encargada de Venezuela. A pesar de que Trump ha mostrado apoyo a la oposición venezolana en varios frentes, ha dejado claro que en la presidenta una figura más viable para trabajar

en los temas cruciales, especialmente en el sector petrolero, que sigue siendo central en la relación entre ambos países.

Trump, quien en su discurso posterior al encuentro con Machado expresó que sería difícil para ella asumir la presidencia debido a la falta de apoyo interno, sigue aseverándose a su postura de respaldo a Delcy. La administración estadounidense ha destacado la cooperación de su gobierno con Venezuela en temas como la liberación de prisioneros y la reestructuración de la industria petrolera, elementos clave en la relación bilateral.

El encuentro con Machado, aunque significativo, no cambió la dirección de la política de EU hacia Venezuela. La postura de Trump se mantiene en favor de un liderazgo interino que, según la administración estadounidense, ha cumplido con las exigencias internacionales, mientras la situación política en Venezuela sigue siendo un terreno incierto para todos los actores involucrados.

**Alfredo Campos Villeda**

"Tiendas de raya, venta de protección y otras suertes mafiosas" - P. 8

**Susana Moscatel**

"Julio Iglesias: el problema de las leyes y el algoritmo" - P. 23

**Enrique Serna**

"Un error político que demerita a Machado ante la opinión pública" - P. 25

Congreso de Jalisco. Morena y PAN votan a favor tras salida de legisladores de MC, PRI y PVEM; el gobierno estatal llama "improcedente" al resultado, pero Consejo Ciudadano tiene la última palabra SONIA GAMÍÑO, GUADALAJARA, PÁG. 5

Aprueban el referéndum por tarifazo al transporte público

Engañan a extranjeros con ofertas falsas y los reclutan para las rifas colombianas

FÁTIMA BRICEÑO, GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado informó que el año pasado detuvieron a 14 personas, la mayoría de Venezuela y Colombia. PÁG. 2

Caso de El Prieto

Tenía órdenes de arresto por robo y arma de fuego

FÁTIMA BRICEÑO - PÁG. 2

Van 62 víctimas encontradas en la fosa clandestina de Las Agujas

FÁTIMA BRICEÑO, GUADALAJARA

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, solo 23 de los cuerpos encontrados en este punto de Zapopan están preidentificados. PÁG. 6



Mario pende del Protocolo de Estambul

Tras las rejas por intentar desviar un avión, denuncia presunta tortura por parte de oficiales de la GN

JOSEFINA RUIZ - PÁG. 4

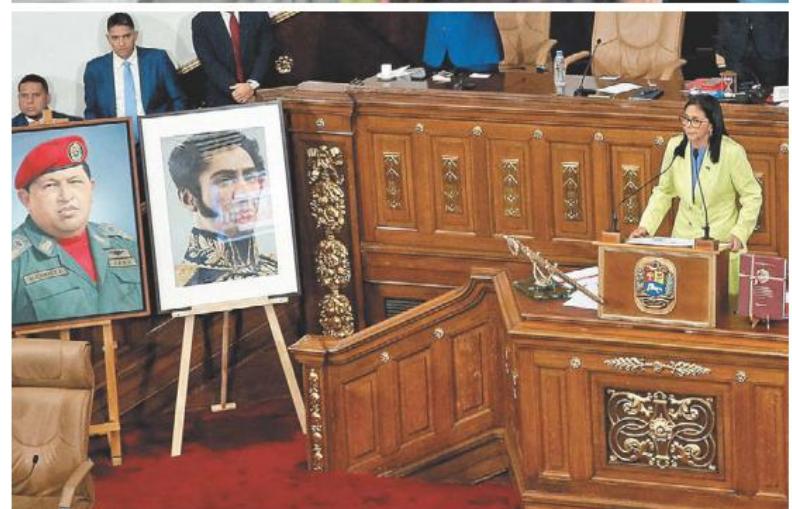


Atraco. Roban un reloj de 600 mil pesos a un cliente en restaurante

P. 6



Futbol. México se pinta de rojiblanco: 15 de Chivas van a la Selección Nacional



Venezuela. Corina con Trump, Delcy con Chávez

La opositora venezolana María Corina Machado salió con las manos vacías de la Casa Blanca, incluso sin su medalla de Premio Nobel, que Donald Trump agradeció. En tanto, la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, homenajeó a Hugo Chávez y llamó a privilegiar la diplomacia. AFP/REUTERS PÁGS. 15, 20 Y 21

Hoy escribe:

AL BUEN ENTENDEDOR

Jonás

quiero

"El tema del aumento a la tarifa del transporte público en Jalisco se convirtió en fuente de una profunda discusión en el Congreso del Estado. En la primera sesión que tiene lugar en 2026, los diputados chocarán por sus diferentes posturas ante el costo del transporte"



Diario

antena noticias

www.antenanoticias.com.mx

16 Enero 2026

Año 4, No. 760

Vero Delgadillo presenta ante CICEJ el mayor plan de obra pública en la ZMG

Guadalajara anuncia 2,200 mdp para transformar calles y espacios públicos



Rehabilitan vaso regulador en Tlaquepaque

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, inauguró las obras complementarias del vaso regulador Martínez de Cananea, en el fraccionamiento Revolución, con una inversión cercana a 10 millones de pesos. La intervención tiene como objetivo prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias y fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio, beneficiando de manera directa a alrededor de mil 500 viviendas de la zona.

Página 6

Avala Congreso referéndum; Ejecutivo lo ve improcedente

Sin el respaldo de Movimiento Ciudadano, el Congreso de Jalisco aprobó distintas acciones en busca de frenar el incremento a la tarifa del transporte público que se aplicará a partir de abril, entre ellas, solicitar al IEPC un referéndum ciudadano que permita decidir revertir el aumento. Desde el Ejecutivo, la Secretaría General de Gobierno emitió un posicionamiento rechazando el acuerdo en el Legislativo. "El acuerdo aprobado resulta jurídicamente improcedente, ya que contraviene disposiciones expresas de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco", señala el comunicado.

Página 4

El Gobierno de Guadalajara presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, con una inversión superior a 2 mil 200 millones de pesos, la más alta en la historia reciente del municipio. La Presidenta Vero Delgadillo expuso el programa ante el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), como parte de la visión "La Ciudad que te Cuida", enfocada en seguridad, espacios públicos y política social con enfoque de cuidados. Delgadillo destacó que el 42.6 % del presupuesto se destinará a calles y vialidades: rehabilitación de concreto, drenaje, banquetas, cruceros seguros y mantenimiento vial, con prioridad en los accesos a la ciudad rumbo al Mundial 2026, y posteriormente en el sur y oriente de Guadalajara. Además, para espacios públicos y recreativos se asignarán más de 436 millones de pesos, con el objetivo de fortalecer el tejido social y la vida comunitaria.

Aumenta la depresión y ansiedad en niñas, niños y adolescentes: HCG



Página 5

El Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde ha registrado un incremento significativo en los casos de depresión y ansiedad en niñas, niños y adolescentes, al pasar de apenas 67 registros en 1997 a alrededor de dos mil en 2025. Así lo informó el jefe del Servicio de Psicopediatría, Miguel Ángel Flor Tinajero, quien explicó que

este aumento refleja un entorno social marcado por la vulnerabilidad emocional de la infancia y la adolescencia, etapas clave en la construcción de la personalidad y el proyecto de vida.

El especialista señaló que factores como los cambios en la dinámica familiar, la pérdida de seres queridos y la creciente exposición a pantallas digitales

han incidido de manera directa en la salud mental de este sector de la población. A ello se suma la violencia en todas sus formas –física, emocional, psicológica y sexual–, así como fenómenos como el acoso escolar, el ciberbullying, las desapariciones y la violencia comunitaria, que se presentan de manera recurrente en la consulta.

Página 6



OPINIÓN

REFLEXIONES
DESDE
SAN LÁZARO

Marcela Michel López

quiero



LA 4T EN JALISCO

Miguel De La Rosa Figueroa

quiero

DE LA CALZADA
PARA ACÁ

Carlos Palacios

quiero



CONTACTO VENTAS:

33 14 17 89 78

adrianaromogarcia@gmail.com

Con tu **pago de predial**



seguimos cuidando
Guadalajara

Del 2 de enero al 28 de febrero



**aprovecha los descuentos
en tu pronto pago**



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Con el presupuesto participativo 2025 renovamos
la Unidad Campos Rojos en Col. Polanquito

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // VIERNES 16 ENERO 2026

Invertirá gobierno de Vero Delgadillo 2 mil 200 millones en obra pública



La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, que representa una inversión superior a los 2 mil 200 millones de pesos. El Plan prioriza la intervención y conservación vial. El 42.6 por ciento de los recursos se irá a la rehabilitación de las calles de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, construcción de banquetas y cruceros seguros, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades.

Otra prioridad, es la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos y recreativos. A este rubro, informó la Presidenta, se destinarán más de 436 millones de pesos.

En 2025, el Gobierno de Guadalajara consolidó la primera red territorial de cuidados en el país con la creación de las Comunidades de Cuidado, con las que acercan servicios y actividades a las colonias según las necesidades que estas tengan. "Tenemos 267 espacios públicos, entre bibliotecas, estancas, mercados, parques y unidades deportivas. Así las organizamos para que toda la comunidad tenga algo qué hacer y a dónde ir (...) es así que diseñamos las Comunidades de Cuidados, que lo que hacen es racionar la infraestructura pública que ya tiene el municipio para que todos reciban servicios".



Glorieta de La Minerva se rehabilita rumbo al Mundial 2026

Con el propósito de dignificar uno de los símbolos más representativos de Jalisco y dejar un legado urbano para la ciudad, el Gobernador Pablo Lemus Navarro y la Presidenta Municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, inauguraron la rehabilitación de la Glorieta de La Minerva, obra que transforma este histórico punto en un espacio más accesible, seguro y disfrutable para la ciudadanía.

Presentan resultados de la Encuesta Mexicana de Tendencias Fitness 2025

En el estudio, derivado del Colegio Americano de Medicina del Deporte, la tendencia principal sigue siendo el ejercicio para el control del peso, lo que refleja tanto el interés por mejorar la salud como la persistencia del problema de la obesidad. También destaca una mayor prevalencia de hombres (64%) y una participación destacada de jóvenes entre 22 y 34 años.





QUADRATIN
Jalisco

Chivas se convierte en base de la Selección

♦ Pag. 10



QDF-Rivas



Destinará Guadalajara 2 mmdp a obra pública

La presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, presentó el programa Le Pone Corazón a la Ciudad, con el que se busca embellecer a la capital de Jalisco y consolidar los tres pilares del Gobierno ♦ Pág. 5

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Expone Zapopan sus 30 obras más votadas

Los ciudadanos que acuden a pagar su predial tienen la posibilidad de votar por las obras que más les interesa que se realicen como resultado de lo recaudado



Pag. 6

Gobierno de Guadalajara

Gobierno de Zapopan

Sábado 10 de enero de 2026

El Diario NTR

Guadalajara, Jalisco

Año XI

Número 3,229

\$10.00

Facebook.com/ntrguadalajara

twitter.com/ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

CONFUSOS, NUEVOS LÍMITES DE VELOCIDAD

**INVERSIONES PETROLERAS PIDEN A EU GARANTÍAS EN VENEZUELA**

• **WASHINGTON.** Directivos de importantes compañías petroleras pidieron cambios significativos y garantías de seguridad por parte de Estados Unidos antes de comprometerse a invertir cantidades millonarias en la industria del crudo en Venezuela. **OVACIONES**

URUAPAN DETIENEN A FUNCIONARIA POR ASESINATO DE EX ALCALDE

• **ARRESTO.** Yesenia Méndez, secretaria particular de la presidenta del municipio de Uruapan, Grecia Quiroz, fue detenida este viernes por autoridades mexicanas por presuntos vínculos en el asesinato del ex alcalde Carlos Manzo. **OVACIONES**

**ANTE EL PUEBLA ATLAS ARRANCA CON TRIUNFO EL CLAUSURA 2026 DESDE EL JALISCO**

• **EN CASA.** Atlas inició su camino en el Clausura 2026 recibiendo a Club Puebla en el Estadio Jalisco, donde, arropado por su gente, se quedó con los primeros 3 puntos del torneo tras imponerse por marcador de 1-0. **OVACIONES**

NEXT GEN DRAFT IMPULSAN PROYECTO PARA JÓVENES TALENTOS**OVACIONES****MILANO-CORTINA DONOVAN CARRILLO, LISTO PARA ENORGULLECER****OVACIONES****PROCESO DEFENDE LEMUS TERNA PARA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN****ZMG 5A****ROBERTO CORTEZ ZÁRATE
CIUDAD DE MÉXICO**

Un bloque de al menos 75 congresistas del Partido Demócrata expresó su rechazo a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre una posible intervención militar en México, al considerar que una acción de ese tipo tendría consecuencias desastrosas para la relación bilateral y para la lucha conjunta contra el narcotráfico, de acuerdo con una carta enviada al secretario de Estado, Marco Rubio.

La misiva, fechada el 9 de enero, su-

ALERTAN DEMÓCRATAS**Ataque de EU a México tendría efectos desastrosos**

brayó que el uso no autorizado de la fuerza militar violaría la soberanía mexicana y rompería una etapa de cooperación reforzada con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien los legisladores reconocieron por haber incrementado de forma sustancial la coordinación en materia de seguridad y combate al crimen organizado.

La carta también advirtió que una ofensiva militar sin consentimiento de México ni autorización del Congreso estadounidense podría incrementar los flujos migratorios, alterar cadenas productivas que sostienen buena parte de la economía de Estados Unidos.

OVACIONES**Aumentan accidentes en patines eléctricos****FALTAN REGLAMENTOS PARA EL USO DE ESTE TRANSPORTE**

Autoridades viales subrayan que la regulación permitirá también contar con registros específicos de siniestros, inexistentes hasta ahora, y facilitar la investigación de accidentes

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA**

El uso de patines eléctricos o 'scooters' se ha expandido de forma acelerada en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pero ese crecimiento ha venido acompañado de un aumento en la siniestralidad vial. Autoridades y legisladores advierten que la falta de regulación clara ha generado escenarios de alto riesgo, con personas lesionadas de gravedad y al menos una víctima mortal registrada en los últimos meses.

Entre septiembre y diciembre de 2025 se documentaron varios hechos que evidencian la problemática. Dos



Ante este panorama, en el Congreso de Jalisco se analiza una iniciativa

para regular la circulación de estos vehículos. La diputada Mónica Magaña informó que la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad ha detectado 'scooters' que alcanzan velocidades superiores a los 100 kilómetros por hora en vialidades principales, lo que incrementa el riesgo de accidentes fatales.

La ausencia de reglas ha propiciado prácticas peligrosas: usuarios sin casco, circulación por banquetas, invasión de carriles de alta velocidad y maniobras intempestivas que ponen en riesgo tanto a peatones como a automovilistas.

ZMG 2A**HOY, LA MANIFESTACIÓN DISEÑAN CARTELES PARA MARCHA DEL 'TARIFAZO'**

• **PLURALIDAD.** Previo a la marcha contra el aumento de la tarifa al transporte público en Jalisco, se realizó un encuentro para la elaboración de carteles y consignas. Este espacio buscó visibilizar la pluralidad de personas afectadas por el incremento y traducir sus demandas en un lenguaje visual. **ZMG 3A**

**RECHAZAN AUMENTO EN MIBICI**

• **MEMBRESÍA.** A partir de enero de 2026, el sistema de bicicleta pública Mibici, que opera en el Área Metropolitana de Guadalajara, implementó un aumento de 2 por ciento en el costo de su membresía anual. El organismo operador informó a través de sus redes sociales que, bajo este nuevo esquema, el costo prorrateado será de 1.6 pesos por día. Asimismo, se realizarán ajustes en las penalizaciones por exceder el tiempo de uso permitido por viaje, estableciendo un recargo de 1 peso por cada minuto adicional. La actualización de las tarifas ha generado una respuesta negativa de la comunidad de usuarios, quienes consideran que el ajuste carece de justificación técnica y social. **Lauro Rodríguez ZMG 5A**

NUEVA TARIFA**FEU busca apoyos ante incremento en transporte****LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

a FEU de la Universidad de Guadalajara sostuvo una reunión con el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, para abordar el reciente ajuste en los costos del transporte público en el estado. Tras el encuentro, la organización estudiantil optó por una postura de diálogo institucional en lugar de la confrontación o la movilización social, proponiendo la instalación de mesas de trabajo permanentes con las autoridades estatales.

El objetivo de estas mesas es diseñar mecanismos de apoyo económico dirigidos específicamente al sector estudiantil de todo Jalisco. Esta petición surge tras la actualización de las tarifas, donde el costo social pasó de 9.50 a 11 pesos, mientras que la tarifa técnica aumentó de 11.16 a 14 pesos. La FEU argumenta que estos incrementos representan una carga financiera significativa que podría limitar el acceso a la educación para miles de jóvenes.

De acuerdo con la propia federación, 80 por ciento de la comunidad de la UdeG depende del transporte público para trasladarse a sus centros universitarios, preparatorias y módulos.

ZMG 3A**ANIVERSARIO SE CUMPLEN DIEZ AÑOS SIN EL POLIFACÉTICO DAVID BOWIE**

• **DÉCADAS.** Hoy sábado se cumplirán diez años de la muerte del británico David Bowie, 'El Camaleón', uno de los artistas más polifacéticos y arriesgados de su generación, quien no dudó en cambiar de imagen y de estilo en múltiples ocasiones a lo largo de sus 69 años de vida. **ESCENARIO 8A**

EN HECHOS DISTINTOS DOS PERSONAS FALLECEN ATROPELLADAS POR CAMIONES**ZMG 3A****MÚSICA BRUNO MARS ANUNCIA GIRA, PERO MÉXICO NO ESTÁ INCLUIDO****ESCENARIO 8A****SIN LESIONADOS BALEAN TORRE DE DEPARTAMENTOS EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE****ZMG 7A**

• Reporta IMSS Jalisco abasto de 99 por ciento de medicamentos **5A**

CLADEM

• Alerta por riesgo de trata y desapariciones ante Mundial de Fútbol **7A**

PEMEX

• Localizan e inhabilitan dos tomas clandestinas en Tala **7A**

AVANCE EN 2025

• Reporta IMSS Jalisco abasto de 99 por ciento de medicamentos **5A**

SAN JUAN DE OCOTÁN

• Cinco personas permanecerán en prisión por multidesaparición **7A**

PUBLI

METRO



L4 supera los 820 mil viajes en primer mes de servicio

El transporte supera las proyecciones iniciales de movilidad. /Pág. 02

Sophie Turner se convierte en Lara Croft

Prime Video presentó un primer vistazo a la próxima serie de acción real Tomb Raider, protagonizada por Sophie Turner como el ícono de los videojuegos. /Pág. 11



Reunión discreta entre Trump y Corina Machado: EE.UU. dice que su posición sigue igual Pág. 04

Reforma del INE mantendrá autonomía y minorías: Sheinbaum

Nacional. La presidenta negó que la reforma electoral pretenda debilitar al INE y afirmó que está enfocada en fortalecer la democracia participativa y la vida electoral del país, negando que sea una "Ley Maduro". /Pág. 03



GDL destinará dos mil 200 mdp en obra pública Pág. 02

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

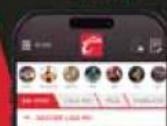
DÍA HORARIO	PARTIDOS ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17 17:07	GUADALAJARA	VS	QUERÉTARO	-250	+345 +730
17 21:00	CRUZ AZUL	VS	PUEBLA	-313	+425 +820
18 19:00	PACHUCA	VS	AMÉRICA	+230	+245 +114

ESTOS MEDIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,954

Recibe de regalo*

\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN

caliente.mx





NARANJAS EN FUGA. Las únicas cinco integrantes de la **bancada emecista** que estaban ayer en el Congreso, se **salieron** de la sesión y le dejaron toda la cancha a la alianza opositora. Y vaya que la aprovecharon.

CON LOS VOTOS de **Morena, PAN, PVEM, Futuro, Hagamos** y una parte del **PRI**, aprobaron un paquete de medidas que le subirá el **costo político** del "tarifazo" al gobierno de **Pablo Lemus**.

MIENTRAS los emecistas andaban como perdidos, en el recién remodelado salón de sesiones se aprobó invitar a comparecer a **Diego Monraz**, titular de Transporte, y **Luis García Sotelo**, de la Hacienda Pública, para que expliquen el alza en la tarifa del transporte público. Y a la Contraloría que revise el contrato a **Broxel** para manejar la "Tarjeta Única".

Y SE VIENE la disputa sobre el referéndum. El Congreso aprobó pedirle al **Consejo de Participación Ciudadana** que lo convoque. Del lado del gobierno estatal son tajantes: en este caso no procede la consulta. La controversia está servida.

QUIENES SABEN de la vida legislativa dicen que resulta increíble que los emecistas hayan abandonado la plaza. Se entiende que sólo había cinco de los **11 que integran la bancada**, pero aun así podrían haberse quedado a dar la **pelea** desde la tribuna.

QUEDA LA DUDA de quién está haciendo la **operación política** en el Congreso, toda vez que el coordinador naranja, **José Luis Tostado**, se está recuperando de un asunto de salud que lo obligó a quedarse en la banca.

• • •

VA UN TEMA para reflexionar durante el fin de semana: en medio del **intenso debate** sobre la **reforma electoral** que impondrá el actual gobierno, hay un asunto que se está soslayando: el problema en México no es inventar leyes... sino aplicarlas.

DICE EL MORENISTA **Ricardo Monreal** que en la reforma que viene habrá disposiciones "para que no se infiltren el **crimen organizado**, actividades ilícitas o recursos ilícitos"... pero eso ya existe en la actual normatividad, el punto es que no se cumple.

EL PROPIO Monreal lo sabe bien. En 2024 denunció que sus contendientes en la **internal presidencial** de Morena violaron, por mucho, el tope de gastos. Se suponía que cada uno podía gastar **5 millones** en la precampaña, pero sólo a **Adán Augusto López** el INE le contabilizó mil 350 anuncios callejeros por un valor de **15.5 millones de pesos**.

OTRO EJEMPLO RECENTE es el de la senadora morenista **Andrea Chávez**, que en su adelantada precampaña por **Chihuahua** ha invertido, por lo menos, 4 millones de pesos sólo en pautas de publicidad digital. A eso hay que sumarle las giras por el estado, el regalo de electrodomésticos, de materiales para construcción, de cobertores y hasta de dinero en cheques con su nombre. La ley lo **prohibe**, pero ni su partido ni la autoridad han dicho nada.

LA REFORMA de **Claudia Sheinbaum** llega envuelta en promesas de transparencia y legalidad. Pero la historia reciente sugiere que el problema no está en el texto de las leyes, sino en la voluntad para aplicarlas.

PARABÓLICA



Tensión. La sesión de este jueves en el Congreso de Jalisco se convirtió en una postal nítida de la tensión que atraviesa el tema del transporte público. Mientras la oposición avanzaba en una batería de acuerdos para frenar el incremento tarifario, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde optaron por abandonar el salón, en un gesto que no pasó desapercibido en la conversación. Aun con esas ausencias, 21 diputadas y diputados alcanzaron para activar el andamiaje legislativo. Se aprobó solicitar al Consejo de Participación Ciudadana que convoque a un referéndum sobre el denominado tarifazo, exhortar al Gobernador a vetar el aumento, y pedir la revisión del proceso de la Tarjeta Única, incluyendo los contratos con Broxel por más de 272 millones de pesos. También se creó una Comisión Especial para evaluar si la tarifa de 14 pesos se sostiene o debe volver a 9.50. El golpe legislativo, sin embargo, no tardó en encontrar respuesta. Desde el Ejecutivo estatal se fijó postura y rechazaron el referéndum, pues aunque reconocieron la participación ciudadana como un principio central, se advirtió que la ruta carece de viabilidad jurídica.



Desechan solicitudes. Por cierto, en sesión a distancia, la Comisión de Gobernación del Congreso bajó la presión sobre varios ayuntamientos. Sin ruido ni reflectores, los diputados cerraron la puerta a una serie de intentos para suspender a autoridades municipales, incluidos integrantes del Cabildo de Guadalajara y el alcalde de Zapopan. El argumento fue que no había expedientes completos ni bases jurídicas sólidas para justificar una medida tan drástica. Entre juicios laborales mal integrados y cambios en la situación legal de algunos señalados, la comisión optó por frenar los procesos.



Congreso Bicameral. En medio del clima de fricción entre México y Estados Unidos, Movimiento Ciudadano decidió subir el tema a la agenda legislativa con una propuesta que busca abrir un canal político directo con Washington. La Bancada Naranja solicitó a la Cancillería y al Congreso federal activar un Congreso Bicameral México-Estados Unidos, una especie de mesa permanente entre legisladores de ambos países para despresurizar la relación bilateral. MC plantea que el diálogo parlamentario puede servir como válvula de escape institucional frente a un entorno cada vez más áspero en seguridad, migración y comercio. Al mismo tiempo, los diputados y senadores naranjas exhibieron otra omisión in cómoda: la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sigue sin instalarse, pese a que la ley la obliga; a decir de los emecistas, sin ese órgano, México navega la tormenta geopolítica sin un tablero de control legislativo.

LA TREMENDA CORTE

Que volvió a asomarse a la arena política la alianza PAN-MORENA para desafiar al gobierno de **Pablo Lemus**. En una sesión extraordinaria, el Congreso de Jalisco —con el respaldo de los partidos minoritarios— avaló un referéndum para revisar el tarifazo al transporte público. Sin embargo, esta maniobra encabezada por los coordinadores **Claudia Munguía y Miguel de la Rosa** (con Futuro, PT y Hagamos) viene a opacar el auténtico proceso ciudadano, que ya había superado con éxito la recolección de firmas necesarias lista para irse al Consejo Estatal de Participación Ciudadana. Ahora lejos de fortalecer la participación social, el acuerdo de partidos busca capitalizar el descontento popular y “jalar agua para su molino”, politizando una demanda legítima que nació en las calles y no en las curules.

Que el Congreso de Jalisco mostró ayer sus grietas más profundas. La sesión que avaló el referéndum del transporte dejó varias lecturas políticas imposibles de ignorar: El PRI se partió en dos. Su coordinadora, **Cuquis Camarena**, rompió filas y votó con el frente opositor (PAN-Morena), acercándose públicamente a la bancada morenista y dejando en evidencia la fractura interna de su partido y en un claro gesto de retirada, los diputados de MC y del Verde abandonaron el pleno. Entre las ausencias notorias estuvieron **José Luis Tostado** (coordinador de MC), **Omar**

Cervantes, Mónica Magaña, Verónica Jiménez, Luis Octavio Vidrio y Yussara Canales del PVEM. Una oposición unida... frente a un oficialismo desdibujado. La sesión no solo fue sobre el transporte; fue una radiografía de un Congreso fragmentado, donde las lealtades partidistas se resquebrajan y las ausencias hablan tanto como los votos.

Que las declaraciones de la Secretaría General de Gobierno, de **Salvador Zamora**, tachando de “improcedente” lo ocurrido ayer, carecen de valor jurídico vinculante. Podrían interpretarse más bien como una estrategia discursiva para controlar la narrativa pública. La instancia facultada para evaluar la legalidad de ejercicios ciudadanos como la recolección de firmas y su eventual votación en el Congreso es el Consejo de Participación Ciudadana. Este organismo fue creado por el gobernador **Enrique Alfaro** para quitarle poder al IEPC. —

MI PECHO NO ES BODEGA

 quiero



DE LA TARIFA AL REFERÉNDUM

La tarifa del transporte público dominó la sesión extraordinaria que se efectuó ayer en el Congreso del Estado, con discusiones que pasaban de la seriedad a lo pintoresco entre diputados de oposición y legisladores de Movimiento Ciudadano. Con una mayoría opositora, se aprobaron varios acuerdos y exhortos relacionados todos con el tema del transporte y la tarifa que se aplicará a partir del 1 de abril. Uno de los asuntos más discutidos fue la posibilidad de aplicar un referéndum para que la población vote si acepta o no la aplicación de la tarifa, pero la propuesta de las diputadas del Partido Futuro fue respondida por la Secretaría General de Gobierno, indicando que no es procedente legalmente porque no puede aplicarse a este tipo de determina-

ciones por ser de "carácter contributivo", y además, la dirigieron erróneamente al Consejo de Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco, cuando la ley es clara al establecer que la autoridad competente es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC). Seguramente el tema va a tribunales.

ESTRENARON SISTEMA EN EL CONGRESO

Después de las discusiones por el tema de la tarifa en el transporte público, en el Congreso estatal se hizo el reconocimiento de que estrenaron un nuevo sistema para mejorar y transparentar las votaciones legislativas en las sesiones. La secretaría general que encabeza Eduardo Martínez Lomelí encabezó los trabajos para la modernización integral del sistema electrónico de registro de asistencia, votación electrónica y despliegue de información del recinto legislativo, que facilitará el trabajo diario de los diputados en sus sesiones. Habían pasado veinte años desde que se instaló el anterior sistema. Con una inversión de 11.2 millones de pesos, el nuevo mecanismo tecnológico instalado tiene un servidor central de votación, procesadores de audio,

switches de alimentación, 42 consolas de votación con micrófonos de varilla corta, lectoras de huella para la identificación de usuarios, licencias especializadas, pantallas, bocinas, así como 40 tabletas de sistema Android con soportes interactivos para señalización y despliegue de información en tiempo real.

LE DESEAN RECUPERACIÓN A TOSTADO

Diputados estatales en la sesión de ayer, dieron a conocer que la ausencia del coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Tostado, se debe a un problema de salud que lo afectó durante el periodo vacacional y que mereció incluso una larga hospitalización para evitar un riesgo real que puso en peligro su vida. El diputado y académico se mantiene en revisión médica, en etapa de recuperación, y no acudió todavía al Congreso estatal, donde además de las discusiones en materia de tarifas, está pendiente el abordaje de temas como la Fiscalía Anticorrupción, transparencia y la reforma al Poder Judicial, entre otros. Desde la tribuna, personas como Leonardo Almaguer, subrayaron que, al margen de la discusión política, se le desea una pronta recuperación.



ALLÁ EN LA FUENTE

Discusión y noticia estudiantil

La discusión sobre el aumento a la tarifa del transporte público y la Tarjeta Única aterrizó en el Congreso local, y vaya que la sesión se transformó en un auténtico ring de box. Diputados de Movimiento Ciudadano y la oposición se dieron con todo, con alusiones personales incluidas, porque el transporte es un tema que toca fibras sensibles.

La bancada de MC decidió hacer un exitazo y abandonar el pleno, pero la diputada Alejandra Giadans volvió para defender la tarifa y el servicio, mientras la oposición no dejó de sacar la silla y criticar la decisión.

Lo que sorprendió fue la revelación del Gobierno de Jalisco: ¡Todos los estudiantes, desde kinder hasta universidad, tendrán el subsidio de la tarifa de cinco pesos! Y si eres papá o tutor, prepárate para sacar cinta y hacer fila por la Tarjeta Única, porque en educación básica hay 1.6 millones de chavos esperando.

Después de 20 años de vivir en la prehistoria tecnológica, el Congreso de Jalisco finalmente decidió modernizar su sistema de votación electrónica. Adiós a ese sistema arcaico que, a pesar de estar más cerca de un museo que de un equipo funcional, seguía dando vueltas.

Ahora, los diputados pueden presumir de tener lo último en tecnología para registrar asistencia y votos, gracias al trabajo conjunto de los titulares de la Secretaría General, de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (los pasados y los presentes de ésta Legislatura), así como la Comisión de Administración.

Nos dicen que el nuevo sistema incluye de todo: desde pantallas hasta tabletas. Aunque las garantías son de hasta cinco años, se espera que el sistema dure más de 15 años.

Prometen que la transparencia y la precisión en las votaciones ahora sí están garantizadas. ¡Ya era hora!

Apenas habíamos comenzado a escuchar sobre las inversiones en obra pública cuando Guadalajara lanzó sus bajo la manga: más de dos mil 200 millones de pesos para 2026, el presupuesto más alto de la metrópoli.

La presidenta Vero Delgadillo no solo presentó cifras ante el Colegio de Ingenieros Civiles, sino también un plan que va directo al grano: calles, drenajes, banquetas y asfalto, justo donde la gente no deja de pedirlo. Y casi 900 millones se irán a mejorar las vialidades, porque ya era hora de que las calles dejen de parecer pistas de rally. No es solo estética, es recuperar la infraestructura como herramienta para tejer comunidad.

Este viernes, los empresarios elegirán a su nuevo presidente en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. La contienda está que arde, aunque no por las grandes obras, sino por el cargo. Los candidatos son Roberto Escobedo, ex tesorero, y Heriberto González, ex vicepresidente de instituciones, quienes se han pasado años entre las sombras de la mesa directiva.

Con 450 socios con derecho a voto, se espera una elección más cerrada que las juntas de construcción de una obra. ¿Quién ganará el martillo?



Se ofrecen en venta docenas y docenas de modelos, a precios que van de 3 mil a más de 20 mil pesos. Y aunque los fabricantes dicen que son seguros, estables, potentes, ecológicos, compactos y hasta divertidos, la realidad es que en el Área Metropolitana de Guadalajara se ha convertido su proliferación en un riesgo para quienes los usan. Pero también son un peligro para quienes, en otros vehículos, circulan en las calles por los graves accidentes que han ocurrido. Nos referimos a los '**scooter**' o **patines eléctricos**, que en el caso de ciertos modelos pueden desplazarse a altas velocidades.

Los patines eléctricos no son juguetes. Son vehículos. Intrépidos usuarios ya han resultado con fracturas y uno falleció el mes pasado al ser embestido por un vehículo. Si bien el gobierno de Guadalajara tiene ya un reglamento para el uso de los 'scooters' y en el Congreso del Estado se revisa una iniciativa, urge regularlos a fondo en toda la entidad. En la Ciudad de México ya se avanzó en ese sentido, sobre todo con los que pueden alcanzar grandes velocidades. Porque, digámoslo, tales patines, ahora sí, son del diablo.



De quien pende de un hilo delgado su permanencia en el cargo es **Antonio Martín del Campo Sáenz**, administrador general de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara. El gobernador **Pablo Lemus Navarro** anunció el retiro de los límites de velocidad impuestos en las principales avenidas

de la metrópoli y, ojo, advirtió sobre la posible destitución del funcionario, tras aplicar la medida sin previa consulta.

Es decir, no informó a **Lemus Navarro** sobre la reducción de los límites de velocidad en varias avenidas del Área Metropolitana de Guadalajara, por lo que el gobernador anunció que la medida queda sin efecto de manera inmediata. Se trató de un error grave, pues la reducción traía consigo aplicar fotomultas. Advirtió que ninguna decisión que impacte directamente a la ciudadanía puede tomarse sin el aval del Ejecutivo estatal.

Bueno, la cosa es que tampoco avisaron ni al comisario de la Policía Vial, **Alberto Arizpe**. Y así, pos cómo.



En donde sí es un hecho que habrá remociones es el gabinete estatal. Ya no habría cambios solamente de dos integrantes, como originalmente informó, sino de por lo menos cinco.

Lemus Navarro amplió el número, aunque, como hizo en noviembre pasado, no adelantó nombres ni áreas, y dijo que todas están siendo revisadas. Bueno, hay una excepción: los integrantes de seguridad pública. Para decidir, aclaró que necesita primero "ver qué es lo que sucede con otras determinaciones que se van a tomar tanto a nivel municipal, como con el gobierno federal y el Poder Legislativo". Es decir, esperará a tener el panorama completo. Llama la atención que lo que suceda, incluso a nivel federal, impactará en los reacomodos locales.



La universidad ITESO será sede del **Segundo Diálogo Nacional por la Paz de México**, que se realizará del viernes 30 de enero al domingo 1 de febrero. Los detalles se darán a conocer este lunes, en la Ciudad de México, en las oficinas de la Conferencia del Episcopado Mexicano. La paz es un camino.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Abelina López**, alcaldesa de Acapulco, no puede ser revocada como alcaldesa de Acapulco ni investigada por el presunto desvío de 898 millones de pesos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó las medidas cautelares que la blindan legalmente. En los hechos, Abelina no puede pisar la cárcel. Quienes sí corren riesgo son los que se atrevan a cuestionar su gobierno, eso dicen en el Puerto.

• **Ildefonso Guajardo** salió a marcar distancia tras la detención de Samuel "N", señalado por su presunta participación en el asesinato del alcalde de Uruapan. El exsecretario de Economía reconoció que el detenido sí formó parte de su equipo de trabajo durante la LXV Legislatura, cuando ambos coincidieron en la Cámara de Diputados, pero subrayó que la relación laboral concluyó el 31 de agosto de 2024, al término de su periodo legislativo. Guajardo fue enfático en aclarar que la llegada de Samuel "N" a cualquier responsabilidad posterior no contó con su recomendación, ni verbal ni por escrito, en un intento por cerrar cualquier vínculo político con el caso y dejar claro que lo ocurrido después ya no corre por su cuenta.

• **Laura Ballesteros** se presentó en los juzgados con Edmundo Cotero para interponer un amparo que proteja a los perros y gatitos del Refugio Franciscano y a los animales en albergues de la CDMX. Acompañada por la comunidad de Cuajimalpa, llevó el tema al plano legal en medio de un caso que sacudió a la ciudad. El mensaje fue claro: hay una epidemia de maltrato animal y el gobierno, sea cual sea, debe garantizar bienestar, recursos y adopciones. El siguiente paso: impulsar una Ley General de Bienestar Animal.

AL BUEN ENTENDEDOR

Jonás

 quiero



Confrontación desde el Congreso

El tema del aumento a la tarifa del transporte público en Jalisco se convirtió en fuente de una profunda discusión en el Congreso del Estado, en el todavía joven año. En la primera sesión que tiene lugar en 2026, los diputados chocaron por sus diferentes posturas ante el costo del transporte.

Hubo, sin embargo, dos posiciones muy claras: La de la oposición y la de la fracción del partido en el gobierno, Movimiento Ciudadano (MC).

Con la mayoría de votos opositores, se aprobaron una serie de exhortos que pretenden entre otras cosas, exigir al gobernador del Estado, Pablo Lemus, la anulación de la nueva tarifa de 14 pesos; aplicar un referéndum para que la población se pronuncie

sobre este aumento; citar a los secretarios de Transporte y Hacienda ante los diputados, y crear una Comisión Especial, integrada por legisladores y ciudadanos, para evaluar la mejoría en el servicio del transporte.

En la sesión pasó de todo. Hubo discusiones serias y otras que rayaron en lo absurdo. Diputados de MC y algunos aliados de otros partidos, intentaron "reventar" la sesión al abandonarla y no lo consiguieron.

Además, se generó una abierta confrontación contra el gobernador del Estado, por sus señalamientos sobre la incitación a la violencia en manifestaciones públicas.

Las discusiones legislativas son enteramente normales; en el Congreso están representados los partidos políticos que cuentan con simpatía y votantes entre la población.

Sin embargo, la discusión que ocurrió ayer evidencia los proyectos particulares, las directrices de los partidos, e incluso la visión particular o de grupos, pero deja en segundo término el interés primordial de la ciudadanía: Mejorar el transporte público.

Se podrá seguir discutiendo, no sólo en el Congreso sino incluso en

tribunales –para allá parece que van las cosas–, el tema de la tarifa y el proyecto de la llamada Tarjeta Única, pero lo que más debe importarle a los diputados y a los funcionarios del Gobierno del Estado es que el transporte público en el Área Conurbada de Guadalajara, y en otras ciudades del Estado, mejore notablemente.

Habría que destacar en particular, la iniciativa de crear una Comisión Especial presentada por los diputados de Acción Nacional (PAN), que durante un año esté dando seguimiento al desempeño del transporte público, bajo la condición de echar para atrás el incremento en la tarifa si el servicio no mejora.

Y la mejoría debe consistir en que haya más unidades de transporte y que el paso de éstas sea más regular; que el trato de los conductores sea cívico y que las unidades estén en buenas condiciones, entre otros varios aspectos del servicio, pues no sólo es el precio, también el producto que se está pagando, el centro de la definición final.

Si esto no se consigue, toda la discusión política y pública habrá sido inútil.



El tarifazo, la tarjeta, Jalisco convertido en negocio

En Jalisco ya nada nos sorprende. Cada sexenio de Movimiento Ciudadano confirma lo que muchos advertimos desde la oposición: Los gobiernos de MC dejaron de ser un instrumento de bienestar social para convertirse en un modelo de negocio perfectamente aceptado, donde siempre ganan los mismos y siempre pierde la gente.

El reciente aumento al transporte público no es una medida técnica ni inevitable. Es un tarifazo disfrazado de modernización, aprobado en lo oscuro el 26 de diciembre, cuando la mayoría de las familias pensaba en cómo cerrar el año, no en cómo estirar aún más su gasto diario. Pasar de 9.50 a una tarifa técnica de 14 pesos –un incremento de casi 50 por ciento– es un golpe directo a la economía popular.

Nos dicen que “no pasa nada”, que con la Tarjeta Única el usuario pagará 11 pesos. Pero eso no es un alivio: es condicionar un derecho. Si no tienes la tarjeta, pagas más. Si no entregas tus datos personales, pagas más. Si el sistema falla –como ya está ocurriendo– pagas más. Así de simple.

La Tarjeta Única no es una política social; es un negocio financiero montado desde el poder. El gobierno decidió entregar la dispersión de subsidios y programas sociales a una empresa privada que cobrará mensualmente por cada tarjeta activa, mientras concentra información sensible de millones de jaliscienses. Todo bajo el discurso de la eficiencia, pero sin transparencia suficiente ni garantías claras.

¿De verdad alguien cree que esto no tiene un interés económico detrás? ¿Que no hay ganancias privadas en cada plástico emitido, en cada peso que pasa por ese sistema?

Y el transporte es solo una pieza más. El otro gran sello del proyecto de Pablo Lemus y Movimiento Ciudadano son las obras infladas. La Glorieta Minerva que costó 52 por ciento más de lo anunciado. La Línea 4 del Tren Ligero que terminó costando miles de millones adicionales.

Plazas, vialidades y rehabilitaciones que siempre, curiosamente, terminan costando mucho más de lo presupuestado. Negocios, negocios y solo negocios.

Mientras tanto, el discurso oficial insiste en que “no hay dinero” para evitar el tarifazo o para mejorar realmente el servicio. Pero si hay dinero para sobrecostos, para contratos opacos y para esquemas que benefician a unos cuantos.

Por eso considero que la iniciativa de las diputadas Tonantzin Cárdenas y Mariana Casillas, que desde el Congreso de Jalisco impulsan un referéndum, es una medida adecuada que busca que el pueblo de Jalisco decida sobre la tarifa y calidad del transporte que tenemos en nuestro Estado. Porque cuando un gobierno le da la espalda a la gente, la ciudadanía tiene derecho a decidir. El transporte público no es un lujo ni un negocio: Es una necesidad básica. Y gobernar no es administrar tarifas y contratos, es defender el interés público.

Movimiento Ciudadano convirtió a Jalisco en su empresa. Nosotros, desde la oposición, seguimos señalándolo y combatiéndolo. Porque el estado no es un negocio y la gente no es clientela.



Transitemos a la recuperación del transporte público

Jalisco requiere transitar a la recuperación del transporte público, servicio que debe quedar en manos del Estado, subsidiado para facilitar el acceso a toda la población y no se beneficie solo al concesionario como actualmente sucede.

En nuestra opinión, debe privilegiarse un transporte que circule con rutas eficientemente articuladas por donde las personas más lo demandan, como son las zonas de difícil acceso y alejadas de la mancha urbana.

La movilidad hoy en día es uno de los retos más relevantes para las grandes urbes, al ser un eje estratégico para construir ciudades conectadas, equitativas y sostenibles.

En este contexto, la Ciudad de México destaca por haber consolidado un modelo de transporte público integral y eficientemente articulado, donde la inversión sostenida ha permitido no solo responder a la demanda urbana, sino también impulsar el desarrollo económico, reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Ejemplos los hay, como el caso de Alcaldía de Iztapalapa, donde a partir del gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo se instaló el Trolebús Elevado que disminuyó los tiempos de traslado, con un costo accesible al pasajero.

Otro modelo de movilidad que ha dado excelentes resultados es el sistema de Cablebús, modelo que se ha instalado hacia las zonas urbanas periféricas con carencias de servicios públicos y en donde se asientan familias con menores ingresos.

Algo para destacar es la gratuidad del servicio de transporte para personas de 70 años y más, personas con discapacidad y menores de 5 años. Esto es el enfoque social del movimiento, desde la lógica que primero son los pobres y los grupos vulnerables.

El caso de la Ciudad de México muestra la importancia de colocar a las personas usuarias en el centro de las políticas de movilidad, apostando por sistemas integrados, accesibles y asequibles, como base de una visión de ciudad moderna, incluyente y orientada al futuro.

En Jalisco deberíamos seguir el ejemplo de la Ciudad de México y garantizar un servicio digno, accesible, articulado y multimodal para no afectar la economía familiar, seguro y eficiente para las o los usuarios, pero además sustentable. Jalisco demanda un transporte moderno y con visión de futuro.

REFLEXIONES DESDE SAN LÁZARO

Marcela Michel López

 quiero



Respeto total a la soberanía nacional

Mientras que en el exterior la diplomacia se desdibuja, los ánimos se exaltan y las violaciones al Derecho Internacional lamentablemente comienzan a volverse el pan de cada día, brinda seguridad el saber que nuestro país está siendo representado por una mujer inteligente, responsable, que ama a su pueblo y es capaz de tomar cada decisión con cabeza fría, anteponiendo siempre el bien común y la soberanía de la patria. ¡Qué dicha tener a esta presidenta para afrontar este momento histórico!

El frágil equilibrio político internacional surgido tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial parece desvanecerse en un abrir y cerrar de ojos. Tras décadas de relativa calma, las posiciones impe-

rialistas, el ascenso de los ultranacionalismos, el peligroso rearme y la amenaza como forma de política exterior predilecta comienzan a resquebrajar a las democracias liberales, al libre comercio y al Derecho Internacional.

En medio de tan preocupante contexto exterior, nuestro país ha tenido que sortear un sinfín de preocupaciones, problemas, amenazas y acciones unilaterales que buscan el debilitamiento de nuestra convicción democrática, pacifista, respetuosa de la auto-determinación de los pueblos y la no intervención. No obstante, al momento, el gobierno de México encabezado por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, puede decir que ha cumplido y ha estado a la altura de las circunstancias.

La muestra más evidente de ello es que, a pesar de las presiones, chantajes e intimidaciones, nuestro país ha mantenido intacto el principio fundamental de defender la soberanía nacional a toda costa. La posición de nuestro país ha sido clara y firme: Coordinación sí, colaboración respetuosa sí, subordinación no, ¡nunca! Y,

contrario a lo que muchos antipatriotas auguraban, ¡a México se le sigue respetando!

Hace apenas unos días vimos otro claro ejemplo de esto en la llamada que sostuvo nuestra presidenta con su homólogo estadounidense. Ante los rumores y las suposiciones irresponsables imperantes, la doctora Sheinbaum, con la calma que le caracteriza, le aclaró al mandatario norteamericano nuestra postura: Total disposición de apoyarnos de manera bilateral, de atender los diferentes retos que tenemos como vecinos y socios, pero no aceptamos ni aceptaremos nunca ningún tipo de "ayuda" que viole la soberanía o ponga en riesgo la integridad territorial de nuestra patria.

México una vez más se hizo escuchar y, una vez más, fue respetado. Los retos internacionales seguirán, nuevos desafíos sin duda se presentarán, pero nuestro pueblo tiene la certeza de que, sea cual sea la situación, tendremos un gobierno firme, soberano y entregado a la defensa de los intereses de la patria. De nuevo: ¡Qué dicha tener a esta presidenta para afrontar este momento histórico!

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Viernes 16 de Enero del 2026

Sección: Local

Página: 02

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

La agenda de los políticos y la agenda política

No tengo claro en qué momento los políticos —alcaldes y gobernadores— decidieron que su trabajo era cortar listones, entregar medallas y asistir a eventos, lo cierto es que cada vez más la agenda de la clase política del Estado se va en eso y en tomarse fotos y generar “contenidos” para redes, olvidándose de lo que es su función sustantiva: gobernar.

Gobernar, que viene del latín “gubernare”, que a su vez tiene su origen en la palabra griega kyber-

ná o que no es otra cosa que pilotear, dar rumbo o dirección a un barco. Curiosamente es la misma raíz de la palabra cibernetica que fue aplicada en los años cuarenta del siglo pasado a los sistemas de control. Hoy, los gobernantes se parecen menos a los afanados capitanes, viejos lobos de mar, que tenían claro que su misión era llevar a la nave al destino trazado y que todos llegarán con bien. Hoy, los políticos se parecen más a los capitanes de crucero que repiten la ruta semana tras semana mientras ellos se dedican a cenar con los clientes y tomarse fotos memorables.

Los políticos de hoy dedican más tiempo a atender la agenda de eventos que a hablar con sus secretarios. No es una agenda estratégicamente planeada, sino derivada de una inercia. Hay que ir porque todos los gobernadores o presidentes municipales anteriores han ido. Hay que asistir a X o Y evento, porque fuimos a este o a aquel, y no se vayan a sentir. Hay que hablar en todos los eventos, aunque no se tenga nada que decir.

Si algo han de aprender de López Obrador los políticos en edad de merecer, y algunos de los que

ya merecieron, no son las mañas y gestos autoritarios, sino entender las diferencias entre atender la agenda y marcar la agenda; seguir el rumbo o trazar el rumbo. Los políticos que trascienden son aquellos capaces de dar un nuevo rumbo al territorio que gobiernan o al menos de corregirlo. Sin un proyecto de Gobierno claro las decisiones del capitán se vuelven caprichosas, y la función de los colaboradores inocua, cuando no estorbosa.

Cada día es más frecuente ver en un acto público poco trascendente para el rumbo de un Estado o municipio (podrá serlo para los organizadores, pero definitivamente no lo es para el destino de los ciudadanos) al gobernador, dos o tres alcaldes, hasta cinco secretarios y un montón de desquehacerados diputados. Cuando alguien requiere “ser visto” en este tipo de eventos es porque su trabajo, el que debería de estar haciendo y para el cual se le asigna un sueldo y un presupuesto que pagamos los ciudadanos, no tienen trascendencia alguna.

La diferencia entre atender la agenda y marcar la agenda es lo que hace trascender a un político.

RADAR

jbarerra4r@gmail.com
Jaime Barrera

Regreso a clases con mal augurio

La semana previa al regreso a clases del lunes pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), avaló, en la práctica, la ratificación de las plazas automáticas para el magisterio, que tanto reclamaba la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y que tanto daño a hecho al nivel educativo de este País.

Como se esperaba, la nueva Corte, cercana a la 4T, declaró constitucional con ocho votos a favor, la contra reforma impulsada en 2019, siendo presidente Andrés Manuel López Obrador, que entre otras prebendas, les da prioridad a las y los egresados de escuelas normales públicas y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a la hora de la asignación de plazas docentes en las escuelas públicas.

Esta reforma fue impugnada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), obviamente antes de que llegara a manos de Rosario Piedra Ibarra, otra incondicional del oficialismo, por considerar que era discriminatoria y excluyente al decretar esa preferencia de forma arbitraria.

Esta contra reforma que empujó AMLO para derrogar la reforma educativa aprobada en el 2013 al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, desapareció también el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), como uno de los primeros pagos al respaldo político electoral que le dio la CNTE en las elecciones presidenciales del 2018. Y es que, así como reclamaba el regreso del control de las plazas magisteriales que le quitó la reforma educativa del 2013, la Coordinadora repugnaba cualquier tipo de evaluación a los afiliados a esta ala radical del magisterio, que tiene sus bastiones en el Sureste de México donde están los Estados con mayor rezago educativo (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas).

Por eso expertos, además de la pandemia, atribuyen los retrocesos en los niveles educativos en México en los últimos seis años, a la desaparición de esta institución dedicada a evaluar el desempeño académico y estudiantil, que, entre otras cosas, aplicaba las pruebas del Plan Nacional de Aprendizajes (Planea) con las que se median resultados en la educación pública y privada de preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Las y los ministros cuatrotistas justificaron que dar prioridad, no es dar exclusividad y que los aspirantes deberán cumplir un proceso de selección que marca La Ley General para la Carrera de los maestros y las maestras, además que se busca fortalecer las instituciones públicas de formación docente.

Por el bien de las infancias y las juventudes mexicanas ojalá la Corte tenga razón. Ya se verá en las evaluaciones PISA, que la 4T ha prometido mantener pese a los caprichos de sus aliados de la CNTE, y que servirá también para revisar los primeros resultados y con qué nivel educativo aparecen los alumnos y maestros con el modelo de la llamada Nueva Escuela Mexicana y los controvertidos libros de texto que desarrolló e impuso el obradorismo, con más fines ideológicos que académicos.

EN PERSPECTIVA

jonathan.lomeli@informador.com.mx



Jonathan Lomelí

¿Por qué el gobierno rechaza el referéndum vs el tarifazo?

Se veía venir. El Gobierno de Jalisco expuso sus argumentos contra el referéndum estatal para revertir el tarifazo que aumentó de 9.50 a 14 pesos el pasaje del transporte público.

A continuación explico los argumentos oficiales —altamente técnicos— para que la ciudadanía comprenda lo que está en juego y se abra el debate de un tema de enorme relevancia pública.

1. El Gobierno de Jalisco afirma que la tarifa de transporte público tiene “carácter contributivo”, por tanto no es consultable en un referéndum.

La Ley de Participación Ciudadana de Jalisco indica que el referéndum sirve para que la ciudadanía revierta una ley o disposición legal, con excepción de aquellas de “carácter contributivo”, es decir, impuestos, cuotas o cualquier carga tributaria.

Este tipo de mecanismos tienen esos candelos para evitar que se someta a consulta, por ejemplo, un impuesto como el predial. Eso pondría en riesgo la gobernabilidad.

En mi columna “¿El tarifazo a referéndum?” sugerí que era controvertible si la tarifa del transporte público es una “contribución”.

El argumento oficial sostiene que sí: “tiene naturaleza contributiva, al constituir una contraprestación por un servicio público que se ofrece bajo regulación del Estado”.

2. El referéndum estatal, que hasta anoche superaba los 8 mil apoyos ciudadanos en la plataforma del IEPC, propone revertir el acuerdo 057/2025 publicado por el gobernador el 27 de diciembre en el Periódico Oficial de Jalisco, donde se establece la nueva tarifa de 14 pesos.

El Gobierno sostiene que el referéndum es un mecanismo para derogar leyes y disposiciones legales, pero el acuerdo sobre la tarifa es un “Acuerdo de carácter administrativo”, por lo que no procede el mecanismo.

El primer argumento es debatible, y el segundo parece más bien un ardid jurídico o de procedimiento, que no es desdenable, pues muchas veces hace la diferencia en un proceso legal.

Sobre estos dos puntos gira el debate. Como lo expuse en mi columna ya citada, la última palabra la tiene el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza que está integrado por tres funcionarios y 12 representantes ciudadanos.

La decisión final no sólo es técnica, sino política. En palabras llanas, la moneda está en el aire.

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Viernes 16 de Enero del 2026

Sección: Local

Página: 02

PUNTO DE REFERENCIA



gdehoyoswalther@gmail.com
Twitter: @gdehoyoswalther

Gustavo de Hoyos Walther

Bolsillos de fuera

La anécdota es elocuente y bien conocida. El 12 de agosto de 1982, el secretario de Hacienda de México, Jesús Silva Herzog, llegó a Washington con un mensaje grave e inusitado: México se había quedado sin dinero. El Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos, Timothy McNamar, describió la escena así: Silva-Herzog "se presentó en nuestra puerta y se sacó las bolsas de los pantalones hacia afuera".

Con ello terminaba una época negra de la historia financiera de nuestro país, caracterizada por la irresponsabilidad fiscal y el despilfarro económico. Un grave problema fue el nivel de endeudamiento externo del país en ese momento.

Muchas cosas han pasado desde entonces. Algunas de ellas positivas, como el haber conferido autonomía al Banco de México frente al Poder Ejecutivo.

Con la llegada de los Gobiernos de la transición

se mantuvo un nivel relativamente adecuado de la deuda pública, que osciló alrededor del 30% del PIB, entre el año 2000 y la primera mitad del Gobierno de Calderón, cuando la gran crisis financiera mundial del 2007, obligó al Gobierno a incrementar el gasto para contrarrestar la recesión, elevando la deuda por encima del 35% del PIB.

Hoy la deuda pública ha alcanzado un récord histórico para los últimos 25 años. Cómo lo señaló México Evalúa, si al cierre del sexenio de Peña Nieto en 2018, esta era de 43.6% del PIB, para diciembre de 2024 este saldo del endeudamiento público llegó al 51.4% del PIB. La tendencia continúa: se espera que el porcentaje ascienda a 52.3 % del PIB en 2026.

Varios factores explican este preocupante incremento: financiamiento de supuestos proyectos prioritarios del gobierno, el intento más bien infructuoso de rescatar PEMEX, el aumento inmoderado de gasto corriente, así como los costos en que incurrió el régimen, a través de diversos mecanismos, para asegurar su victoria electoral en 2024.

Es importante apuntar que la deuda pública contraída en los últimos tiempos, no se está dedicando fundamentalmente a la inversión productiva, que es la distinción fundamental para identificar las deudas públicas saludables, de las que no lo son.

Todo esto, desde luego, tendrá enormes efectos

negativos para el país, dado el contexto económico en el que ocurre. Como lo ha señalado acertadamente Mariana Campos, "entre 2019 y 2025, la economía mexicana registró un desempeño extraordinariamente débil —incluso en comparación con América Latina— con una tasa promedio anual de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) inferior al 1 por ciento".

En esta situación de crecimiento casi nulo, el peso de la deuda pública recae sobre los mexicanos de a pie de manera extraordinaria. Se estima que el costo de la deuda será mayor al 4% del PIB en 2026, un porcentaje más alto que el presupuestado destinado a la salud o a la educación pública.

Ciertamente hay una relación entre hospitales más depauperados o universidades públicas estranguladas financieramente, y el gran costo financiero del servicio de la deuda pública.

Cómo muchas de sus promesas de campaña, el presidente López Obrador incumplió con uno de sus postulados económicos fundamentales, de no incrementar significativamente el endeudamiento del país. Lo mismo está sucediendo en la actual administración.

No quisiéramos que fuera así pero el déjà vu con la imagen de los bolsillos afuera en los pantalones de Silva Herzog en Washington, empieza a convertirse en una pesadilla cotidiana.

¿Y QUÉ MÁS?

DORA
RAQUEL
NÚÑEZ

X:@draquelnzx



El *bully*

T e empuja y después te ayuda a levantarte del suelo. Olvida la agresión. Recuerda el consuelo. La salvación en un momento de vulnerabilidad. La misma mano que somete sale en auxilio. El disfraz de la violencia. El ciclo de hundir y rescatar. El *bully* que espera un agradecimiento por llamar a la ambulancia tras la paliza, y luego se sorprende cuando le regresan el golpe.

Cuatro detenidos por la manifestación contra el alza de transporte público, liberados por la benévolas manos que dirige a la misma corporación policial que los agredió y detuvo arbitrariamente. Una historia que se repite a dos meses de la represión durante la manifestación de la Generación Z, que terminó con 40 arrestados, 32 liberados y otros tantos que siguen su proceso en libertad y con temor a represalias. Porque los dejan ir, pero no limpian ni en paz. Afloja la cadena, pero no la suelta, como un recordatorio de quién es el mandamás, que aquí los derechos existen o no según su voluntad.

En Jalisco no se han ido las viejas prácticas represoras. La diferencia es que a Enrique Alfaro no le importaba poner mano dura a sus detractores ni asumir el papel de villano; por otro lado, Pablo Lemus quiere ser el héroe de la película.

Primero da el golpe del tarifazo, después da otro con sus uniformados y finalmente les soba la herida. Como si eso

bastara para un borrón y cuenta nueva. Una cara amable para esconder el autoritarismo y los abusos policiales que se han vuelto la regla y no la excepción en las protestas. Se le olvida que hoy tiene el poder, pero mañana ya no.

Asume el papel del padre compasivo que se apiada de los hijos rebeldes.

Así, libera a estudiantes, los pobres jóvenes manipulados y utilizados por los partidos de oposición -según él- para que tomen las calles por el incremento al pasaje. Unos inocentes sin capacidad de pensar por sí mismos, alzar la voz y expresar sus inconformidades. No, eso

no puede ser. Son los políticos malévolos los que los utilizan, no la respuesta de una sociedad harta de aumentos injustos y abusos de autoridad.

El *bully* levanta la mano, mientras el otro espera sin saber si viene una caricia o una cachetada. Abusa porque lo dejan. Sigue porque nadie lo enfrenta. Pero tarde que temprano, se topa con uno de su tamaño. ■

Levanta la mano,
mientras el otro espera
sin saber si viene una
caricia o una cachetada

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

X: @CarlosIvanMoreno



Crisis de la verdad

La verdad y la evidencia están en crisis. Un ejemplo paradigmático es el suceso ocurrido en Minneapolis, donde Renne Good, una madre de familia, fue abatida por agentes del ICE. El hecho es indignante; la evidencia clara: hubo uso excesivo de la fuerza letal. Sin embargo, la respuesta de las autoridades de Estados Unidos, a pesar de una avalancha de videos que muestran lo contrario, es crear una narrativa de que

Good es una “terrorista doméstica”.

Mentir no es igual que engañar. Hannah Arendt, en *Verdad y mentira en la política*, reflexionaba que “la mentira siempre presupone la existencia de una verdad que intenta suprimir.” Es decir, el mentiroso todavía juega dentro del campo de la verdad. La reconoce como algo incomodo, pero real. El que engaña va más lejos. No solo oculta la verdad, la vacía de sentido. No hay hechos relevantes, solo narrativas útiles. Harry Frankfurt, en su celebre ensayo *On Bullshit*, lo enfatiza: “El mentiroso se preocupa por la verdad, el charlatán no. A este

último simplemente le es irrelevante.”

Sostener una falsedad frente a la evidencia es una forma de imponer dominio sobre la realidad compartida. La verdad deja de ser un límite ético: lo decisivo ya no es lo ocurrido, sino quién logra imponer su relato.

Este peligroso desplazamiento ocurre en una época en la que la desvalorización de la verdad se ha vuelto

más intensa, exacerbada por la IA y las **deepfakes: imágenes, textos y narrativas que imitan lo verdadero sin estar obligadas a serlo. La abundancia informativa no ha fortalecido el debate público; lo ha saturado. Yuval Harari lo llama “la idea populista de la información”: aquella que niega la existencia de una realidad objetiva y compartida. Cuando la verdad se privatiza, cada quien tiene la suya. Cuando la frontera entre lo verdadero y lo falso deja de importar: el poder se convierte en el único criterio de lo real.

En este escenario, la universidad tiene una responsabilidad insustituible. A lo largo de su historia, ha sostenido que la verdad debe fundarse en la razón; no en el poder. Su misión no es producir relatos convenientes, sino defender la verdad como un fin en sí mismo, aunque incomode. Sin ese compromiso la vida democrática se vacía. Allí donde la verdad deja de importar, la razón cede su lugar a la fuerza. ■

Sostener una falsedad
frente a la evidencia es
una forma de imponer
dominio



La ahogada

el que la prueba se pica

En el Congreso de Jalisco no solo hubo discursos, sino también un click tecnológico. Resulta que durante la sesión extraordinaria de este jueves por fin le dieron su estreno al nuevo sistema de votación con el que a más de uno lo dejó con el ojo cuadrado por la rapidez y precisión con la que realizaron su chamba los legisladores.

Cuentan por los pasillos del edificio ubicado junto a la completamente renovada Plaza de la Liberación, que el proyecto tecnológico no surgió de la improvisación, sino que es el resultado de meses de trabajo coordinado entre la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva, el Comité de Adquisiciones y la Secretaría General, con acuerdos previos y una ruta compartida que permitió sacar adelante la modernización sin sobresaltos.

Dice el dicho que "lo que bien empieza, bien acaba", y en este caso el mensaje que se mandó es que cuando hay voluntad política, hasta los colores partidistas se transparentan.

Habrá que ver si esta modernización ayuda a que las iniciativas fluyan con la misma velocidad que los votos digitales, aunque en el ponerse de acuerdo estará complicado, pero el sistema de sonido también demostró en esta sesión que las discusiones de escucharán en alta definición.

¡Enhorabuena! porque una cosa es estrenar pantallas y otra muy distinta usarlas. El sistema ya corre, los votos se ven y los tiempos se acortan; ahora la pregunta es quién se va a animar a votar sin esconderse detrás del botón. La tecnología ya no falla... veremos si la política tampoco.

LAS COMPAÑÍAS

ALEJANDRA CARRILLO

@alecarrillogl

Nuestra historia con los monstruos

Para René, por la recomendación

Podríamos hacer un claro recuento del ser humano y su relación con el territorio al que se le ha confinado a través de los monstruos que hemos creado a lo largo de la historia.

Lo que nos ha enseñado la ficción es que, cuando hablamos de monstruos, casi siempre estaremos hablando de nosotros mismos y de ese lugar incomprendible oculto en nuestro interior, del que exploramos poco. Ese lugar no siempre está exclusivamente en nosotros. A veces, ese lugar oculto es el que habitamos con los otros y las otras.

Inventamos o imaginamos monstruos porque es más sencillo proyectar en esas criaturas –que no sienten, que no son como nosotros y que no son responsables de sus decisiones– todo lo que no queremos ver en nuestra propia realidad.

De eso es que emana ‘Como bestias’, de la autora francesa Violaine Bérot. Lo leí esta semana en apenas unas horas, por la noche. Está publicado en español por la editorial española Las Afueras y tiene alrededor de 100 páginas.

Es corto en sus acontecimientos. Pulido. Con un mecanismo narrativo tan claro y transparente como sorpresivo.

Los narradores son personas interrogadas en una investigación policial. En cada episodio puedes leer las respuestas que dan –sin que se revelen de ellos otros detalles– con respecto a la historia de un hombre. Lo recuerdan como un chico silencioso, corpulento y torpe, cuyo carácter aislado y agreste le hizo ganarse la fama de un verdadero monstruo.

Los narradores son personas interrogadas en una investigación policial. En cada episodio puedes leer las respuestas que dan –sin que se revelen de ellos otros detalles– con respecto a la historia de un hombre

Misterioso, siniestro, lleno de sombras.

Su madre, con el objetivo de protegerlo, lo lleva a vivir desde muy joven a la parte más asolada de la montaña en la que habitan, dentro de la Francia rural. Allá hacen otra vida, otra dimensión, alejados del miedo de los otros y de los mitos que se han inventado alrededor de su hijo y, también, de esa zona de la montaña donde se dice que las hadas secuestran a los niños.

En esa vida apartada, cerca de la naturaleza, su hijo puede vivir en la libertad de su diferencia, mientras los otros habitantes del pueblo crean sus propias teorías espantosas para explicarse aquello que son incapaces de imaginar fuera de sus márgenes.

Y estas teorías son las que discuten los habitantes del pueblo con la policía que intenta esclarecer el misterio: alguien ha visto, en los paisajes

ocultos de la montaña, a ‘El Oso’ –como lo han bautizado de manera despectiva, pero también transparente– jugar y caminar con una pequeña niña, cuya presencia nadie logra explicarse.

Les resulta imposible que sea su hija y les resulta imposible que la cuide, que la mantenga a salvo.

Han juzgado que ‘El Oso’ es una persona peligrosa, ruda, incapaz de la ternura y de la delicadeza que requiere el cuidado. Con esa única base, con aquello que han decidido colectivamente que no es normal, señalan al ‘Oso’ de haber cometido un crimen. Todavía no saben con seguridad cuál, pero la policía, descubre el lector, ya lo mantiene en custodia.

La maravilla del libro es que, además de tratar de dilucidar la naturaleza dulce y protectora del ‘Oso’ –una que solo una persona más del pueblo había podido reconocer a pesar de los prejuicios colectivos– revela que el verdadero monstruo está ahí, en el pueblo, ciego.

Esos prejuicios, señala la autora, tenían otra función más allá de ir en contra del “monstruo”: buscaban ocultar que en el pueblo las mujeres estaban siendo víctimas de crímenes que nadie veía, con consecuencias complejas. Ocultas. Construimos murallas y distancias enormes para los monstruos que nos inventamos porque no tenemos idea de dónde se encuentran los reales. Porque no sabemos qué tan cerca están.

Este libro es una invitación a mirarnos, pero también a mirar con compasión incluso aquello que nos parece incomprendible, a mirar lo realmente horrible más allá de nuestros prejuicios.

OPINIÓN INVITADA

DRA. SARAHÍ LAY TRIGO

slay@ciesas.edu.mx

Bailar para despertar los sentidos

La danza –cualquier danza– no es un privilegio de profesionales ni de academias. No hay que haber pasado por el ballet clásico, aunque este sea quizá el ejemplo más depurado de lo que voy a decir, para experimentar algo fundamental: cuando una persona baila, sus sentidos humanos se entrena, se afinan y, muchas veces, se expanden hacia territorios que antes no se conocían.

Porque bailar no es sólo moverse, sino aprender a ser, hacer y conocer de otra manera. Esto no es una afirmación romántica ni una ocurrencia. Es algo que he vivido, observado y acompañado a lo largo de muchos años de práctica, enseñanza e investigación en danza, y que desarrollo con mayor profundidad en mi libro 'Ser Danza. Burbujas y esferas en la isla del ballet'. Pero aquí quiero decirlo de forma sencilla: bailar cambia nuestra manera de sentir el mundo y de sentirnos en él y con él.

Pensemos, por ejemplo, en la musicalidad. No se trata sólo de escuchar la música y bailar. Una persona que baila desarrolla lo que podríamos llamar un sentido musical-kinético: la capacidad de volver movimiento lo que suena, de anticipar acentos, silencios y pulsos. Esta musicalidad no se aprende únicamente con el oído; se aprende con todo el ser. Por eso, quien baila suele "entrar" en la música de una forma que a otros les cuesta mucho más trabajo.

Otro sentido que la danza entrena de manera extraordinaria es el sentido del tiempo. No hablamos del tiempo del reloj, sino de una percepción fina del ritmo del acontecer. A este tipo de percepción podríamos llamarla cronocepción. El bailarín aprende a sincronizar su movimiento con el tiempo musical, con el tiempo de la pareja (en los bailes de pareja), con el tiempo del grupo (en las danzas colectivas) y con el tiempo propio del momento escénico o festivo. Es un verdadero tejido de tiempos que se entrelazan y se ajustan continuamente. Lo maravilloso es que, muchas veces, quien baila lo hace sin darse cuenta: el movimiento simplemente acontece y el ser deja de pensarlo.

Hablemos ahora del equilibrio. Solemos pensar que equilibrarse es simplemente no caerse al estar de pie o al caminar. Pero bailar implica girar, desplazarse, suspenderse, caer y volver a levantarse. Todo eso afina de manera muy particular la capacidad de equilibrio del ser humano. El equilibrio en la danza no es rigidez: es adaptación constante. Por eso, convivir con bailarines profesionales permite darse cuenta de hasta dónde pueden cultivarse y expandirse los sentidos humanos cuando se entrena con paciencia y constancia.

A partir de mi experiencia he llegado a diferenciar hasta doce sentidos humanos, e incluso trece, dependiendo de la fineza con la que se los observe. Además de los sentidos más conocidos –vista, olfato, gusto y oído–, podemos hablar de la mecanorrecepción (la percepción de la presión y el tacto), la termorrecepción (la temperatura de la piel), la musicalidad (que no es lo mismo que oír), la cronocepción (el sentido del tiempo), la propriocepción o kinestesia (saber dónde está y cómo se mueve el cuerpo), la interocepción (la percepción del mundo interno del ser), la memocepción (la memoria corporal) y la nocicepción (la percepción del dolor). La danza no sólo utiliza estos sentidos: los educa, los forma, los con-forma.

Por eso, bailar no es un lujo ni una excentricidad. Es una forma profunda de aprendizaje humano. No importa la edad, el estilo ni el nivel técnico. Basta con animarse a moverse, a escuchar el propio ser, a habituar el tiempo y el espacio de otra manera. Tal vez, al hacerlo, descubramos sentidos que siempre estuvieron ahí, esperando ser despertados.

JIQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La Presidenta aseguró que la reforma no eliminará la representación de las minorías en el Congreso ni la autonomía del INE. Habrá que ver el texto final.

Pero ¿qué necesidad?

"Si con estas reglas ganaste Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dijo el filósofo michoacano, muy popular, pero muy querido, ¿qué necesidad?".

Reginaldo Sandoval, PT

Con la reforma electoral el gobierno/Morena quiere afianzar el control sobre la vida política del país. Poco importa que controle ya el Ejecutivo, el Legislativo e incluso el Judicial, como ha declarado el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval. Quiere reducir a un mínimo la representación de las minorías y garantizar la permanencia del régimen muchos años, quizás más que los de Porfirio Díaz o la "dictadura perfecta" del PRI. La excusa es recortar costos, el objetivo es el poder absoluto por tiempo indefinido.

Una de las estrategias es reducir o eliminar los legisladores plurinominales. Esto lo quería hacer López Obrador desde hace tiempo, aunque la oposición de izquierda, de la que alguna vez formó parte, buscó siempre aumentarlos. Los plurinominales son los representantes de las minorías en el Congreso. La manera más fácil de callar a las minorías es deshacerse de los pluris. Una de las razones por las que solo hay dos partidos políticos en Estados Unidos es que no hay representación proporcional. En Europa, fuera del Reino Unido, todos los países la tienen, ya sea parcial o total.

Quitar autonomía al árbitro electoral es otra forma de favorecer los triunfos del partido en el poder. No se necesita, siquiera, regresar a los tiempos en que el secretario de Gobernación era también presidente de la Comisión Federal Electoral, como Manuel Bartlett en las fraudulentas elecciones de 1988. Basta con limitarle al INE el presupuesto, como hizo AMLO en repetidas ocasiones, para impedirle garantizar elecciones democráticas. Otra forma es colonizar la autoridad electoral, como ha hecho la 4T. Por lo pronto, la Suprema Corte, ya subordinada al Ejecutivo, no ha querido abordar el amparo contra la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que le dio a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, cercana a la 4T, la facultad de nombrar a los titulares de las unidades técnicas y direcciones ejecutivas sin pasar por el Consejo General. Es un golpe que convierte al INE, que fue una institución colegiada que ratificaba decisiones en su Consejo General, en un organismo piramidal bajo el control de una sola persona.

Eliminar la reelección de legisladores y alcaldes es una medida que pretende también regresarnos a los tiempos del partido hegémónico. Obliga a los aspirantes a puestos de elección popular a buscar la aprobación de los líderes de su partido o en el caso de Morena de la propia presidencia de la República. El sistema obliga a la obediencia.

Ayer la presidenta Sheinbaum aseguró que la reforma electoral, cuyo texto definitivo aún se desconoce, no eliminará la representación de las minorías en el Congreso ni la autonomía del INE. Habrá que ver el texto final, pero hasta ahora las propuestas y acciones apuntan a una regresión.

La mandataria insiste que el problema del sistema electoral es solo de dinero: "Todos debemos estar de acuerdo en que no deben ser tan onerosas las elecciones", declaró ayer. Pero no, yo no estoy de acuerdo. La democracia es demasiado importante para venderla por dinero. El problema de fondo es tener elecciones libres que entreguen el gobierno a la mayoría, con representación justa de las minorías, y permitan la alternancia en el poder. El país no puede ser propiedad de un solo partido, como en el siglo XX. Para ello lucharon los próceres de la democracia, como Heberto Castillo desde la izquierda y Manuel Clouthier desde el PAN. No querían un régimen de partido único con elecciones baratas, querían vivir en democracia.

• AUDIENCIAS

No, las "audiencias" no necesitan que el gobierno las proteja. El régimen quiere censurar la radio y la televisión abiertas. Ese es el propósito de los "derechos de las audiencias" que ha impuesto aprovechando su mayoría legislativa.

La geopolítica mundial exige a los países ubicar dónde les conviene estar. Nuestro futuro parece decidido. Somos un país viable. ¿Sabremos entenderlo?

SERGIO ELÍAS
GUTIÉRREZ



¿Dónde estamos?, ¿qué sigue?

Ahora como nunca, lo que sucede en alguna parte del mundo repercute en todos los países. De los casi 200 Estados que forman la ONU, muchos tienen poca relevancia en el juego político, económico y militar; su tamaño o escasa población los marginan de las decisiones que los afectan. Hace años, a algunos analistas les dio por denominar a esas naciones como países inviables. Se basaban en el tamaño de su territorio, población y recursos naturales suficientes para satisfacer las necesidades de su población.

Venezuela, considerada como país subdesarrollado, de repente sale de esa situación al crecer la importancia del petróleo en la economía mundial. Es este energético se vuelve el oscuro objeto del deseo. Afirma ser el país con la mayor cantidad de reservas de petróleo del mundo.

Hacia 1976, en plena campaña de José López Portillo, se hizo el anuncio de la existencia de una gran reserva de petróleo cuando se dio a conocer el

descubrimiento de un gran manto petrolero en el Golfo de Campeche, al que se le llamó Cantarell. Con ese hallazgo, México pasaría a ser también una economía petrolera. Entonces, el precio del petróleo no tenía la misma relevancia que alcanzó poco después con el crecimiento de la explotación industrial y su uso para la generación de electricidad.

Años después, con la desaparición de la URSS, en 1991, Rusia quedó reducida a un país con escaso poder económico mundial, pero de gran poder militar. En cambio, a Estados Unidos se le veía como la única gran potencia en lo económico y militar.

Mientras EU seguía a la cabeza de ambos órdenes de poder, el económico y el militar, China crecía en influencia económica con su enorme capacidad para exportar productos para el consumo. Esa situación la llevó, en pocos años, a ser una gran potencia económica y, como consecuencia, a crecer en el reparto del mundo en la nueva geopolítica resultante de la Segunda Guerra Mundial.

El proceso de industrialización de China fue impulsado por la economía norteamericana, con el traslado de empresas buscando mano de obra barata que ampliaría sus márgenes de utilidades y movería las industrias contaminantes. El gigante dormido despertó y hoy juega un papel muy importante en el mundo.

En ese nuevo escenario, México entendió que el país no podía seguir siendo una economía petrolizada: una parte importante del comercio exterior era petróleo y cerca del 40 por ciento de los ingresos del fisco procedían de la extracción y venta del petróleo.

En el sexenio de 1988-1994, Carlos Salinas de Gortari lo entendió muy bien e impulsó la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC), que también comprendía el ingreso de inversión extranjera al país, dejando atrás el modelo del proteccionismo económico y la economía volcada hacia el interior.

En México, ahora el petróleo ocupa un porcentaje cercano al 5 por ciento

de sus exportaciones y con una gran diversificación en otros bienes y servicios.

Eso no significa que hayamos eliminado la desigualdad ni la pobreza, pero han disminuido de manera importante. Mucho tiene que ver en esos resultados el cambio de modelo económico al que se acusa de neoliberalismo.

En Venezuela, en cambio, en 1999 llegó al poder Hugo Chávez y emprendió el curso contrario: nacionalizó el petróleo y expropió cientos de empresas extranjeras que, a la postre, terminaron cerrando. China, Rusia y muchos países transitaron al libre mercado y a la iniciativa privada. Venezuela, en cambio, inventó la revolución socialista del siglo XXI. Los resultados están a la vista.

Ni Hugo Chávez ni Nicolás Maduro leyeron la "Suave patria", de Ramón López Velarde, donde escribió: "El Niño Dios te escrituró un establo y los venenos de petróleo el diablo". Tampoco aprendieron a administrar la abundancia, como decía López Portillo.

En el horizonte se ve una nueva ordenación de las zonas de influencia. Ya no es un sistema bipolar: China se coló a la fiesta. La geopolítica mundial exige a los países ubicar dónde les conviene estar. Muchos no tendrán dónde hacerlo.

Nuestro futuro parecerá estar ya decidido. Somos un país viable. Por la ubicación y por la historia estamos en el Occidente: eso parece un mejor destino. ¿Sabremos entenderlo?

JUAN
VILLORO

No siempre el cuerpo falla por sí mismo; una charla con un doctor al margen de la medicina me hizo comprender el desánimo actual.

Consulta médica

El periodismo no es suficientemente personal”, escribió G. K. Chesterton en su libro *Tremendous Trifles*, que recoge los artículos con los que trató de subsanar esa carencia en *The Daily News*. El cazador de “tremendas nimiedades” demostró que lo íntimo es el nombre secreto de lo público.

Lo menciono por una lección que acabo de recibir. Como tantos, sólo me entero de la salud cuando falta. Algunos amigos se niegan a visitar al médico por el temor de que las enfermedades surjan ante alguien capaz de descubrirlas. Creen que las dolencias son como artistas incomprendidas, siempre en espera de que alguien les preste atención.

Muy diferente es la neurosis de quien pospone la cita médica porque se avergüenza de no tener buena enfermedad. ¿Vale la pena molestar a un especialista por un simple achaque? Perteneczo a la legión de pacientes amedrentados, lo cual no significa que goce de plenitud física. Los años pasan y las escaleras se vuelven más extensas.

La presión cardíaca aumenta con los años; sin embargo, para que eso sea interesante, debe subir mucho. Si los sofocos y los cólicos no son extremos, te acostumbras a vivir con tus dolores.

Nuestros diez dedos le han dado al sistema decimal una autoridad que acaso no merece. Como los números “redondos” obligan a valorar una fecha más que otra, los amigos que padecen mi edad no dejan de hablar de lo que significa llegar a los 70. El mundo que conocimos ha dejado de existir y el cuerpo va por el mismo rumbo. Nuestras pláticas no son tan lúgubres como las novelas que ganan el Premio Nobel, pero se asemejan a un cónclave médico. El más reciente me llevó a aceptar un chequeo.

Pasé revisita a mis sámitomas: debilidad, apatía, desórdenes de sueño, angustia, taquicardia, sudoraciones, falta de concentración, pérdida de memoria. ¿Podía todo eso responder al nombre griego de una enfermedad?

Nadie quiere estar mal, pero saber que algo concreto ocurre representa el primer paso para la sanación. Con ese ánimo me presenté ante el médico que llevaba ocho años sin ver y cuya terapia comienza por su aspecto. Me aventaja en edad, y hace décadas operó a mi padre, pero luce espléndido. Verlo es una opción de futuro.

Le entregué mi perfil clínico, oyó con atención mis dolencias y las anotó en el expediente. No comentó nada al respecto y hablamos de todo un poco. Cuando George Bernard Shaw se encontró con un banquero dijo que le había ido mal: “Él quería hablar de libros y yo quería hablar de dinero”. Algo parecido ocurrió en la consulta, con la diferencia de que me interesó mucho lo que el doctor tenía que decir al margen de la medicina. Se trata de un hombre sabio, muy aficionado a la lectura. Lamentó no encontrar en ninguna librería un clásico que deseaba darle a sus nietos, el peligro de ser rehenes de las pantallas digitales, y criticó la creciente tendencia de mandar a los hijos al extranjero por no confiar en un país marcado por la violencia, la corrupción y el narcotráfico. Esos problemas son reales, pero no podemos deponer la obligación de resolverlos. Le pregunté por temas de su especialidad y ofreció datos terribles sobre el desabasto de medicinas en los hospitales públicos y el desastrosos manejo de la pandemia durante el gobierno de López Obra-dor. Encomió a la Presidenta, cuyo margen de maniobra es demasiado escaso.

Su diagnóstico aumentó en complejidad al pasar a la arena internacional. Lo escuché con tanto interés que olvidé que estaba ahí para una consulta. Poco antes de despedirnos, volvimos al tema menor de mis padecimientos. ¿Necesitaba estudios, pastillas o una operación de próstata? Recomendó un leve cambio de dieta y ejercicio. Me sentía mal, pero no tenía nada.

Al salir de ahí un amigo me mandó la siguiente noticia por WhatsApp: en México, el 11 por ciento de los adultos jóvenes y el 38 por ciento de los adultos mayores padecen depresión. Formo parte de la mitad de la población económicamente activa que se siente del cocodrilo.

La consulta médica cobró otro sentido. Lo dicho por el doctor explicaba con claridad mi estado de ánimo. Recordé los días posteriores al terremoto de 1985, cuando colocaba un vaso de agua en el buró para saber si estaba temblando o “sólo era yo”. Algo parecido sucede con el desánimo actual. Chesterton ha vuelto a tener razón: lo personal es el otro nombre de lo público. A veces el cuerpo falla por sí mismo; a veces falla por el mundo.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob

*Si Sheinbaum figura en la boleta,
habrá más una elección nacional
que elecciones locales.*

Sheinbaum en la boleta

Uno de los cambios que implicaría la reforma electoral que impulsa Morena es adelantar la consulta de revocación de mandato para hacerla coincidir con las elecciones federales del 2027.

El tema no es menor, dado que lo anterior implicaría que la presidenta Claudia Sheinbaum no solo apareciera en una boleta el mismo día de las elecciones intermedias en virtud de la “consulta” para que la sociedad decida si debe dejar su cargo o permanecer en el mismo, sino que a consecuencia de la campaña para promover dicha consulta, sería la “candidata” más activa en el proceso electoral de las próximas elecciones federales.

No hay que olvidar que unas elecciones intermedias despiertan menos entusiasmo que una elección presidencial, lo que se traduce en menores índices de participación en las urnas, e históricamente, donde ha existido menor porcentaje de votación, Morena suele obtener mejores resultados.

Por tanto, si a las elecciones intermedias se le agrega el componente Sheinbaum, el proceso electoral se volvería más atractivo, más polarizante, y por lo tanto, generaría una mayor participación.

La presidenta de México es el actor político más posicionado y su nivel de aprobación es razonablemente alto. Dicho posicionamiento y aprobación aportarían votos

a Morena, a pesar del mal desempeño de muchos de los gobiernos emanados de este partido político en todo el país.

Lo anterior significa que mucha gente votaría por Morena, no por la buena imagen y resultados de los gobiernos locales de la 4T, sino por respaldar a Sheinbaum, y el tema a debate para orientar el voto no sería el alumbrado, la seguridad o el agua en las colonias, sino la defensa de la soberanía de México y el cierre de filas con la Presidenta frente a la presión por parte del gobierno de Estados Unidos.

Si Sheinbaum figura en la boleta habrá más una elección nacional que elecciones locales, pues para muchos votantes, tanto simpatizantes como opositores a Morena, el factor decisivo para votar podría ser estar a favor o en contra de Sheinbaum, por encima de candidaturas locales.

Es cierto que en ese entorno polarizado también puede crecer la votación de la oposición como rechazo a Morena (Sheinbaum), pero las victorias de los candidatos opositores tendrían que ser contundentes (por un amplio margen) porque la reforma electoral en puerta, además de adelantar la revocación de mandato, pretende acotar a la autoridad electoral y alinear a los tribunales electorales para allanarles el camino a los candidatos de Morena.

Además, la maquinaria y los recursos del gobierno para orquestar

una elección de Estado, con la Presidenta en campaña y en las boletas, hacen todavía más complicado el escenario para la oposición. En otras palabras, la figura de Sheinbaum será clave para incentivar el acarreo y la movilización a las urnas en favor del régimen.

No hay que olvidar que el ejercicio de consulta de revocación de mandato no es una iniciativa de la sociedad, sino una estrategia política diseñada desde el gobierno. En el año 2022, cuando López Obrador fue sometido a dicha “consulta popular”, sólo votó el 17% del padrón electoral y de ese porcentaje, 92% votó por la continuidad de AMLO en el poder.

Claro está que ahora la consulta de revocación sería a la par de las elecciones intermedias, pero difícilmente la Presidenta podría tener un resultado adverso en dicha consulta, y de tenerlo, más que por los votos de la oposición, sería debido a votos provenientes de sectores vinculados a Morena, pero confrontados con Sheinbaum.

Pero para que ese escenario pudiera darse, Sheinbaum debería tener en los siguientes meses una caída drástica de popularidad, lo que se ve muy difícil, máxime que vienen tiempos mundialistas en donde la sociedad vivirá más desconectada que nunca de los problemas cotidianos, mientras la Presidenta lanza balones y se pone la playera tricolor para luego ponerse en la boleta.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Pese a los avances en materia de igualdad de género, las mujeres siguen siendo objeto de violencia.

Deber de todos

Estoy embarazada -le dijo ella a él-. Voy a tener un hijo. Debemos casarnos". Objeto él: "Tener un hijo no es motivo suficiente para que nos casemos". "Quizá no, cabrón -se atufó ella-. Pero nosotros ya tenemos cinco". ("A lo hecho pecho", postulaba un dicho. Y añadía: "O si no, biberón")... "Efimeras y agudas refugan mis pasiones / cual vidrios de botella que erizaron la barda / del gallinero contra los gatos y ladrones". De memoria he citado esos versos de mi poeta de cabecera, Ramón López Velarde. La tapia del corral en la casa de la señorita Himenia carecía de esa protección, y el salaz perico de la madura célibe trepaba a ella -a la tapia, no a la madura célibe- a fin de regodearse en la contemplación de las montas del lascivo gallo sobre las gallinas. Sucedío hace días que una súbita ráfaga de viento hizo caer entre ellas al cotorro. Y mascullaba después, mohín, el loro: "¿Por qué nadie le dijo nunca a ese maldito gallo que no hay gallinas verdes?"... "Sólo es amor con sentido cuando es amor consentido". No diré que esa frase de mi modesta autoría es digna de ser inscrita en bronce eterno o mármol duradero, y ni siquiera en plastilina verde, pero sí me atreveré a afirmar que es cierta.

En efecto, el verdadero amor excluye toda forma de violencia, pues el amor consiste en desear todo bien para la persona amada, y no puede admitir por tanto la supresión de su libre voluntad. San Agustín de Hipona fue un gran santo porque primero fue un gran pecador. En su juventud oraba: "Señor, hazme casto... Pero todavía no". En incontables ocasiones Agustín se ocupó del amor terreno, que fue su especialidad antes de que las lágrimas de su madre, Santa Mónica, lo condujeran al amor de Dios. Alguien le preguntó una vez: "Maestro: ¿qué es el amor?". Respondió: "Si me preguntas qué es el amor, no sé. Pero si no me lo preguntas sí sé". Quería decir que el amor es inefable. Ese término, "inefable", se aplica a lo que no se puede describir con palabras. En otra ocasión un hombre le pidió un consejo que le ayudara a vivir en el bien. Dijo el santo: "Ama et fac quod vis". Eso significa: "Ama, y haz lo que quieras". Sabía el santo que quien ama no puede hacer daño a nadie. Quizás alguien dirá de mí al leer esta profusa parrafada: "¡Vaya! ¡El diablo metido a predicador!". No es predica la mía, sino reprobación para quienes en cualquier forma ejercen coacción física o mental sobre una mujer. Pese

a los avances conseguidos en materia de igualdad de género, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y de violencia. Combatir esa injusticia es deber de todos... Susiflor, de vacaciones en la playa, le dijo a su amiga Rosibel: "Cerca de aquí hay una pequeña bahía solitaria. Ahí podremos nadar desnudas". "¿Para qué? -opuso Rosibel-. Nadie nos vería".... Los amigos de don Ataúlfo se sorprendieron cuando en la mesa del Bar Ahúnda el señor comentó de buenas a primeras: "Mi mujer es una fiera en la cama". Preguntó uno, cauteloso: "¿Es muy ardiente?". "No -precisó don Ataúlfo-. Es una fiera porque no deja que me le acerque".... Naufragó el barco, y un joven marinero fue a dar a una isla desierta en compañía de dos hermosas pasajeras. Bien pronto la naturaleza impuso sus dictados, y los tres llegaron a un acuerdo: el marinero le haría el amor a una de las chicas los lunes, miércoles y viernes; y a la otra los martes, jueves y sábados. El domingo descansaría. Poco después llegó a la isla otro naufrago. Supuso, aliviado, el marinero que le ayudaría por mitad en la tarea, pero con adamada voz le dijo el recién llegado: "Hola, guapo". "¡Chin! -exclamó el marino, desolado-. ¡Se jodieron los domingos!"... FIN.

Corina
Machado
visita a
Trump



la re
sor
tera

La actitud, a tope

Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

A predicar con el ejemplo



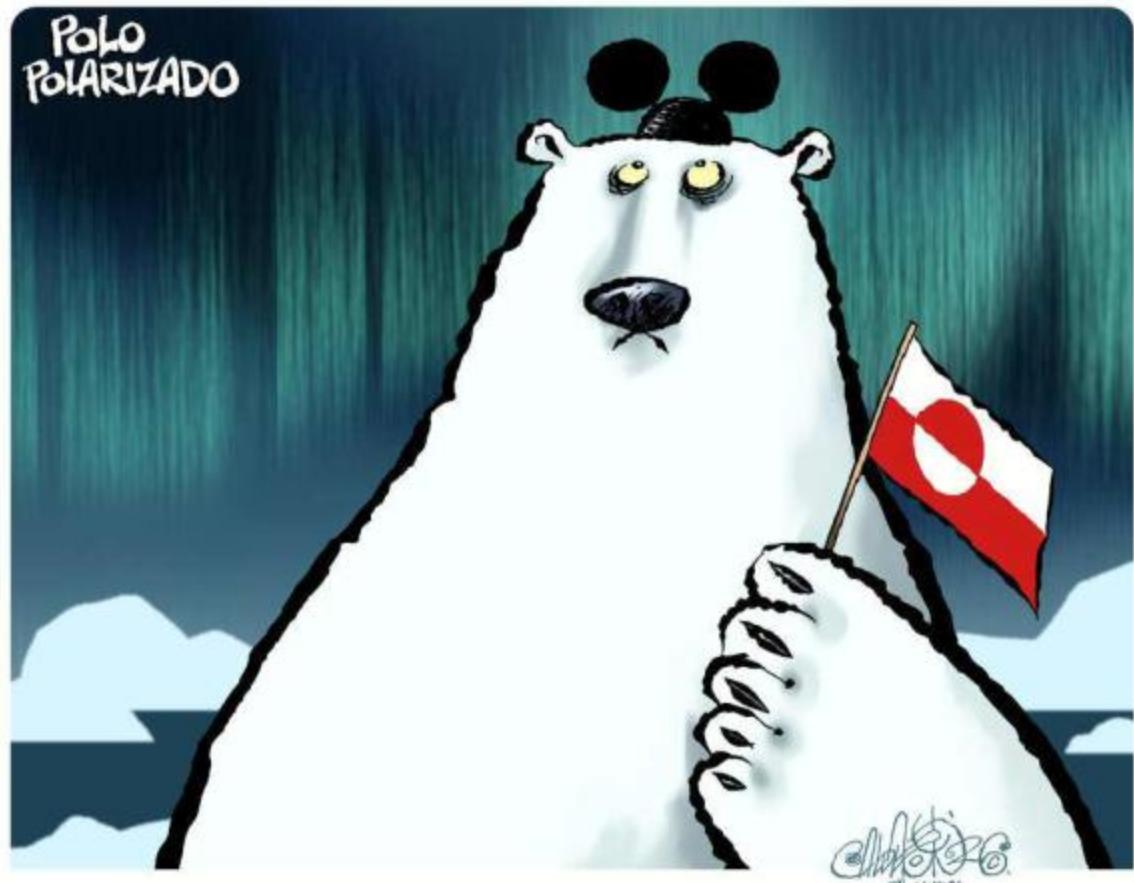
CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

PEONE\$ Y ALFILE\$







OTRA VEZ LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL...



Carrasco en MURAL

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En noviembre de 2025 el gobernador Pablo Lemus Navarro anunció que habría al menos dos cambios en su gabinete en el cierre de ese año, algo que nunca ocurrió. Ayer el mandatario estatal retomó el tema y dijo que los movimientos siguen en pie, incluso dijo que serán cinco por lo menos.

Lemus Navarro no quiso adelantar nombres ni áreas, pero dijo que todas, a excepción de Seguridad, están siendo revisadas. El gabinete de Seguridad está a salvo, dado que el mandatario dijo estar contento con el trabajo que realizan los funcionarios.

"Necesito tener en consideración algunas decisiones que vienen en los próximos días para poder anunciar el paquete de modificaciones que vamos a tener dentro del gabinete estatal. Estoy contemplando cuando menos cinco cambios importantes, pero necesito primero ver qué es lo que sucede con otras determinaciones que se van a tomar tanto a

AUNQUE NO SE HICIERON EN DICIEMBRE

Cambios en gabinete siguen en pie: Pablo Lemus

ESPECIAL

**RELEVOS.** El gobernador refirió que se realizarán al menos cinco cambios.

nivel municipal como con el gobierno federal y el Poder Legislativo", dijo.

Concluyó al afirmar que "hay de todos lados, (pero) estoy conforme

(con Seguridad), nadie de Seguridad (será removido). Ya les platicaré cuando haga los cambios, todavía no puedo (adelantar nombres o cargos).

CUESTIONADA

Defiende Lemus terna para fiscalía vs. corrupción

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

Ante los cuestionamientos sobre la autonomía e independencia de la terna enviada al Congreso para la designación de la nueva persona titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), el gobernador Pablo Lemus Navarro sostuvo que la selección se ajustó al procedimiento establecido y respondió a los perfiles disponibles tras la evaluación de éstos hecha por el Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

La terna está compuesta por Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad de Jalisco; Tatiana Esther Anaya Zúñiga, ex consejera de la Judicatura y actual consejera jurídica del gobierno de Jalisco, y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznares, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El mandatario estatal reconoció que la terna está integrada por dos funcionarios en activo y un ex funcionario, pero argumentó que ello es resultado directo de una convocatoria pública abierta, en la que pudieron registrarse funcionarios, ex funcionarios, ciudadanos y académicos, sin restricciones de origen o trayectoria.

Lemus Navarro explicó que, una vez cerrado el registro, el proceso de evaluación estuvo a cargo del SAE, instancia que aplicó exámenes y valoraciones técnicas a las y los aspirantes. A partir de esos resultados optó por elegir tres de los perfiles mejor evaluados, priorizando criterios como el conocimiento del estado y la cercanía con la operación institucional por encima de otros factores como la experiencia previa específica en la fiscalía anticorrupción.

En ese contexto el gobernador admitió que el aspirante con el segundo mejor puntaje no fue incluido en la terna al considerar que su perfil no se alineaba con la visión del Ejecutivo para el cargo. Según explicó, la decisión buscó evitar perfiles que reprodujeran inercias previas y privilegiar a personas con conocimiento directo del funcionamiento del gobierno estatal.

El mandatario sostuvo que su objetivo es que la fiscalía anticorrupción quede en manos del mejor perfil posible, aunque dejó en claro que la responsabilidad final recae en el Congreso del Estado, al que expresó su confianza para realizar entrevistas, deliberar y definir el nombramiento con base en la terna enviada.

Finalmente, Lemus Navarro urgió a que el proceso concluya a la brevedad al considerar prioritario que Jalisco cuente cuanto antes con un titular en la fiscalía anticorrupción, más en un contexto marcado por señalamientos persistentes sobre el combate a la corrupción y la necesidad de fortalecer la credibilidad de las instituciones encargadas de sancionarla.

LOS ELEGIDOS

- La terna del Ejecutivo para la nueva persona titular de la FECC está compuesta por Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad de Jalisco; Tatiana Esther Anaya Zúñiga, ex consejera de la Judicatura y actual consejera jurídica del gobierno de Jalisco, y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznares, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)

ESPECIAL



PRONTO. Lemus llamó a concluir a la brevedad el proceso de elección de la nueva persona titular de la FECC.

TRAS POLÉMICA

Gobernador da reversa a reducción de velocidades

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, afirmó que no fue informado sobre la reducción de los límites de velocidad en varias avenidas del Área Metropolitana de Guadalajara, entre ellas Vallarta –por varios días pasó de 60 a 50 kilómetros por hora–, y anunció que la medida queda sin efecto de manera inmediata. Advirtió que ninguna decisión que impacte directamente a la ciudadanía puede tomarse sin el aval del Ejecutivo estatal y adelantó que el funcionario responsable podría ser removido del cargo.

El mandatario explicó que tras detectar un creciente malestar ciudadano por la modificación de los límites y la aplicación de fotomultas estableció comunicación directa con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) para ordenar la cancelación del ajuste. Precisó que la señalización colocada será retirada y se restituirán los límites de velocidad anteriores al considerar que la medida afectaba la movilidad y generaba un impacto económico para los automovilistas.

Lemus Navarro informó además que todas las fotomultas emitidas durante los días en que se aplicó la reducción serán anuladas al tratarse de una decisión que calificó como un error grave. Subrayó que no permitirá que este tipo de determinaciones se tomen des-

de el escritorio, sin considerar las condiciones reales de las vialidades ni el problema estructural de movilidad que enfrenta la metrópoli.

En este contexto el gobernador adelantó que revisará la continuidad del director de la AMIM, Antonio Martín del Campo Sáenz, al insistir en que los funcionarios públicos no pueden actuar de manera unilateral cuando se trata de medidas que afectan de forma directa a la población. Recordó que no es un caso aislado al mencionar antecedentes recientes de decisiones revertidas por no haber sido consultadas previamente.

Finalmente, Lemus Navarro aclaró que respalda la reducción de velocidades en zonas peatonales, escolares o de tránsito local, pero rechazó su aplicación en avenidas primarias como Vallarta.

El miércoles, antes de que el gobernador cancelara la reducción de velocidades en avenidas de la ciudad, el área de Comunicación de la Coordinación de Gestión del Territorio de Jalisco confirmó a NTR que hasta que no se socialicen los ajustes de “manera coordinada con los ayuntamientos, no habrá cambios”, por lo que cualquier modificación quedaba supeditada a una campaña de socialización e información dirigida a la ciudadanía antes de su eventual implementación.

CONTINUIDAD EN AMIM, EN VEREMOS

- El gobernador adelantó ayer que por los ajustes en la velocidad de avenidas como Vallarta revisará la continuidad del director de la AMIM, Antonio Martín del Campo Sáenz, pues, dijo, los funcionarios públicos no pueden actuar de manera unilateral en medidas que afectan de forma directa a la población

Fotomultas inciden en baja de accidentes



NOTICIA. Además de los estudiantes de preparatoria y universidades, los alumnos de kinder, primaria y secundaria en Jalisco (que son 1.6 millones) también accederán al subsidio estatal y solo pagarán cinco pesos por pasaje en el transporte público. Sus papás deben tramitar la Tarjeta Única.

La ampliación de 76 radares iniciará este año en avenidas de alta siniestralidad en la ciudad, pero primero se hará una socialización con la población

El sistema de foto infracciones ha demostrado ser un factor crucial en la reducción de los accidentes viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo que comenzó con 13 radares en 2011 para sancionar a conductores que excedían los límites de velocidad se ha transformado en un sistema que incluye 67 radares distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad. Este crecimiento ha sido acompañado de una significativa disminución de los percances viales.

Según el Inegi, los accidentes en Jalisco han disminuido en un 87.1%. Mientras que en 2011 se registraron 54 mil 691, para 2024 la cifra descendió a 17 mil 956 (las estadísticas 2025 están en proceso).

Y en la pasada administración estatal, se redujeron un 25% las muertes en vías principales donde están los radares.

Ulises Ramírez, especialista en movilidad urbana y académico del Centro Universitario de Tonalá, destacó que los sistemas de foto infracción deben ser vistos como herramientas clave para controlar la velocidad de los vehículos, con ello, reducir las muertes y lesiones causadas por siniestros viales. A pesar de que algunos sectores de la población perciben este sistema como una medida recaudatoria, subrayó que su propósito principal es la prevención y no la sanción.

Este medio confirmó ayer la expansión del sistema, con 76 nuevos dispositivos que se instalarán entre 2026 y 2030. Según la Agencia Metropolitana para la Infraestructura de la Movilidad, la meta es tener 20 nuevos radares en operación para finales de este año.

Para la ampliación se identificaron las vías que concentran los porcentajes más altos de personas fallecidas y con alguna lesión. Se ubicaron 179 kilómetros de avenidas principales que concentran el 39% de las personas fallecidas y el 33% de las lesionadas, principalmente en Periférico, Calzada Independencia, Gobernador Curiel, Lázaro Cárdenas, Javier Mina-Juárez-Vallarta, así como López Mateos. También Camino Real a Colima y Carretera Chapala Guadalajara. Por eso tendrán prioridad.

Sin embargo, la cobertura del sistema seguirá siendo limitada. Tomando como referencia la ciudad de São Paulo, en Brasil, tiene 47 radares por cada 100 kilómetros de vías principales. Para dimensionarlo, la Agencia señaló que la cobertura en Guadalajara es menor, con solo cuatro en la misma medición. Este desajuste resalta la necesidad de expandir la cobertura para mejores resultados.

Luis Nazario, especialista en movilidad urbana sustentable, resaltó que la presencia de los radares influye en el comportamiento de los conductores. "El efecto disuasivo de los radares es uno de los principales objetivos de las foto infracciones, ya que los conductores tienden a reducir su velocidad al saber que pueden ser sancionados".

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable avala la implementación de los radares como una medida efectiva para mejorar la seguridad vial. Por eso el sistema ha tenido resultados tangibles en áreas específicas: en la zona de Lázaro Cárdenas se ha registrado una disminución del 57% en los siniestros viales.

La ampliación de equipos será acompañada de una campaña de concientización y sensibilización. "Es fundamental que los ciudadanos comprendan que estos dispositivos no son solo para sancionar, sino para salvar vidas", acentuó la Agencia. La campaña se centrará en explicar el propósito preventivo del sistema y en lograr que la ciudadanía interiorice sus beneficios para crear un entendimiento común de la medida.

Van contra el CJNG por Mundial

NOÉ MAGALLÓN

Ante la probabilidad de que se suscite un hecho de violencia relacionado con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el marco del Mundial, el Coordinador General Estratégico de Seguridad, Roberto Alarcón, dijo que han trabajado en un plan de prevención.

“Ya tiene, no sé si ya cerca de un año inclusive, se ha estado trabajando en la planeación de un programa de seguridad, de un plan de seguridad y de otras áreas (...) y se está haciendo el análisis de existencia de estados de fuerza, asignación de responsabilidades, rutas de llegada y de salida de los distintos personajes, equipos de fútbol, funcionarios, invitados a foros, uso de drones, movimientos terrestres”, explicó, a pregunta expresa.

Comentó que han tenido reuniones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal y que



■ (Izq. a der.) Salvador González, Fiscal; Roberto Alarcón, coordinador estratégico; Edna Montoya, titular de la SIBP, y Juan Pablo Hernández, Secretario de Seguridad.

hay un grupo de trabajo que está coordinando los trabajos en conjunto con las Entidades que serán sede de los partidos.

“No percibimos al día de hoy, al menos que este grupo (CJNG) pudiera tener alguna inferencia en este evento, no nos parece que pudiera haber, al menos –eso es lo que yo considero hasta este mo-

mento– algún interés especial para que este grupo de alguna manera interviera”.

El primer juego mundialista en el Estadio Jalisco será el próximo 11 de junio, lo que aumentaría la presencia policial y de fuerzas federales, principalmente, en las inmediaciones del inmueble y del corredor que va desde el Aeropuerto y Periférico.

Alistan plan vs CJNG para el Mundial 2026

Seguridad. La planeación de este esquema comenzó desde hace alrededor de un año

FÁTIMA BRICEÑO
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco confirmó la implementación de un plan estratégico integral de seguridad, coordinado con el Gobierno Federal y la Guardia Nacional, enfocado en prevenir y disuadir cualquier intento de intervención del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) durante la celebración del Mundial de Fútbol 2026, uno de los eventos internacionales de mayor impacto para el estado y el país.

Roberto Alarcón, coordinador general estratégico de Seguridad, informó que la planea-

ción de este esquema comenzó desde hace aproximadamente un año y forma parte de una estrategia más amplia que involucra tanto a instancias estatales como federales. El objetivo, explicó, es anticiparse a cualquier escenario de riesgo y garantizar condiciones de seguridad antes, durante y después del torneo.

El funcionario detalló que, en el ámbito estrictamente de seguridad, la coordinación técnica del plan está a cargo de la Secretaría Técnica, encabezada por Alfonso Briceño. Dentro de la estrategia se incluye el análisis de los estados de fuerza disponibles, la asignación puntual de responsabilidades entre corporaciones, así como la definición de rutas de llegada y salida para selecciones nacionales, equipos de fútbol, funcionarios, invitados especiales y delegaciones oficiales. —

Y ADEMÁS

Apelación de sentencia por rancho Izaguirre

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido, confirmó que ya fue interpuesta la apelación

contra la sentencia dictada en el caso del Rancho Izaguirre, en el que 10 personas fueron condenadas por los delitos de desaparición y homicidio.

Crece hospedaje en haciendas y casonas

ROBERTO JIMÉNEZ

La Asociación Haciendas y Casonas de Jalisco tuvieron los últimos dos años un crecimiento sostenido en número de hoteles, cobertura territorial y valor de sus servicios, de acuerdo con sus datos.

La incorporación de nuevos establecimientos permitió ampliar su presencia en destinos de playa, zonas metropolitanas y pueblos con vocación turística, manteniendo un modelo basado en

inmuebles históricos y atención personalizada.

En el periodo referido la asociación pasó de 37 a 43 hoteles afiliados, con presencia en 23 destinos del Estado. Sumaron propiedades en Puerto Vallarta, Costalegre, Guadalajara, Ajijic y Tequila, lo que diversificó la oferta y fortaleció su alcance regional. Actualmente, el organismo agrupa 43 hoteles, 814 habitaciones y más de 900 colaboradores.

El presidente saliente de la asociación, Sergio Monta-

ño, atribuyó el avance al trabajo colectivo.

NUEVA PRESIDENTA

Esther Morales asumió ayer la presidencia de Asociación Haciendas y Casonas de Jalisco, en sustitución de Montaño, con una agenda centrada en la preservación del patrimonio y la consolidación del modelo asociativo.

Al asumir la presidencia, Morales destacó la prioridad de proteger la identidad histórica de los inmuebles afiliados,



■ Esther Morales asumió la presidencia de la Asociación Haciendas y Casonas de Jalisco.

Jorge Rangel



Glorieta de La Minerva se rehabilita rumbo al Mundial 2026

Con el propósito de dignificar uno de los símbolos más representativos de Jalisco y dejar un legado urbano para la ciudad, el Gobernador Pablo Lemus Navarro y la Presidenta Municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, inauguraron la rehabilitación de la Glorieta de La Minerva, obra que transforma este histórico punto en un espacio más accesible, seguro y disfrutable para la ciudadanía.



Fotos: Edgardo Quintana



Reinauguran la Glorieta de La Minerva como espacio público rumbo al Mundial 2026

El proyecto dota a los ciudadanos de un nuevo espacio público alrededor del monumento y optimiza el flujo vehicular en la zona

Francisco Armenta
metropoli@cronica.com.mx

Con el propósito de dignificar uno de los símbolos más representativos de Jalisco y dejar un legado urbano para la ciudad, el Gobernador Pablo Lemus Navarro y la Presidenta Municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, inauguraron la rehabilitación de la Glorieta de La Minerva, obra que transforma este histórico punto en un espacio más accesible, seguro y disfrutable para la ciudadanía.

La intervención, a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), abarcó más de 24 mil metros cuadrados e incluyó acciones para optimizar la movilidad peatonal, ciclista y vehicular, sin eliminar ninguno de los cinco carriles que rodean la glorieta. El proyecto permitió recuperar el interior del monumento como espacio público, incorporando un andador peatonal que posibilita recorrer y admirar de cerca la

escultura de la Diosa Romana.

“Que la gente pueda convivir con la propia glorieta, con este símbolo de Jalisco. Hoy se puede cruzar peatonalmente, caminar alrededor, sentarse a disfrutarla, tomarse una foto y convivir con la Minerva”, afirmó el Gobernador Pablo Lemus, al destacar el carácter social y cultural de la obra.

Los trabajos iniciaron el 1 de septiembre de 2025 y contemplaron la rehabilitación de banquetas, cruces peatonales con señalética luminosa, sincronización de semáforos y acceso seguro al centro del monumen-

to. También se renovó la fuente mediante impermeabilización, modernización de instalaciones hidráulicas y eléctricas, así como la instalación de un nuevo sistema de filtrado y chorros de agua sincronizados.

A ello se suma la colocación de iluminación arquitectónica en la fuente y la escultura, nuevo mobiliario urbano, vegetación, zonas de estancia, reposición de señalética vial y la conexión peatonal con parques y los Arcos de Guadalajara. Además, el espacio cuenta ahora con conectividad digital gratuita de alta velocidad a través de

la Red Jalisco.

Douglas Rodríguez Perea, Director General de Arquitectura y Urbanismo de la SIOP, subrayó que la rehabilitación respetó la esencia original del proyecto concebido en los años 50.

“Se conservó la función vial, pero se rescató el espacio público interior, devolviéndole su carácter de plaza y puerta de entrada a la ciudad”, explicó.

Con esta obra, el Gobierno de Jalisco reafirma su apuesta por la recuperación de espacios públicos de alto valor patrimonial, urbano y cultural, permitiendo que habitantes y visitan-

tes se apropien nuevamente de la Glorieta de La Minerva como un punto accesible, ordenado y seguro, elevando así la calidad de vida en el Área Metropolitana de Guadalajara.

PARA SABER

De acuerdo con información proporcionada por el Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), la escultura de La Minerva en Guadalajara fue creada por el escultor mexicano Joaquín Arias Méndez, quien diseñó y elaboró la estatua de la diosa romana en bronce, misma que fue develada en 1957.

En la Glorieta de La Minerva circulan aproximadamente 6 mil vehículos por hora. En el polígono delimitado por las vialidades Fernando de Celada y Aurelio Aceves se concentran 10 paradas de transporte público, atendidas por 22 rutas, y se registra un promedio diario de 553 viajes de origen y 543 de destino.

Dentro del polígono operan dos estaciones de MiBici sobre avenida Vallarta, que en conjunto registran más de 7 mil 300 viajes diarios de origen y destino, lo que confirma su alta demanda y relevancia en la movilidad de la zona •



Reapertura de la Glorieta Minerva tras una intervención integral.



Adán Padilla
■ Ayer se detectaron escurrimientos de agua en los puntos M3, N3, O3, D2 y D3 del estacionamiento debajo de la recién remodelada Plaza de la Liberación.



■ En el N4 el goteo era tan constante que se colocó un bote de basura para contener el agua, pero se llenó en minutos.

Gastan millonada... ¡y hay goteras!

ADÁN PADILLA

Pese a la reciente remodelación de Plaza de la Liberación, de Guadalajara, que costó alrededor de 200 millones de pesos –y que incluyó impermeabilización de losa cubierta en estacionamiento–, dicho espacio subterráneo presenta escurreimientos de agua y encarcamientos.

En un recorrido realizado ayer por MURAL en el estacionamiento se comprobó que había varios goteos que emanaban de tuberías, rejillas y hasta de los techos del inmueble. Incluso algunos cajones de aparcamiento estaban inhabilitados con cintas de precaución.

En la columna señalada como N4 el goteo era tan constante que se colocó un bote de basura de forma improvisada para contener el agua. Sin embargo, a los minutos, dicho contenedor se llenó.

Durante el recorrido se encontraban trabajadores de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), los cuales comentaron que estaban realizando las evaluaciones necesarias para detectar la causa de los escurreimientos, sin dar más detalles.

El lunes, Candelaria Ochoa, diputada de Morena, denunció que sobre los cajones entre D2 y D3 había una gran filtración de agua. Actualmente estos espacios de aparcamiento se encuentran rodeados por cintas de precaución y aún se notan goteos.

El miércoles, cuando se entregó la rehabilitación de Plaza de la Liberación, se le cuestionó sobre ello al titular de la SIOP, David Zamora Bueno, quien descartó que se tratara de una filtración, sino que era producto de la sustitución que hicieron de la línea de abastecimiento del SIAPA.

“(El martes) se hizo una transición del sistema que había anterior a este, se estaban haciendo las pruebas y hubo una filtración”, dijo.

“Fueron las conexiones que se hicieron del sistema antiguo, se cambió la línea de alimentación del SIAPA a una ya específica, a lo nuevo, y eso fue lo que se reportó”.

Pero en el recorrido de MURAL ayer se constató que había filtraciones y escurreimientos no sólo en ese punto (D2 y D3), sino también en las columnas M3, N3 y O3, así como en otros cajones que permanecen fuera de servicio.



Fotos: Cortesía

Entregan renovación integral de la Plaza de la Liberación

Una obra que respeta su valor patrimonial y consolida espacios públicos seguros, accesibles e incluyentes rumbo al Mundial 2026

Francisco Armenta

metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de consolidar más espacios públicos como legado para la ciudad, el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, encabezó la entrega de la rehabilitación integral de la Plaza de la Liberación, una de las intervenciones más relevantes del Plan de Rehabilitación del Centro Histórico de Guadalajara. La obra forma parte de la primera renovación a gran escala del corazón de la ciudad en más de cuatro décadas.

La intervención, que abarcará desde la Plaza de la Liberación hasta la explanada del Museo Cabañas, representa una inversión cercana a los 200 millones de pesos y es ejecutada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), en coordinación con el Gobierno de Guadalajara. El proyecto recupera la lógica original de convivencia social planteada desde la década de 1950 por el arquitecto Ignacio Díaz Morales, respetando el diseño histórico de la Cruz de Plazas.

Durante el acto, Lemus Navarro subrayó que estas obras trascienden el contexto del Mundial 2026 y están pensadas



como un beneficio permanente para la ciudad. "El Mundial es una buena excusa porque estas obras quedan para Guadalajara para los próximos 40 o 50 años", afirmó, al destacar que la plaza será sede del Fan Fest y un punto clave para visitantes y habitantes.

Los trabajos incluyeron la sustitución de pisos y rejillas pluviales, rehabilitación de fuentes, renovación de la instalación eléctrica, restitución de luminarias, mobiliario urbano, arbollado y vegetación, así como el reforzamiento estructural de los estacionamientos de la Plaza de la Liberación y Plaza Fundadores para evitar filtraciones. También se retiró el cableado aéreo, incluidas antiguas lí-



neas del trolebús, que ahora fueron sustituidas por instalaciones subterráneas.

El Gobernador informó que, como se hizo en espacios como la Glorieta de La Minerva y Plaza de la Liberación, se

contempla entregar las intervenciones en Plaza Fundadores, Plaza Tapatía y la explanada del Museo Cabañas.

El Secretario de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora Bueno, explicó que la intervención priorizó la accesibilidad, la seguridad y la inclusión, sin perder el respeto al valor histórico del sitio. Detalló que se restauraron las dos fuentes de cantera, que conservan su fisonomía original y ahora cuentan con tecnología renovada, además de una iluminación integral que realza el entorno urbano.

Por su parte, la Presidenta Municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, destacó que la rehabilitación permite una mejor apreciación del entorno y garantiza condiciones seguras para quienes visitan o viven en la ciudad. Todos los trabajos, subrayó, fueron supervisados y avalados por el INAH y la Secretaría de Cultura, asegurando la preservación del patrimonio histórico y arquitectónico del espacio.

DATOS CLAVE DE LA REHABILITACIÓN:

- Inversión aproximada: 200 millones de pesos
- Superficie intervenida: 7,800 metros cuadrados
- Año de la última rehabilitación a gran escala: 1981
- Fuentes restauradas: 2, con tecnología renovada
- Proyecto original: Década de 1950, por Ignacio Díaz Morales
- Uso futuro destacado: Sede del Fan Fest del Mundial 2026 •

A Plaza Liberación

Esperan boleros regresar

Dicen lustradores de calzado ver afectados ingresos tras ser reubicados

MURAL / STAFF

Tras la conclusión de las obras de la Plaza Liberación, boleros que laboraban en la zona esperan ser reubicados en este espacio para poder normalizar sus ingresos, los cuales se han visto mermados luego de que fueron desplazados a otras áreas durante la remodelación de ese espacio.

Desde el inicio de los trabajos, hace aproximadamente medio año, los limpiadores de calzado que operaban en la plaza fueron reubicados de manera provisional en sitios como la Plaza de Armas y el Mercado Corona.

Aunque se trata de zonas con alta afluencia peatonal, varios boleros reportaron una disminución significativa en su clientela, llegando en algunos casos a perder cerca de la mitad de sus usuarios habituales con la reubicación.

“Si me afectó, se me bajó casi la mitad de la clientela; la gente ya estaba acostumbrada a verme allá, en la Plaza Liberación”, señaló Leonardo, quien desde hace varios años trabaja en el Centro de Guadalajara.

Otros trabajadores coincidieron en que más allá del lugar específico, lo que solicitan es contar con un espacio fijo que les permita mantener a su clientela sin cambios

constantes.

“A mí me da igual dónde me pongan, aquí o allá, con que dejen de estarnos moviendo y podamos reacomodarnos con nuestros clientes, porque muchos ya ni nos encuentran”, expresó Cruz, otro de los boleros.

Los trabajadores señalan que se mantienen a la expectativa de un acercamiento por parte de las autoridades municipales, a fin de recibir información clara sobre el procedimiento para su reubicación definitiva.

Y FALTAN CONTENEDORES

Aunque ya fue reabierta la Plaza Liberación, a lo largo de ella no hay contenedores de basura, lo que desconcertó a visitantes que buscaban deshacerse de sus residuos.

“No sé que estén pensando (las autoridades), de por sí la gente tira la basura donde sea, ahora sin botes la plaza puede llenarse de basura”, dijo Ramón, visitante del Centro de Guadalajara.

Tapatíos y turistas señalaron como una incongruencia la instalación de espacios de esparcimiento, como bancas, sin considerar que los visitantes acuden con alimentos y compras que generan residuos, por lo que confiaron en que la falta de botes de basura sea una situación temporal y que las autoridades municipales o estatales instalen próximamente recipientes adecuados para su disposición.



Invaden zona peatonal

Vehículos aguardan en la zona peatonal para ingresar al estacionamiento subterráneo de Plaza Liberación, poniendo en riesgo a quienes transitan por ese espacio.

NUEVA TARIFA**FEU busca
apoyos ante
incremento
en transporte****LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

La FEU de la Universidad de Guadalajara sostuvo una reunión con el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, para abordar el reciente ajuste en los costos del transporte público en el estado. Tras el encuentro, la organización estudiantil optó por una postura de diálogo institucional en lugar de la confrontación o la movilización social, proponiendo la instalación de mesas de trabajo permanentes con las autoridades estatales.

El objetivo de estas mesas es diseñar mecanismos de apoyo económico dirigidos específicamente al sector estudiantil de todo Jalisco. Esta petición surge tras la actualización de las tarifas, donde el costo social pasó de 9.50 a 11 pesos, mientras que la tarifa técnica aumentó de 11.16 a 14 pesos. La FEU argumenta que estos incrementos representan una carga financiera significativa que podría limitar el acceso a la educación para miles de jóvenes.

De acuerdo con la propia federación, 80 por ciento de la comunidad de la UdeG depende del transporte público para trasladarse a sus centros universitarios, preparatorias y módulos.

FEU pide a Lemus apoyo a alumnos tras tarifazo

CAMBIA POSTURA EN CONTRA DEL ALZA

La Federación Estudiantil Universitaria establecerá mesas de trabajo con la autoridad estatal en las que pedirá que **se apoye a los estudiantes ante el incremento en la tarifa**



Manifestamos la necesidad de explorar un mecanismo de apoyo dirigido a las y los estudiantes de todo el estado de Jalisco que permita atender de manera responsable el impacto económico de la tarifa de transporte público"

**EXTRACTO
DEL PRONUNCIAMIENTO
DE LA FEU**

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) informó a través de un pronunciamiento que este jueves sus dirigentes tuvieron una reunión con el gobernador Pablo Lemus Navarro para abordar el tema de la tarifa del transporte público.

En el documento ya no se habla de una postura en contra del incremento, sino de la instalación de mesas de trabajo con el fin de que, ante el aumento de 9.50 a 11 pesos en la tarifa social y de 11.16 a 14 pesos en la técnica, haya apoyos para las y los estudiantes para que el gasto adicional no impacte en la carrera educativa.

"Manifestamos la necesidad de explorar un mecanismo de apoyo dirigido a las y los estudiantes de todo el estado de Jalisco que permita atender de manera responsable el impacto económico de la tarifa de transporte público y contribuir a que el acceso a la educación no se vea limitado por razones de movilidad", señala el pronunciamiento.

En las mesas propuestas la FEU afirma que se les tomará en cuenta para la revisión de temas de movilidad en el estado y la mejoría del sistema de transporte público.

El organismo no mencionó si realizará movilizaciones para revertir la tarifa, pero si aclaró que mantendrá un "diálogo institucional y respetuoso" con el Ejecutivo.

Dos personas fallecieron atropelladas por camiones

■ Dos incidentes viales distintos presuntamente provocados por unidades del transporte público dejaron como saldo dos personas fallecidas durante las últimas horas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El primer incidente se registró durante la madrugada del viernes en el cruce de Cerro San Alfonso y avenida Cerro El Juncal, en la colonia Chulavista, en Tlajomulco de Zúñiga.

Elementos policiales que realizaban un recorrido de vigilancia localizaron sobre la cinta asfáltica a un hombre de entre 30 y 35 años inconsciente y con visibles lesiones en el cráneo y huellas compatibles con atropellamiento.

Paramédicos acudieron al sitio y confirmaron el fallecimiento, determinando como causa traumatismo craneoencefálico severo.

De acuerdo con una revisión de cámaras de videovigilancia del C4, el presunto responsable fue el conductor de un camión de la ruta 176-A, con número económico U-10.

En un segundo hecho, ocurrido sobre la carretera a Saltillo, una mujer de la tercera edad fue atropellada por una unidad del transporte público. La víctima fue trasladada en estado grave a la Cruz Verde Villas de Guadalupe, en Zapopan, donde falleció minutos después a consecuencia de las lesiones sufridas.

En este caso el conductor de la unidad involucrada se dio a la fuga, por lo que las autoridades ya iniciaron las investigaciones correspondientes para su localización y deslinde de responsabilidades.

David González Jáuregui
/ Guadalajara

La postura anterior la mantendrá pese a reconocer que el 80 por ciento de las y los estudiantes de la UdeG utilizan el transporte público para sus traslados a preparatorias, módulos y centros universitarios, y a que cualquier incremento en la tarifa de este servicio tiene impactos negativos en los bolsillos del estudiantado.

CAMBIO DE DISCURSO

El 29 de diciembre, la presidenta de la FEU, Fernanda Citlali Romero Delgado, se pronunció contra el aumento en la tarifa del transporte público y anunció una campaña de información al respecto entre las y los usuarios en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Ese día también advirtió que se buscaría un diálogo con el gobernador Pablo Lemus y que de no tener apertura habría manifestaciones.

"Nosotros como federación vamos a acompañar a toda la sociedad civil, a las colectivas, a todas las personas que se quieran movilizar y sobre todo a la federación. Claro que si en dado caso el gobernador no nos quiere escuchar y no quieren hacer una mesa de diálogo con nosotros, claro que vamos a movilizar a todos los estudiantes que tenemos nuestra representación", dijo.

La lideresa estudiantil añadió que ese día asistiría a Casa Jalisco para entregarle a Lemus Navarro un pliego petitorio de mejoras al transporte público, entre ellas más unidades de transporte, más frecuencia de paso, mayor seguridad para las y los usuarios, unidades dignas y tiempos de traslados más cortos para garantizar el derecho humano a la movilidad.



FACEBOOK
ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
MEJORES DE COMUNICACIÓN

TRANSPORTE PÚBLICO SUBSIDIO

Estudiantes de todos los niveles pagarán tarifa de cinco pesos

El Gobierno del Estado publica en el Periódico Oficial el acuerdo que se alcanzó con la FEU

Con esta medida, los alumnos sólo pagarán un aumento de 25 centavos a la tarifa actual

El Gobierno de Jalisco ha anunciado que la tarifa de cinco pesos en el transporte público será para todos los estudiantes del Estado.

El Gobernador, Pablo Lemus, lo confirmó a través de un acuerdo publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, estableciendo que la tarifa preferencial se otorgará mediante la Tarjeta Única y la Tarjeta "Yo Jalisco Apoyo al Transporte".

Aunque la medida se había dado a conocer el pasado sábado a través de las redes sociales del Gobernador y la presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), Fernanda Romero, inicialmente se preveía que el beneficio fuera solo para estudiantes de preparatorias y universidades públicas y privadas. Sin embargo, con la publicación en el Periódico Oficial, se confirma que la medida se extenderá a todos los niveles educativos.

"La educación es un eje rector en esta administración pública. Por ello, es necesario implementar acciones que contribuyan al pleno desarrollo de ese derecho y evitar la deserción estudiantil. En ese sentido, he determinado otorgar un subsidio adicional a la tarifa especial para las y los estudiantes", expresó el gobernador en el acuerdo.

Por su parte, el secretario de Transporte, Diego Monraz, confirmó que "la tarifa preferencial de estudiantes aplica para cualquier estudiante, de cualquier escuela y de cualquier nivel. Esta tarifa que anunció el gobernador Pablo Lemus con Fernanda Romero de la FEU, hace unos días, es de aplicación general para todos los estudiantes, de cualquier grado y de cualquier escuela, y queda congelada a solo cinco pesos".



PRESIÓN. El pasado fin de semana se dieron protestas en contra del aumento a la tarifa del transporte público.

Además, destacó que con esta medida, las y los estudiantes solo verán un aumento de 25 centavos en la tarifa, ya que actualmente pagan 4.75 pesos. "Son 25 centavos de aumento en 13 años, lo cual es un apoyo significativo para que nadie deje de ir a la escuela por el transporte público", añadió Monraz.

En el mismo acuerdo, se informa que la Tarjeta "Yo Jalisco Apoyo al Transporte" seguirá operando, y se respetarán los beneficios ya adquiridos por los inscritos en este programa, como el descuento del 50% o el subsidio total del pasaje.

Sin embargo, solo mediante la Tarjeta Única podrán acceder al costo de cinco pesos, mientras que quienes no estén inscritos en estos programas deberán pagar el costo completo de 14 pesos, que comenzará a aplicarse en abril.

Además, aquellos que paguen mediante otros medios, ya sea QR o monedas, también deberán abonar el precio completo del pasaje.

PROCESO

Del tarifazo al acuerdo con la FEU

- 26 de diciembre 2025: Se aprueba una tarifa técnica de 14 pesos para el transporte público. Gobierno del Estado anuncia un subsidio de tres pesos a través del uso de una Tarjeta Única.
- 29 de diciembre 2025: La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) critica el incremento y convoca movilizaciones contra la medida. Al día siguiente, se manifiestan en Casa Jalisco.
- 10 de enero 2026: Estudiantes y colectivos se manifiestan en el centro de Guadalajara en contra de la nueva tarifa. Se registran varias detenciones.
- 10 de enero 2026: La FEU y el Gobierno llegan a un acuerdo para establecer una tarifa preferencial de 5 pesos para estudiantes de todos los niveles educativos.
- 12 de enero 2026: Se instalan módulos para que los estudiantes obtengan la Tarjeta Única.

ES ESTE SÁBADO

Preparan carteles vs. alza previo a manifestación

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Previo a la marcha de este sábado contra el aumento de la tarifa al transporte público en Jalisco, ayer se realizó un encuentro para la elaboración de carteles y consignas. Daniela Ayala, impulsora de la iniciativa, destacó que ésta buscó visibilizar la pluralidad de personas afectadas por el incremento, así como traducir sus demandas en un lenguaje accesible y visual que permita sumar a la movilización.

Ayala precisó que el encuentro, realizado en Casa Impronta, surgió ante la necesidad de abrir espacios de diálogo y articulación previos a la

protesta con el objetivo de reunir voces, datos e ideas que permitan no solo expresar el descontento social, sino también construir rutas de acción para revertir la medida.

Las y los participantes señalaron que aunque el aumento a 14 pesos, y 11 pesos con el uso de la Tarjeta Única, está previsto para aplicarse hasta abril, aún existe un margen de tiempo para organizarse y resistir a la decisión gubernamental.

En ese sentido se hizo el llamado a la población a no mantenerse al margen ante lo que consideran una medida injustificada. Recordaron que existen antecedentes en el país donde incrementos a la tarifa del transporte público han sido revertidos mediante



NANCY ÁNGEL

PARA REVERTIRLO. Con el ejercicio de elaboración de carteles en contra del tarifazo se buscó construir rutas de acción en contra de éste.

la organización social y la presión ciudadana.

La marcha de este sábado arrancará a las 16 horas en el Parque Revolución. Entre las agrupaciones convocantes se encuentran el Comité de Solidaridad con Palestina GDL, Yo x las 40 horas Jalisco, la Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM) Jalisco y diversas asambleas universitarias que en conjunto rechazan el aumento a la tarifa del transporte público en Guadalajara y Jalisco al señalar que la medida profundiza la desigualdad y castiga a quienes ya cargan con el mayor peso económico.

Delitos por los que acusaban a 4 detenidos en marcha vs alza al transporte no ameritan cárcel

Los cuatro jóvenes reportados como detenidos en el marco de la manifestación del pasado sábado 10 de enero en contra del aumento al precio del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara, fueron dejados en libertad debido a que los posibles delitos en los que habrían incurrido no son castigados con prisión preventiva oficiosa.

La Secretaría de Seguridad Jalisco había informado que cuatro hombres mayores de edad, identificados como estudiantes, fueron detenidos afuera del edificio de la Universidad de Guadalajara, por un reporte ciudadano de que estaban en "actitud agresiva".

A los señalados, agentes de la Policía del Estado les encon-

traron dos armas punzocortantes, y lo que aparentaba ser droga sintética, aparte de latas de pintura y otros materiales para grafitear.

Los cuatro arrestados fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Estado, en donde se dio a conocer que estaban señalados por delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple, además que dos de ellos portaban navajas, pero esas presuntas conductas delictivas "no ameritan prisión preventiva" por lo que fueron dejados en libertad, "mientras se determina si la carpeta de investigación es judicializada o

no", lo que significa que el Ministerio Público analizará si remite el caso a un juez y entonces éste sería el encargado de abrir o no un proceso y emitir algún tipo de sanción para los acusados.

La marcha contra el alza al costo del pasaje del transporte colectivo se realizó el sábado pasado en el Centro Histórico de Guadalajara, con la participación de cientos de personas de varios colectivos y ligada a la Universidad de Guadalajara y con partidos políticos. Se prevén varias manifestaciones más en relación al tema.

Los manifestantes del sába-

do 10, cuestionaron el subsidio estatal que fijaría el pasaje en 11 pesos para la población en general, al considerar que su aplicación condicionada al uso de la tarjeta de débito "La Única" representa un mecanismo de control político.

Criticaron también que la emisión de dicha tarjeta, cuyo costo al erario es de 5.45 pesos por unidad, haya sido asignada a la empresa Broxel SAPI de CV, la cual es investigada por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno del gobierno federal por presuntas irregularidades en la emisión de vales de despensa. • (Lino Gómez C.)

Redacción/Quadratin Jalisco

Para que realicen su trámite de manera ágil, accesible y con acompañamiento en cada etapa del proceso, las recaudadoras estatales, ofrecen apoyo a personas adultas mayores para el prerregistro de la Tarjeta Única Al Estilo Jalisco.

De los 40 módulos instalados en distintos puntos y dependencias estatales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), cinco se ubican en oficinas recaudadoras del Gobierno de Jalisco, esto es, en Centro de Guadalajara, Oblatos, Transporte, Zapopan Centro y Las Águilas, con un horario de atención de 8 a 16 horas.

En todos los módulos se cuenta con

Ayudan a adultos mayores para prerregistro

personal debidamente capacitado que acompaña a las personas durante todo el proceso de prerregistro; además, se instalaron toldos y sillas para mayor comodidad, se ofrece café, té y agua fresca, para brindar una atención cercana, cálida y digna.

Esto ha permitido ampliar la cobertura y reforzar la atención personalizada, particularmente para quienes requieren apoyo en el uso de herramientas digitales o en la validación de su información.

El trámite para obtener la Tarjeta Única inicia con el prerregistro en el sitio web.



En todos los módulos se cuenta con personal debidamente capacitado.

MUEVE LA 4 A MÁS DE 820 MIL PERSONAS

MURAL / STAFF

La Línea 4 del Tren Ligero cumplió ayer un mes de operaciones, periodo en el que movilizó a más de 820 mil personas.

"Durante este periodo, los trenes han recorrido más de 143 mil kilómetros a lo largo de las ocho estaciones, en un trayecto que une a Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, las vías corren de manera paralela a las de los trenes de carga", reportó el Gobierno estatal.

El Ejecutivo informó que además del total de viajes realizados, 22 por ciento se hace con transbordos a otros sistemas de transporte, ya que las personas usuarias de la Línea 4 pueden acceder a transbordos de 50 por ciento, con un costo de 4.75 pesos, al conectarse con rutas alimentadoras u otros sistemas de transporte masivos, como Mi Macro Periférico o Mi Macro Calzada.

Durante dos semanas, la L4 brindó el servicio de forma gratuita.



Línea 4 moviliza a más de 820 mil personas en su primer mes

Redacción/Quadratin Jalisco

Aun mes de haber iniciado operaciones, la Línea 4 del Tren Ligero ya transportó a más de 820 mil personas, una cifra que supera las proyecciones iniciales del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

La nueva línea comenzó a operar el 15 de diciembre de 2025 y, tan sólo en su primera semana, registró alrededor de 350 mil viajes, reflejando una rápida adopción por parte de usuarios de Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara.

Desde el 1 de enero de 2026, entró en vigor el cobro de la tarifa oficial, con la posibilidad de realizar transbordos con 50 por ciento de descuento, equivalente a 4.75 pesos, mediante el uso de la tarjeta Mi Movilidad.

Este beneficio aplica para conexiones con rutas alimentadoras y otros sistemas de transporte masivo como Mi Macro Periférico y Mi Macro Calzada. De acuerdo con Siteur, 22 por ciento de los viajes realizados en la Línea 4 incluyen algún transbordo.

La Línea 4 opera todos los días en un horario de 4:50 a 23 horas, ofreciendo

Desde el 1 de enero de 2026, entró en vigor el cobro de la tarifa oficial, con la posibilidad de realizar transbordos con 50 por ciento de descuento



En su primera semana registró alrededor de 350 mil viajes.

una alternativa de traslado más rápida entre el sur del Área Metropolitana de Guadalajara y el centro de la ciudad.

Durante su primer mes, los trenes recorrieron más de 143 mil kilómetros a lo largo de sus ocho estaciones, en un trazo que corre de forma paralela a las vías del tren de carga.

Uno de los principales impactos reportados es el ahorro de tiempo en los traslados, estimado en más de 395 mil horas, lo que representa una reducción significativa en los recorridos diarios de miles de personas que se desplazan entre Tlajomulco, Tlaquepaque y Guadalajara.

El acceso a los beneficios tarifarios se realiza a través de la tarjeta Mi Movilidad, disponible en estaciones del sistema de transporte masivo, con recargas tanto en estaciones como en tiendas de conveniencia.

La operación de la Línea 4 continuará de forma regular mientras avanzan las obras complementarias en la zona, sin afectar el servicio para las y los usuarios.

L4 registra 820 mil pasajeros en su primer mes

La nueva L4 registra 143 mil km; las autoridades señalan reducción de tiempos de traslado con transbordos al 50%

En su primer mes de servicio, la Línea 4 del Tren Ligero transportó a más de 820 mil personas entre Tlajomulco, San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara, marcando un inicio que superó las proyecciones iniciales del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur). Cabe señalar que tan sólo en la primera semana se registraron 350 mil pasajeros.

Cabe recordar que desde el 01



Movilidad. La L4 supera expectativas en la transportación. /CORTESÍA

de enero arrancó el cobro de la tarifa oficial con transbordos al 50% utilizando la tarjeta Mi Movilidad, lo que facilitó la conexión con otros sistemas de transporte metropolitano.

Movilidad más rápida y segura

Con un horario de servicio de 04:50 a 23:00 horas, el sistema de la Línea 4 ha recorrido más de 143 mil kilómetros a lo largo de sus

CIFRA

820 mil

usuarios movilizó la Línea 4 del Tren Ligero en su primer mes de servicio.

ocho estaciones.

De la misma manera, el Siteur destaca que la alta demanda se traduce en un beneficio tangible para la ciudadanía, con el ahorro estimado de más de 395 mil horas de traslado en este primer mes. **MARIANA SÁNCHEZ**

NANCY ANGEL



RECHAZAN AUMENTO EN MIBICI

● **MEMBRESÍA.** A partir de enero de 2026, el sistema de bicicleta pública MiBici, que opera en el Área Metropolitana de Guadalajara, implementó un aumento de 21 por ciento en el costo de su membresía anual. El organismo operador informó a través de sus redes sociales que, bajo este nuevo esquema, el costo prorratoeado será de 1.6 pesos por día. Asimismo, se realizaron ajustes en las penalizaciones por exceder el tiempo de uso permitido por viaje, estableciendo un recargo de 1 peso por cada minuto adicional. La actualización de las tarifas ha generado una respuesta negativa de la comunidad de usuarios, quienes consideran que el ajuste carece de justificación técnica y social. *Lauro Rodríguez ZMG 5A*

MiBici crece su costo 21%

USUARIOS LO VEN INJUSTIFICADO

La anualidad pasó de 494 a 600 pesos entre 2025 y 2026;

además, el recargo por pasarse del tiempo permitido es ahora de 1 peso por minuto extra

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El sistema de bici pública MiBici, que opera en un sector del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), principalmente al Centro y Norte de la misma, informó que a partir de enero de este año el costo de su membresía anual tuvo un aumento del 21 por ciento: pasó de 494 a 600 pesos entre 2025 y 2026.

Además, notificó que el recargo por pasarse del tiempo permitido por viaje también tuvo modificaciones al ser de 1 peso por minuto extra.

"Esta será la nueva tarifa en los recargos para el 2026, por cada minuto que te pases se te cobrará 1 peso. La membresía anual tendrá un aumento del 21% y pagarás 1.6 pesos por día", señaló el organismo en sus redes sociales.

Esta noticia no fue bien tomada por las y los usuarios, quienes consideraron que no se justifica el incremento de la tarifa, principalmente porque no ven mejoras en



NANCY ÁNGEL

Usuarios señalan que el sistema de bici pública no registra mejoras en cobertura y logística.

Hasta cuándo van a entender esos tipos que están al frente de estas instancias que la movilidad de una ciudad es un servicio y no un negocio"

**HUGO
USUARIO DE MIBICI**

temas como cobertura y logística.

"Hasta cuándo van a entender esos tipos que están al frente de estas instancias que la movilidad de una ciudad es un servicio y no un negocio. Sabemos las deficiencias que siguen teniendo desde que fue lanzado en la ciudad y las deudas pendientes con mejorar su servicio, esas que vivimos a diario, desde que inició este programa de movilidad", reprimió Hugo.

Por su parte, Alicia cuestionó: "Toda esta semana he notado una disminución de bicicletas en los ciclopuestos, incluso hay muchos que no tienen bicicletas. ¿Qué le hicieron a las bicis? ¿Las llevaron a reparar? ¿Van a dejar el servicio con ese número disminuido de bicicletas?".

Algunos usuarios mencionaron que estarían de acuerdo con un aumento siempre y cuando se hiciera un estudio para determinar que ese incremento sea acorde a los ingresos de las personas usuarias y se notara, previamente, una mejora en el servicio.

Otros incluso llamaron a que así como se cobran recargos a los usuarios por pasarse de tiempo, se indemnice a las y los ciclistas que encuentren los ciclopuestos vacíos o completamente llenos, lo que impide tomar o dejar una bicicleta.

Instalarán 76 nuevos radares de fotomultas en cruceros de la ZMG

Samantha Lamas

metropoli@cronica.com.mx

La Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM) confirmó que se alista la instalación de 76 nuevos radares de fotomultas en puntos estratégicos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), con el objetivo de reducir los accidentes viales, particularmente en cruceros donde el exceso de velocidad ha generado una alta frecuencia de siniestros.

Estos nuevos dispositivos se sumarán a los 63 radares ya existentes en la metrópoli y forman parte de un plan integral de movilidad que comenzó a implementarse desde 2025. El proyecto contempla su instalación en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y El Salto, con un enfoque preventivo en zonas consideradas de alto riesgo.

De acuerdo con el contrato 388/25, derivado de la Licitación Pública 371/2025, el proyecto tendrá una inversión de 698 mi-

llones 390 mil pesos, monto que será cubierto de manera multianual. La empresa WCD será la responsable de la instalación, operación y mantenimiento del sistema de fotomultas.

Además de los radares, el contrato incluye la adquisición de 96 unidades de flash, 12 computadoras, 12 monitores y el software especializado necesario para el funcionamiento del sistema, así como la conformación de un equipo encargado de la gestión y el envío de las infracciones a los conductores. Con ello, se busca consolidar el programa piloto que inició en noviembre del año pasado.

Según lo establecido, la Agencia prevé que 20 de los 76 nuevos dispositivos comiencen a operar en 2026, mientras que el resto se instalará de forma gradual en los años posteriores, hasta com-



pletar la ampliación del sistema de control de velocidad en la metrópoli.

Aunque el contrato no especifica los puntos exactos donde se colocarán los nuevos radares, la AMIM adelantó que se reforzará la vigilancia en vialidades con alta peligrosidad, entre ellas

la avenida 8 de Julio, conocida por la circulación de camiones de carga a alta velocidad. También se contempla fortalecer la supervisión en el Circuito Metropolitano, el Camino Real a Colima, así como en zonas críticas de Periférico, Tabachines, López Mateos y Colón •

AÑO PASADO

Exportaciones, al alza 89.1% en tercer trimestre

REDACCIÓN

GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco anunció que en el tercer trimestre de 2025 las exportaciones crecieron 89.1 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior al generar ingresos por más de 13 mil 839 millones de dólares (mdp).

En el acumulado de enero a septiembre de 2025 Jalisco sumó 32 mil 546.4 mdd en exportaciones, lo que equivale a un crecimiento de 52.3 por ciento frente a 6.1 por ciento registrado a nivel nacional.

El gobernador Pablo Lemus Navarro dijo que sólo la industria exportadora de Jalisco genera aproximadamente 230 mil empleos y reiteró la importancia del comercio exterior con Estados Unidos, el principal socio comercial de Jalisco.

Por su parte, el coordinador general estratégico de Desarrollo y Crecimiento Económico, Mauro Garza Marín, dijo que entre los sectores más involucrados en este crecimiento en las exportaciones se encuentran el electrónico y el de alta tecnología, que en el tercer trimestre de 2025 obtuvieron ingresos por 10 mil millones de dólares.

Añadió que Jalisco también logró el liderazgo nacional en innovación, en generación de patentes y en el registro de nuevas empresas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La secretaria de Desarrollo Económico, Cindy Blanco Ochoa, confirmó además que el sector electrónico concentró 72 por ciento del total de las exportaciones que logró Jalisco en el tercer trimestre de 2025.

El presidente de Index Occidente, Guillermo del Río Ochoa, detalló que el ritmo de crecimiento en exportaciones se observó desde el primer trimestre de 2025, pero que en el tercer trimestre fue cuando se rompió el récord con más de 10 mil mdd.

Aseguran plaza comercial que tenía 10 años sin pagar renta al IPEJAL

Lino González Corona

metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía del Estado desplegó un operativo y recuperó un inmueble con locales que era utilizado como centro comercial y que es propiedad del Instituto de Pensiones de Jalisco (IPEJAL), ubicado en la calle Dionisio Rodríguez número 125, en la Plaza Tapatía, a un costado del Mercado de San Juan De Dios, en la Zona Centro de Guadalajara.

El edificio era explotado de manera ilegal por la empresa "Abastecedora de Servicios a la Bisutería", S.A. de C.V. (ABASEB), y desde hace 10 años no le pagaba renta al IPEJAL, según informó el Gobierno de Jalisco.

El operativo para asegurar el conjunto de locales se realizó como parte de las acciones legales implementadas por el IPEJAL "en el marco del incumplimiento por parte de la empresa ABASEB que, desde 2016, omitió el pago de las rentas devengadas con motivo del arrendamiento", señaló el Poder Ejecutivo estatal.

Agregó que "para lograr esta recuperación patrimonial, la actual administración del IPEJAL ejerció diversas acciones legales, incluidas las acciones penales" que permitieron el aseguramiento y recuperación del inmueble.

Los recursos jurídicos fueron implementados en el 2015 por el IPEJAL a fin de rescatar el patrimonio de los trabajadores y pensionados; y la autoridad estatal dice que ya "se han dictado condenas por rentas fijas no pagadas y rentas vencidas, más intereses".

PIDEN A LOCATARIOS PONERSE AL CORRIENTE CON IPEJAL

El IPEJAL señaló que "exhorta atentamente a las y los comerciantes y arrenda-



La plaza está a un costado del mercado de San Juan de Dios.

tarios de este edificio a que regularicen su estatus con el Instituto comunicándose a la Dirección de Gestión y Protección del Patrimonio Inmobiliario al número telefónico 33-3208-0340 extensión 2653, donde serán apoyados por personal del área en la revisión y continuidad de sus contratos de arrendamiento".

EX DIRECTIVOS DEL IPEJAL VINCULADOS A PROCESO

En el 2019, quedó vinculado a proceso Fidel Armando Ramírez, quien fungió como director general del IPEJAL durante la administración (2013-2018) del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por el delito de Desvío y Aprovechamiento Indebido de Atribuciones y Facultades.

A la empresa operadora del centro comercial le habían condonado \$3.1 millones y por ello fue vinculado a proceso el director de IPEJAL en la administración de Aristóteles Sandoval

el sexenio (2007-2013) de Emilio González Márquez.

Todos ellos fueron acusados de perdonarle a la empresa que operaba el centro comercial que acaba de ser asegurado por la Fiscalía, la cantidad de 3.1 millones de pesos.

En agosto del 2018, según información periodística, la empresa ABASEB adeudaba 17.3 millones de pesos por rentas no pagadas.

Salvador Sánchez Guerrero, quien fuera director general de Pensiones del Estado durante 3 años de la administración de Emilio González Márquez, también fue mencionado en el caso además de que en el 2019 se difundió que era investigado judicialmente por la compra de medicamentos a sobreprecio.

También fueron acusados otros dos ex directivos del IPEJAL: Salvador Méndez Castillo, quien se había desempeñado como director de Promoción de Vivienda en la administración de Aristóteles Sandoval, y Francisco Javier Ramos Alvarado, que tuvo el mismo cargo en



Rodolfo Lasso.

■ David Gradilla (Izq.) presidirá el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Jalisco hasta el 2028.

Priorizará Colegio el bienestar animal

MURAL / STAFF

David Gradilla Mendoza rindió protesta como presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Jalisco para el periodo 2026-2028, en un acto protocolario en el que se delinearon las principales líneas de trabajo de la nueva dirigencia.

Durante su mensaje, Gradilla Mendoza señaló que una de las prioridades de su gestión será el fortalecimiento del bienestar animal, así como el seguimiento puntual a las legislaciones vigentes y a las reformas que se discutan en esta materia, con el objetivo de que el gremio se man-

tenga actualizado.

“La obligación del Colegio es, precisamente, estar atento a todas las leyes que se discutan en cuestión de bienestar animal principalmente. Nuestra nueva mesa directiva va a retomar todas esas cuestiones con las autoridades”, mencionó Gradilla.

Indicó que se mantendrán e intensificarán los esfuerzos para impulsar la especialización y capacitación continua de las y los médicos veterinarios zootecnistas, a fin de responder a las nuevas exigencias del sector y elevar la calidad de los servicios profesionales que se ofrecen a la sociedad.



RECIBEN GALARDÓN

MURAL / STAFF

En Palacio de Gobierno, el Colegio Mexicano de Profesionales de la Cultura entregó anoche dos reconocimientos.

La presea José Vasconcelos se concedió a Nicolás Alvarado y Alfonso Hernández Barba, quienes no acudieron a la ceremonia.

La enfermedad es el lado nocturno de la vida, una ciudadanía más cara.

SUSAN SONTAG

Ángel Llamas

@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

VIERNES 16 / ENE. / 2026 / cultura@mural.com.mx

REBECA PÉREZ VEGA

La auditoría que investiga el extravío de 8 mil 469 piezas y un faltante superior a 44.3 millones de pesos tras la extinción del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ) no sólo documenta un desorden administrativo: expone la fragilidad con la que históricamente se ha tratado al sector artesanal y la ausencia de una política pública capaz de reconocer su valor cultural, social y patrimonial, coinciden expertos y artesanos.

De las 11 mil 683 piezas que debían estar bajo protección estatal, solo 3 mil 214 pudieron localizarse con respaldo documental. El resto quedó sin registros de venta, donación o traslado y no han podido encontrarse.

Para Ricardo Duarte, gestor cultural y especialista en alfarería, el problema no se limita al desorden administrativo: es el reflejo de una deuda estructural con un sector que históricamente ha trabajado en condiciones precarias.

"Tenemos que partir de un principio: el sector artesanal es un sector que ha dado mucho y al que le hemos dado muy poco, tanto como instituciones como como sociedad", señala Duarte, integrante del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal que depende de la Dirección de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico que suplió, desde 2018, las atribuciones del IAJ.

En esas piezas se concentra, la riqueza artesanal de Jalisco porque contienen técnicas transmitidas de generación en generación, saberes que sostienen economías familiares y una identidad colectiva que no puede medirse solo en términos de mercado, define Duarte.

Esa precariedad estructural también es señalada por Miguel Arellis, promotor cultural, artista, curador e investigador, quien ha trabajado durante años con comunidades artesanas. Para él, el extravío de miles de piezas no hace sino profundizar la desconfianza hacia las instituciones.

"Los artesanos siempre han trabajado en condiciones muy precarias, y este tipo de pérdidas sólo genera más incertidumbre", advierte.

ACERVOS VULNERABLES

A este diagnóstico se suma la mirada de José Antonio Cerdá Velázquez, especialista en técnicas en peligro de extinción y también integrante del Consejo, quien pone el foco en la vulnerabilidad de los museos públicos y, en particular, de los espacios dedicados al arte popular.

"Los museos de Gobierno son muy vulnerables, y los de arte popular todavía más. No hay

Advierten especialistas ausencias en políticas públicas

DEL EXTRAVÍO A LA FRAGILIDAD

La pérdida de más de 8 mil artesanías expone la precariedad con la que trabaja el sector artesanal en Jalisco



■ Expertos alertan sobre el riesgo de perder piezas de artesanos ya fallecidos y acervos con recursos públicos.

inversión, no hay interés real, no hay cuidados, de todos los museos de arte popular de Jalisco, no se hace uno", lamenta.

Cerdá Velázquez advierte además que el problema del extravío puede estar atravesado por imprecisiones conceptuales sobre qué se considera colección y qué mercancía.

"No existe ninguna colección museística con once mil piezas; una colección requiere criterio, selección, documentación. Por el número, es difícil pensar que se trate de una colección formal", expresa Cerdá Velázquez.

En ese sentido, apunta a un problema estructural: la ausencia de inventarios museológicos con información técnica, autoral

y fotográfica.

Una lectura similar plantea Elizabeth Rangel Roque, artesana joyera e integrante del Consejo, quien recuerda que en los años previos a la extinción del IAJ hubo ventas de liquidación masivas del área de comercialización.

"Recuerdo que estaban empacando todo porque hicieron una venta de remate. Yo misma compré piezas que estaban por debajo de su valor real, el instituto compraba directamente a los artesanos, así que había una gran cantidad de piezas en venta", relata la artesana.

Para Rangel, esa política de compra directa —que en su momento funcionó como apoyo económico— hoy podría es-

tar generando confusión en las cifras. Pero más allá de los números, subraya una falla persistente: la falta de capacitación y sensibilidad del personal institucional.

"Eso se refleja directamente en el trato a los artesanos y en cómo se valoran sus técnicas", señala Rangel Roque y recuerda que el Consejo ha insistido reiteradamente en la necesidad de formación constante y de una colaboración más estrecha con instancias como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

DIRECCIÓN ACÉFALA

Armandina Cruz García, quien también forma parte del Consejo, coincide en que el mayor

problema es la ausencia de una dirección clara.

"Llevamos muchos meses sin un titular en la Dirección de Fomento Artesanal, es gravísimo, las reuniones del Consejo se repiten, las peticiones son las mismas, pero no avanzamos porque no hay una cabeza", afirma Armandina.

Cruz García alerta además sobre prácticas irregulares en el manejo de piezas.

"A mí me consta que muchas veces se llevaban textiles sin ningún respaldo documental", señala, y añade que incluso las piezas premiadas en certámenes estatales y nacionales no han sido localizadas ni exhibidas.

"Nunca he visto una exposi-



Ricardo Duarte
Gestor cultural

FF Muchos artesanos no denuncian por miedo a represalias o a ser vetados de los programas, y el Consejo se ha convertido en su portavoz".

ción donde estén esos textiles", apunta.

Para Duarte, la existencia del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal es clave precisamente porque funciona como un órgano de memoria y continuidad entre administraciones.

"Muchos artesanos no denuncian por miedo a represalias, o a ser vetados de los programas, y el Consejo se ha convertido en su portavoz", explica.

Si embargo, advierte que incluso ese espacio se encuentra en riesgo ante la posibilidad de que la Dirección de Fomento Artesanal se degrada a una Coordinación.

"Eso implicaría menos autonomía, menos capacidad de gestión y eventualmente la desaparición del propio Consejo", alerta Duarte.

Los especialistas coinciden en un punto central: el traslado del sector artesanal a la Secretaría de Desarrollo Económico partió de una intención válida, pero se ejecutó sin un modelo híbrido que equilibrara desarrollo económico y salvaguardia patrimonial.

"Se promovieron expo ventas, pero se dejó de lado el entendimiento profundo de la realidad de los artesanos", califica Duarte.

Cerdá Velázquez coincide: "se ha visto la artesanía como un producto decorativo más, no como una aportación cultural de Jalisco al mundo".

Mientras tanto, técnicas en riesgo de desaparición, piezas de artesanos ya fallecidos y acervos formados con recursos públicos permanecen sin claridad sobre su paradero.

"Estas colecciones no son de los gobiernos en turno, son patrimonio de todos", concluye Duarte.

Advierte improcedencia

Ejecutivo rechaza referéndum sobre tarifa del transporte público

El Gobierno de Jalisco, mediante la Secretaría General de Gobierno, emitió su postura respecto al acuerdo legislativo aprobado por el Congreso del Estado para solicitar la convocatoria de un referéndum sobre la tarifa del transporte público. Aunque destacó que "la participación ciudadana es una prioridad fundamental y un eje central en la toma de decisiones públicas", aclaró que el acuerdo resulta jurídicamente improcedente.

En un comunicado oficial, la administración estatal señaló que la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco establece que "el referéndum es el mecanismo mediante el cual se somete a consideración de la ciudadanía

la abrogación o derogación de disposiciones legales, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general, con excepción de aquellas de carácter contributivo y de las leyes orgánicas de los poderes". Las tarifas del transporte público, añadió el Gobierno, "tienen naturaleza contributiva, al constituir una contraprestación por un servicio público que se ofrece bajo regulación del Estado, por lo que expresamente se encuentran excluidas de la materia susceptible de referéndum".

Asimismo, precisó que el ajuste a la tarifa "no deriva de un decreto ni de un reglamento, sino de un Acuerdo de carácter administrativo emitido por el Titular del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 27 de diciembre de 2025", por lo que, conforme a la ley, no puede ser sometido a referéndum a solicitud del Poder Legislativo. Además, el acuerdo legislativo se dirige al canal institucional incorrecto, ya que solicita la convocatoria al Consejo de Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco, cuando la autoridad competente es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC).

El Gobierno del Estado resaltó que "reitera su compromiso con la legalidad, la participación ciudadana y el respeto al Estado de Derecho, así como su disposición permanente al diálogo institucional, siempre dentro del marco jurídico que rige la vida pública del Estado".

Avanza referéndum contra tarifazo

MARTÍN AQUINO

El referéndum contra el alza a la tarifa del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) avanza, pues ayer el Congreso local aprobó solicitar que se convoque a ciudadanos para que voten si están de acuerdo o no con el tarifazo, y se ha excedido la expectativa de recolección de firmas ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Diputados de Morena, PAN, Hagamos, PRI, Futuro, PT y Alejandro Puerto –sin partido– consiguieron la aprobación de seis acuerdos legislativos que contemplan acciones contra el aumento a la tarifa del transporte, incluyendo el referéndum; MC se opuso y el Partido Verde sufragó en abstención.

El 26 de diciembre de 2025 el Comité Técnico Tarifario aprobó que el pasaje aumente de 9.50 a 14



Diputados de Morena, PAN, Hagamos, PRI, FUTURO, PT y Alejandro Puerto –sin partido– consiguieron la aprobación de acciones contra el tarifazo.

pesos, y el Gobierno estatal implementaría la Tarjeta Única, Al Estilo Jalisco, con la que otorgará un subsidio para que usuarios sólo paguen 11 pesos y que será operada por Servicios Broxel SA de CV.

Durante la plenaria de ayer, la mayoría de legisladores avaló requerir al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado, para que convoque a un referéndum y así los ciudadanos puedan votar si están de acuerdo con el aumento a la tarifa del transporte.

¡Nuestra meta es alcanzar 3369 firmas y llevamos 8354 hasta ahora!

Para pedir el referéndum contra el tarifazo buscaban 3 mil 369 firmas, y al cierre de edición ya eran 8 mil 354.

han defendido que la tarifa del transporte público no es una contribución, sino un derecho.

El Pleno del Congreso también aprobó, entre las acciones contra el tarifazo, pedir al Gobernador Pablo Lemus que vete el alza al pasaje, que la Contraloría estatal investigue la legalidad en la contratación de Broxel para operar la Tarjeta Única y que vigile que no se le dé uso electoral al plástico bancario.

También se acordó citar a comparecer a los Secretarios Diego Monraz, de Transporte, y Luis García Sotelo, de la Hacienda Pública, para que expliquen el incremento a la tarifa del transporte público.



Alejandra Giadans y Gabriela Cárdenas.

ABANDONAN EMECISTAS SESIÓN Y LES COMEN MANDADO

MARTÍN AQUINO

Mientras diputados de Oposición discutían y aprobaban ayer seis acuerdos legislativos contra el alza a la tarifa del transporte público en el Congreso, las seis diputadas emecistas que asistieron –son 11 los integrantes de la bancada de MC–, abandonaron de manera intermitente la plenaria. Se trata de Gabriela Cárdenas, Celenia Contreras, Alejandra Giadans, Fernanda Hernández, Adriana Medina y Montserrat Pérez que, mientras se abordaban los asuntos contra el tarifazo, estuvieron entrando y saliendo del Salón de Plenos; algunas de ellas argumentaron que fue para realizar llamadas telefónicas.

VOTA CELENI CONTRERAS CON OPOSICIÓN POR ERROR

MARTÍN AQUINO

Aunque la diputada de MC, Celenia Contreras, estuvo ausentándose por momentos de la sesión de Pleno ayer donde el Congreso local aprobó acciones contra el incremento a la tarifa del transporte público, al parti-

cipar en una de las votaciones apoyó a la Oposición.

Contreras avaló, junto con Morena, PAN, Hagamos, PRI, FUTURO, PT y Alejandro Puerto, un acuerdo que incluía pedir al Gobernador Lemus vetar el tarifazo y citar a comparecer a funcionarios estatales.

Lourdes Celenia Contreras González



610972000313

Renueva Congreso los sistemas de audio, video y votación

Gastan \$11 millones en Salón de Plenos

Destaca diputada que la intervención se consideró en el Presupuesto 2025

MARTÍN AQUINO

El Congreso de Jalisco renovó el Salón de Plenos donde fueron colocados nuevos tableros para mostrar la votación de diputados, así como dispositivos para que los legisladores sufraguen, lo que representó una inversión superior a los 11 millones de pesos.

Datos proporcionados por el secretario general del Legislativo, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, indican que la renovación del Salón de Plenos estuvo a cargo de la empresa Era Telecomunicaciones SA de CV, por un monto de 11.2 millones de pesos más Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La intervención del espacio legislativo consistió en la colocación de una consola y servidor de sistema de votación, procesador de audio y switch de alimentación, micrófonos de varilla corta, tabletas Android para señalización interactiva, lectores de huella, pantallas modulares tipo LED, controlador de sistema de gestión de video, boinas, entre otros dispositivos.

"La remodelación del Salón de Plenos que estamos estrenando el día de hoy (jueves), es importante aclarar que fue parte del Presupuesto 2025", dijo la diputada emecista presidenta de la Comisión de Administración, Montserrat Pérez Cisneros.

El secretario general,



Ismael Ramírez

■ Se colocaron nuevos tableros para mostrar la votación de diputados.



■ También se cambiaron los dispositivos para que los legisladores sufraguen.

Eduardo Martínez Lomelí Secretario general del Congreso

■ Este concepto integra (...) todo el sistema de audio, el sistema de video y de votación que permite tener mayor transparencia y mayor claridad en las votaciones de lo que están votando los diputados".

Martínez Lomelí, explicó que desde agosto del año pasado se adjudicó la licitación a la empresa Era Telecomunicaciones para que realizará la intervención en el Salón de Plenos.

"Este concepto integra (...) todo el sistema de audio, el sistema de video y de votación que permite tener mayor transparencia y mayor claridad en las votaciones de lo que están votando los diputados; facilitar su trabajo y, por supuesto, tiene garantía en todos los equipos", indicó.

tación que permite tener mayor transparencia y mayor claridad en las votaciones de lo que están votando los diputados, los diputados; facilitar su trabajo y, por supuesto, tiene garantía en todos los equipos", indicó.

En sesión de Pleno realizada ayer los diputados apro-

baron redireccionar recursos del Presupuesto 2025 por un monto de 21.1 millones de pesos, de los cuales, 3.7 millones se destinaron a la renovación del Salón de Plenos, y 12.5 millones para pago de sueldo de personal supernumerario que fue contratado para cubrir 56 plazas vacantes.

Solicitan diputados un referéndum contra alza en el pasaje; el Gobierno lo ve improcedente

La mayoría en el Congreso de Jalisco avaló diversos acuerdos en contra del aumento a la tarifa del transporte público, entre ellos la solicitud de un referéndum impulsado por las diputadas de Futuro, Tonantzin Cárdenas y Mariana Casillas.

El acuerdo plantea que el Congreso solicite al Consejo de Participación Ciudadana de Jalisco que someta a consulta pública la decisión del Gobierno estatal de incrementar la tarifa del transporte de 9.50 a 14 pesos a partir del próximo 1 de abril. Como parte del procedimiento, ya comenzó la recolección de firmas ciudadanas: se requieren poco más de tres mil para avanzar en el trámite y, hasta el último corte, se habían reunido cerca de siete mil apoyos.

No obstante, la Secretaría General del Gobierno de Jalisco consideró que el ejercicio es jurídicamente inviable. Argumentó que el Artículo 42 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado establece que el referéndum procede únicamente para derogar o abrogar disposiciones legales, decretos, reglamentos, acuerdos y normas de carácter general, con excepción de aquellas de naturaleza contributiva y de las leyes orgánicas de los Poderes públicos. Bajo esta interpretación, sostiene que las tarifas del transporte público tienen carácter contributivo, por lo que no pueden ser sometidas a referéndum.

La autoridad agregó que el Congreso solo está facultado para solicitar este mecanismo en el caso de reglamentos y decretos emitidos por el Ejecutivo. En ese sentido, indicó que el incremento a la tarifa del transporte público se realizó mediante un acuerdo administrativo, lo que impediría la procedencia del referéndum. Tam-

bien cuestionó que el acuerdo legislativo haya sido turnado al Consejo de Participación Ciudadana y no al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), instancia que, según su interpretación, sería la competente para evaluar una solicitud de este tipo. De autorizarse, luego pasaría al Consejo.

Fabiola Garibaldi, encargada de la Operación de Proyectos de la organización Jalisco Cómo Vamos, consideró que la petición aprobada por el Congreso debió plantearse como un plebiscito y no como un referéndum. Sin embargo, advirtió que éste mecanismo también presenta limitaciones, ya que la ley prohíbe someter a consulta tarifas o precios. "Al analizarlo, yo pensaría que se trata más de un asunto para plebiscito, porque es una decisión Ejecutiva". Pero insistió que, bajo ese esquema, la solicitud igualmente podría desecharse.

Sobre el argumento de que la tarifa tiene carácter contributivo, Garibaldi señaló que "las contribuciones ciudadanas se realizan a través de impuestos claramente establecidos, y sostuve que el costo del transporte público no es un impuesto ni debería implicar una ganancia para particulares".

Pese a las limitaciones legales, consideró positivo que se promuevan ejercicios de participación ciudadana en Jalisco, al tratarse de decisiones que impactan directamente en la vida cotidiana de las personas. Recordó que existen pocos antecedentes de mecanismos similares en la Entidad: el más reciente ocurrió en 2008, cuando se intentó revertir un aumento al pasaje mediante un proceso de consulta que no prosperó por falta de firmas. También mencionó intentos fallidos de plebiscito en municipios como Zapopan y Tlaquepaque.

Las reglas

- De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), el referéndum es el instrumento mediante el cual se somete a consideración de la ciudadanía la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos y normas de carácter general expedidas por el Congreso del Estado o el Poder Ejecutivo, con excepción de aquellas de carácter contributivo y de las leyes orgánicas de los poderes públicos.
- Puede ser solicitado dentro de los 30 días naturales posteriores a la publicación del acuerdo, decreto o reglamento que se pretenda someter a consulta, siempre que lo respalde al menos el 0.05% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del Estado.
- La solicitud debe cumplir con diversos requisitos formales, entre ellos: nombre del representante, identificación clara del acto que se busca derogar o abrogar, exposición de motivos, así como la relación de los ciudadanos solicitantes.
- La petición de referéndum debe presentarse ante el IEPC. Cuando la solicitud es promovida por ciudadanos, el Instituto solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para verificar que se haya reunido el porcentaje de respaldo ciudadano requerido.
- Y en caso de ser procedente, la remite al Consejo de Participación Ciudadana.
- Si el Consejo determina la procedencia, el IEPC deberá emitir la convocatoria correspondiente con 30 días naturales de anticipación a la fecha de la consulta, la cual deberá celebrarse dentro de los 90 días naturales siguientes a la declaratoria de procedencia.

INVERSIÓN ACTUALIZACIÓN DESPUÉS DE DOS DÉCADAS

El Congreso del Estado moderniza su sistema de votación electrónica

Tras dos décadas de no actualizarse, el Congreso del Estado de Jalisco ha culminado con éxito la modernización de su Sistema Electrónico de Registro de Asistencia, Votación Electrónica y Despliegue de Información. Esta herramienta es esencial para el desarrollo de las sesiones del Pleno y el trabajo cotidiano de las diputadas y diputados, garantizando mayor eficiencia en la gestión legislativa.

El sistema anterior, que había superado ampliamente su vida útil, continuaba en operación pese a sus limitaciones. Con la actualización, el Congreso logra incorporar tecnología de primer nivel que optimiza la precisión, la seguridad y la confiabilidad en las votaciones de dictámenes. Además, refuerza la transparencia y la trazabilidad de cada sesión legislativa, aspectos fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en el trabajo parlamentario.

El proceso de adquisición se llevó a cabo conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La licitación pública PLEJ/LXIV/030/2025 fue publicada el 16 de julio de 2025, y culminó el 26 de agosto de ese mismo año con la aprobación unánime del Comité de Adquisiciones, quien adjudicó el contrato a la empresa Era Telecomunicaciones, S.A. de



EQUIPO NUEVO. El Pleno del Congreso estrena consolas, tabletas y otros componentes, entre ellos, la pantalla de asistencia y en la que se mostrarán resultados de las votaciones.

C.V. por un monto total de 11 millones 234 mil 481.17 pesos.

El nuevo sistema incluye un servidor central de votación, 42 consolas con micrófonos de varilla corta, pantallas interactivas y 40 tabletas Android, entre otros componentes. Además, la plataforma utilizará el software MVI, empleado en más de 25 países europeos y en organismos internacionales como la ONU y la OTAN, mejorando sustancialmente la calidad del audio, video y la visualización de los resultados.

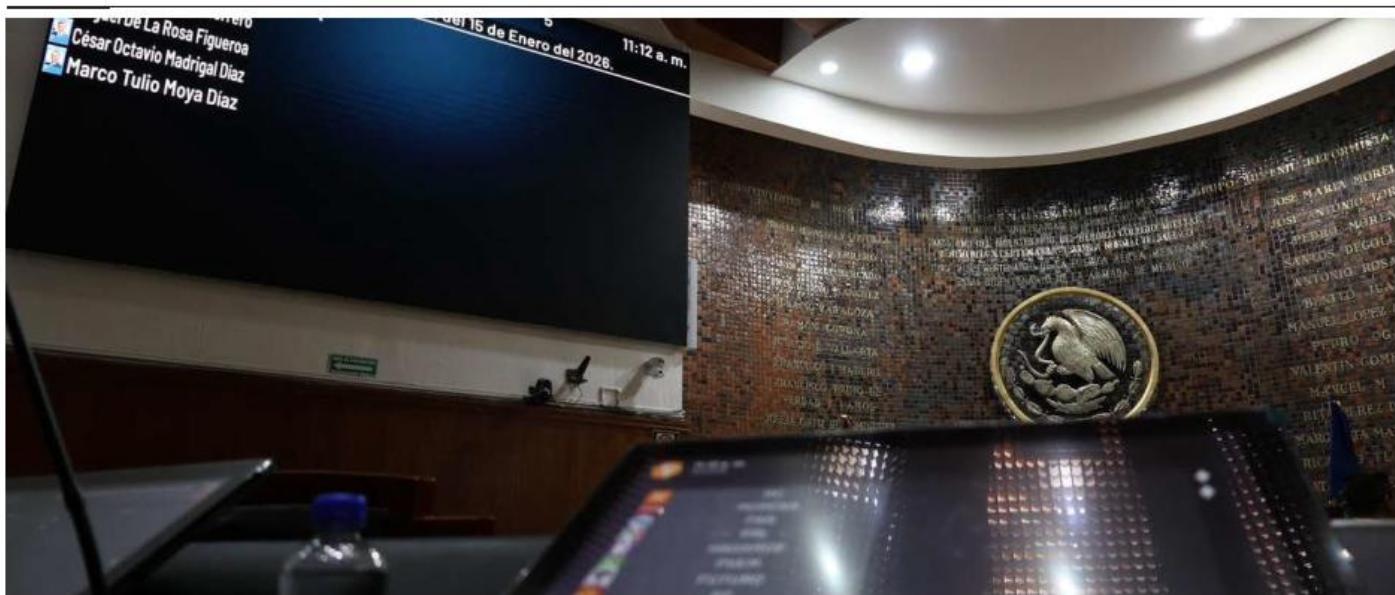
Julio César Hurtado, presidente de la Mesa Directiva, reconoció la

labor de la Secretaría General, a cargo de Eduardo Fabián Martínez Lomelí, así como de Procesos Legislativos, Servicios Generales y de Vigilancia, entre otras áreas, por su esfuerzo realizado durante el periodo de días inhábiles para que al regreso del mismo, estuviera listo el Recinto Legislativo.

LA CIFRA

15

años de vida útil estimada tendrá el nuevo sistema de votación electrónica instalado en el Congreso estatal.



Congreso. Tras dos décadas, renuevan sistema para mejorar sesiones y votaciones

Luego de dos décadas sin renovación tecnológica, el Congreso de Jalisco concretó la modernización integral de su Sistema Electrónico de Registro de Asistencia, Votación Electrónica y Despliegue de Información del Recinto Legislativo, una herra-

mienta clave para el desarrollo de las sesiones del Pleno y el trabajo cotidiano de diputadas y diputados. La actualización sustituye un sistema obsoleto que, pese a haber superado ampliamente su vida útil, continuaba en operación. CORTESÍA

Nuevo sistema para votaciones en el Congreso de Jalisco

Luego de dos décadas sin renovación tecnológica, se logró la sustitución de un sistema obsoleto por uno de primer nivel

Redacción/Quadratin Jalisco

Al ser una herramienta clave para el desarrollo de las sesiones del Pleno y el trabajo cotidiano de diputadas y diputados, el Congreso de Jalisco concretó la modernización integral de su Sistema Electrónico de Registro de Asistencia, Votación Electrónica y Despliegue de Información del Recinto Legislativo.

Luego de dos décadas sin renovación tecnológica, se logró la sustitución de un sistema obsoleto que, pese a haber superado ampliamente su vida útil, continuaba en operación.

El nuevo equipamiento incorpora tecnología de primer nivel que garantiza mayor precisión, seguridad y confiabilidad al momento de votar dictámenes, además de fortalecer la transparencia y la trazabilidad de cada sesión legislativa.

Señala el Congreso de Jalisco, por medio de un comunicado, que el proceso de adquisición se realizó con estricto apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La actualización fue solicitada por la Coordinación de Procesos Legislativos, como área responsable del correcto desarrollo de las sesiones, con el acompañamiento de la Secretaría General, por lo que el procedimiento se llevó a cabo mediante la licitación pública PLEJ/LXIV/030/2025, cuyas bases fueron publicadas el 16 de julio de 2025.

Tras cumplir todas las etapas del



El nuevo equipamiento incorpora tecnología de primer nivel.

Congreso de Jalisco

procedimiento, el 26 de agosto de 2025 el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el fallo de adjudicación a favor de la empresa Era Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por un monto de 11 millones 234 mil 481.17 pesos, más IVA, reforzando la legalidad y transparencia del proceso.

El nuevo sistema contempla un servidor central de votación, procesadores de audio, switches de alimentación, 42 consolas de votación con micrófonos de varilla corta, lectoras de huella para la identificación

de usuarios, licencias especializadas, pantallas, bocinas, así como 40 tabletas Android con soportes interactivos para señalización y despliegue de información en tiempo real, entre otros componentes.

La plataforma opera con el software holandés MVI, utilizado en más de 25 países europeos y en organismos internacionales como la ONU y la OTAN, lo que permitirá mejorar sustancialmente la calidad del audio, el video y la visualización de resultados en las sesiones transmitidas por el Canal Parlamento.

Aprueban referéndum por tarifazo; votación no procede: gobierno

Legislativo. La intención es exhortar al gobernador para vetar el alza al transporte público y que el IEPC continúe el proceso

SONIA GAMIÑO
GUADALAJARA

Con 21 votos a favor, y la salida el pleno de todos los diputados de Movimiento Ciudadano, dos el PRI y dos del PVEM, este jueves se aprobó el referéndum para poner a consulta el tarifazo al transporte público en el Congreso de Jalisco, con la intención de exhortar al gobernador Pablo Lemus para vetar el incremento al pasaje y solicitar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que continúe el proceso.

Mariana Casillas, diputada de Futuro, explicó que la decisión del gobierno estatal de aumentar el costo y vincular el pago a la Tarjeta Única es una operación política "que protege intereses financieros y privatiza frente a las necesidades materiales de la mayoría".

Señaló que la esencia de mecanismo de referéndum es fungir como contrapeso del mecanismo de control ante las decisiones unilaterales del mandatario estatal "que afec-

tan la vida de todas las personas de Jalisco, y el acuerdo del tarifazo lo hace, estamos seguras de que este es el momento, sin antes tener un precedente en el Congreso del estado para activarlo y también en la colecta de firmas ya llegamos a más del 200 por ciento y vamos por más, porque el pueblo está harto de que pasen por encima de ellos".

En sesión extraordinaria, la legisladora, quien junto con la coordinadora de Futuro convocaron al mecanismo de referéndum, aclaró que las protestas ciudadanas contra el incremento de la tarifa no fueron convocadas por ellas, sino detonadas por un alza que golpea el presupuesto de quienes dependen del transporte público para hacer su vida cotidiana.

En esa misma sesión, se aprobó instalar una mesa de trabajo permanente en la Junta de Coordinación Política con participación de autoridades, concesionarios, sociedad civil y estudiantes, además de exhortar a la Contraloría del Estado a su-

Y ADEMÁS

Acuerdan comparecencias

Durante la sesión extraordinaria en el Congreso de Jalisco, se aprobaron diversos acuerdos impulsados por partidos de oposición PRI, PAN, Morena, Hagamos y Futuro, entre ellos la comparecencia de funcionarios estatales, como al titular del SIAPA, Antonio Juárez Trueba; y los secretarios de Transporte y de Hacienda, Diego Monraz y Luis García Sotelo, respectivamente, estos últimos para el 22 de enero a las 11:30 horas, para que expliquen las razones del incremento a la tarifa del transporte público y cómo se mantendrán los subsidios a través del Fondo de Apoyo a Usuarios.

pervisar el padrón de beneficiarios de la Tarjeta Única y evitar su uso electoral. El PRI pidió exigir a las empresas concesionarias un plan de modernización del transporte público con un plazo de cinco años; y Morena promovió que la Auditoría Superior del Estado revise un contrato por más de 272 millones de pesos adjudicado en octubre de 2025 para la modernización del programa "Al Estilo Jalisco".

Improcedente: gobierno

El Gobierno de Jalisco emitió una opinión sobre la votación en el Congreso para convocar un referéndum sobre la tarifa del transporte público. Según el Ejecutivo local es jurídicamente "improcedente".

A través de la Secretaría General fundamentó su rechazo en dos argumentos centrales, extraídos de la Ley de Participación Ciudadana del estado. Según el gobierno, la tarifa no se puede consultar y alega que el precio del pasaje tiene "carácter contributivo" (como un impuesto), y la ley prohíbe expresamente someter este tipo de materias a referéndum.

Agrega que el Congreso falló en el procedimiento. Señaló que los diputados se dirigieron al organismo equivocado, ya que solicita la convocatoria al Consejo de Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco, cuando la ley es clara al establecer que la autoridad competente es el IEPC. Y señala que solo pueden pedir referéndum sobre decretos, no sobre acuerdos administrativos como el que ajustó la tarifa en diciembre de 2025. —

Decisión, en manos de Consejo Ciudadano

EQUIPO MILENIO
GUADALAJARA

El pulso entre el gobierno de Lemus y el Congreso local por el referéndum tiene un próximo y decisivo escenario: el Consejo de Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco, un organismo de 11 integrantes creado por la pasada administración para evitar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) concentrara todo el poder en estos procesos.

El organismo incluye representantes del propio instituto, académicos y miembros de la sociedad civil. El IEPC y el INE revisan si las firmas son válidas, pero el Consejo que determina su procedencia.

El Consejo deberá digerir los argumentos contrapuestos. Se prevé una discusión intensa al interior del grupo, “no será un voto unánime”, anticipa un observador. Independientemente del fallo del Consejo, ninguna de las partes da por cerrado el conflicto. “El asunto, como quiera que sea el resultado, puede ser impugnado y llegar a los tribunales electorales”, señala un especialista consultado.

Así, lo que empezó como una petición del Congreso y un rechazo del Gobierno, se transforma ahora en un proceso deliberativo ciudadano, cuyo resultado podría no ser el final, sino el inicio de una batalla legal. —

Se reforzará gasto del Instituto de Ciencias Forenses y de la Comisión de Búsqueda de Personas en 2026

Reconoce la legisladora de Morena, Candelaria Ochoa, la asignación de gasto adicional y espera mejores resultados

Ignacio Pérez Vega

metropoli@cronica.com.mx

Las áreas de Ciencias Forenses, Atención a Víctimas y en la Búsqueda de Personas no tienen pretextos para ofrecer mejores resultados en 2026, advirtió la diputada de Morena, Candelaria Ochoa Ávalos, quien dijo que a partir de peticiones que hizo a finales del año pasado junto con colectivos de familiares, se logró incrementar el Presupuesto Estatal 2026 en las áreas referidas.

Por ejemplo, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) recibirá un incremento de 50 millones de pesos, para llegar a un total de 542 millones de pesos.

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas tendrá un incremento de 22 millones de pesos, con lo cual ejercerán 105 millones de pesos.

"Esta crisis no puede enfrentarse sin políticas públicas de prevención y sin presupuestos suficientes. Por eso, en el Presupuesto de Egresos propuse reforzar financieramente los programas relacionados con la protección del estado pa-



La diputada de Morena, Candelaria Ochoa, presentó resultado de sus gestiones, en rueda de prensa, en el Congreso.

ra la seguridad y la vida de las mujeres, para la Comisión de Búsqueda de Personas, para el sistema de ciencias forenses y el programa de investigación ministerial en casos de desaparición", precisó.

Candelaria Ochoa expresó que Jalisco atraviesa por una crisis humanitaria en materia de violencia y desaparición de personas y la asignación de mayor presupuesto en este año, debe reflejarse en

mejorar la atención a las familias de desaparecidos y en la identificación de cuerpos que permanecen en el área de ciencias forenses.

Lo que no se pudo lograr fue la asignación de 50 millones de pesos para atender la prevención del cáncer de mama. Actualmente, siete de cada diez mujeres que han tenido cáncer de mama, no recibieron atención preventiva, explicó

la diputada.

Las áreas de atención a víctimas contarán con 22 millones de pesos para garantizar acompañamiento jurídico y psicológico y se logró una bolsa de diez millones de pesos para fortalecer los programas de protección ante los casos de violencia de género, en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. •

Leyes secundarias de transparencia, sin avance en el Congreso del Estado

El Congreso de Jalisco no ha presentado las leyes secundarias en materia de transparencia que darán vida al nuevo modelo en la entidad, tras la extinción del ITEI, concretada el año pasado pese a que hoy es último día para su aprobación.

Alejandro Barragán, presidente de la Comisión de Planeación y Transparencia del Congreso de Jalisco, reconoce que hay ajustes pendientes en la iniciativa y que podría haber opacidad por parte de

las dependencias gubernamentales que se nieguen a proporcionar información.

El legislador señala que presentarán la iniciativa en los próximos días para su inmediata aprobación. Previamen- te, había afirmado que buscaban aprobar dichas leyes antes de la discusión del Presupuesto de Egresos 2026, esto para incorpo- riar las nuevas disposiciones en la planeación financiera de la Contraloría. Sin embargo, las leyes no se discutieron.

CUESTIONADA

Defiende Lemus terna para fiscalía vs. corrupción

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

Ante los cuestionamientos sobre la autonomía e independencia de la terna enviada al Congreso para la designación de la nueva persona titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), el gobernador Pablo Lemus Navarro sostuvo que la selección se ajustó al procedimiento establecido y respondió a los perfiles disponibles tras la evaluación de éstos hecha por el Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

La terna está compuesta por Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad de Jalisco; Tatiana Esther Anaya Zúñiga, ex consejera de la Judicatura y actual consejera jurídica del gobierno de Jalisco, y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznares, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El mandatario estatal reconoció que la terna está integrada por dos funcionarios en activo y un ex funcionario, pero argumentó que ello es resultado directo de una convocatoria pública abierta, en la que pudieron registrarse funcionarios, ex funcionarios, ciudadanos y académicos, sin restricciones de origen o trayectoria.

Lemus Navarro explicó que, una vez cerrado el registro, el proceso de evaluación estuvo a cargo del SAE, instancia que aplicó exámenes y valoraciones técnicas a las y los aspirantes. A partir de esos resultados optó por elegir tres de los perfiles mejor evaluados, priorizando criterios como el conocimiento del estado y la cercanía con la operación institucional por encima de otros factores como la experiencia previa específica en la fiscalía anticorrupción.

En ese contexto el gobernador admitió que el aspirante con el segundo mejor puntaje no fue incluido en la terna al considerar que su perfil no se alineaba con la visión del Ejecutivo para el cargo. Según explicó, la decisión buscó evitar perfiles que reprodujeran inercias previas y privilegiar a personas con conocimiento directo del funcionamiento del gobierno estatal.

El mandatario sostuvo que su objetivo es que la fiscalía anticorrupción quede en manos del mejor perfil posible, aunque dejó en claro que la responsabilidad final recae en el Congreso del Estado, al que expresó su confianza para realizar entrevistas, deliberar y definir el nombramiento con base en la terna enviada.

Finalmente, Lemus Navarro urgió a que el proceso concluya a la brevedad al considerar prioritario que Jalisco cuente cuanto antes con un titular en la fiscalía anticorrupción, más en un contexto marcado por señalamientos persistentes sobre el combate a la corrupción y la necesidad de fortalecer la credibilidad de las instituciones encargadas de sancionarla.

LOS ELEGIDOS

- La terna del Ejecutivo para la nueva persona titular de la FECC está compuesta por Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad de Jalisco; Tatiana Esther Anaya Zúñiga, ex consejera de la Judicatura y actual consejera jurídica del gobierno de Jalisco, y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznares, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)

ESPECIAL



PRONTO. Lemus llamó a concluir a la brevedad el proceso de elección de la nueva persona titular de la FECC.

Suspenden proceso legal a ex Magistrado

FRANCISCO DE ANDA

El ex Magistrado Felipe Gabino "N", ex presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE), obtuvo ayer la suspensión condicional del proceso penal que pesaba en su contra por Abuso de Autoridad y Delitos cometidos en la Administración de Justicia.

La decisión de la Jueza Primera de Control y Oralidad, Susana Azzaid Betancourt Flores, cierra tempo-

ralmente el caso que inició en 2022 y que expuso un hecho concreto del manejo irregular de un funcionario de este órgano jurisdiccional local.

El beneficio, amparado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, obliga a Gabino a pagar 20 mil pesos como reparación del daño al DIF de El Arenal.

La juzgadora estableció, además, que durante un período de seis meses, Felipe Gabino "N" deberá residir en un lugar fijo y reportar el

lugar donde labora en un plazo de tres días. Si cumple, el proceso se extinguirá, evitando prisión o el establecimiento de antecedentes penales.

El origen del caso data de mayo de 2022, cuando Felipe Gabino, aún en funciones, resolvió de forma personal una demanda de Amparo que involucraba como autoridad responsable al Pleno del TAE, al cual pertenecía, y no sólo a él.

El ex funcionario le dio trámite de manera unilate-

ral al conceder la suspensión a los quejosos. Resultado de esto, el ex Magistrado presidente permaneció en dicho cargo hasta que se resolvió ese juicio de Amparo, impidiendo la designación de nuevos Magistrados integrantes del Pleno y su toma de protesta.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Jalisco inició investigaciones tras una denuncia y logró su vinculación a proceso el 12 diciembre del 2022.

El STJE le rindió un homenaje póstumo al magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo

Ignacio Pérez Vega

metropoli@cronica.com.mx

En sesión solemne, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) rindió un homenaje de cuerpo presente al magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo (Etzatlán 1956-Guadalajara 2026), quien falleció el 13 de enero y quien fungió como magistrado desde 1997.

Hasta su partida ejerció la presidencia de la Quinta Sala en Materia Civil, además, fue catedrático de la carrera de derecho en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Panamericana.

El presidente del STJE, José Luis Álvarez Pulido, lo recordó como un jurista íntegro, respetuoso del debido proceso y

con una visión humanista al momento de tomar sus resoluciones.

La sala de sesiones del Palacio de Justicia registró cupo lleno para despedir al magistrado, a quien acompañaron los integrantes del STJE, sus colaboradores de la Quinta Sala, empleados del Poder Judicial y algunos de quienes fueron sus alumnos.

"Hoy rendimos un homenaje a un hombre cuya vida nos ha dejado una enorme lección permanente de servicio, de dignidad, de sabiduría y sobre todo de un profundo amor que siempre tuvo por el derecho", expresó el magistrado presidente Álvarez Oulido.

El diputado Julio Hurtado Luna, presidente del Congreso estuvo presente en el homenaje póstumo, al igual que sus familiares, entre ellos su hijo Marcelo, quien



Se realizaron guardias de honor en el salón de plenos del STJE.

recordó cuando hace 28 años su padre rindió protesta de ley como magistrado en el Congreso local.

"También quiero dar gracias a las magistradas y a los magistrados, así como al señor presidente y a su señora esposa, porque ustedes han logrado que tanto yo como mi familia recordemos como en 1997

corriámos por los pasillos del Congreso, para tomarle la mejor foto, el mejor video, cuando él iba a tomar protesta como magistrado del estado", recordó.

Los asistentes al homenaje hicieron una valla en el patio del Palacio de Justicia, para despedir entre aplausos al magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo.

GESTIONARÁN AMPLIACIÓN

IEPC: presupuesto para procesos electorales, insuficiente

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

La consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, advirtió que el IEPC no cuenta con los recursos suficientes para organizar el arranque del proceso electoral ordinario y la elección judicial que se llevarán a cabo el 2027 en la entidad.

Señaló que aunque el Congreso del Estado aprobó un total de 647.6 millones de pesos (mdp) para el IEPC en 2026, casi 514 mdp se destinarán al financiamiento público de los partidos, lo que deja apenas 133.6 mdp para el funcionamiento del instituto.

Durante la primera sesión extraordinaria del Consejo General, Ramírez Höhne recordó que el IEPC planteó un presupuesto mayor al Ejecutivo, pero no fue considerado en el aval del gasto 2026 en el Congreso local.



ESPECIAL

DAÑO. La titular del IEPC señaló que el presupuesto avalado para el IEPC podría afectar su operación institucional.

"Esta autoridad electoral aprobó y solicitó para su incorporación en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del estado de Jalisco un total de 777.7 millones de pesos; sin embargo, el 15 de diciembre pasado, el Congreso del Estado aprobó para el IEPC un presupuesto inferior al solicitado, por un monto total de 647.6 millones de pesos, es de-

cir, 130.1 millones de pesos menos de lo requerido", señaló

Precisó que el presupuesto aprobado no considera los recursos necesarios para organizar las elecciones locales y judiciales, cuya preparación requiere meses de actividades previas como la instalación de consejos, reclutamiento de personal y desarrollo de sistemas informáticos.

Ramírez Höhne destacó que el gasto ordinario cubre el 76 por ciento de la plantilla del IEPC y servicios esenciales como energía, Internet, seguridad, mantenimiento y programas de educación cívica, pero subrayó que la falta de recursos podría afectar la operación institucional y el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

El instituto anunció que gestionará ante el Congreso una ampliación presupuestal para garantizar la correcta preparación de los comicios de 2027.

Vence plazo para realizar reformas secundarias

Incumplen ajustes en transparencia

Deja Congreso pendiente votación del dictamen; prevén cambios

MARTÍN AQUINO

Venció el plazo para que el Congreso de Jalisco realice reformas a leyes secundarias luego de la desaparición del Instituto de Transparencia del Estado (ITEI), de manera que se pueda seguir garantizando el acceso a la información pública en la entidad, pero los diputados incumplieron con los ajustes.

El 10 de junio de 2025 el Pleno del Congreso aprobó la extinción del ITEI, transfiriendo la obligación de garantizar la transparencia a la Contraloría del Estado y Órganos Internos de Control de Ayuntamientos y entes autónomos.

Para que la Contraloría y otros entes puedan operar como garantes del acceso a la información, el Legislativo tenía un plazo de 90 días luego de que el 16 de octubre del año pasado se publicó en el Periódico Oficial del Estado la reforma constitucional que desaparece al Instituto de Transparencia local.

El plazo para reformas secundarias se venció el 14



■ En junio pasado se aprobó la extinción del ITEI, transfiriendo la obligación de garantizar la transparencia a la Contraloría del Estado y Órganos Internos de Control.

Alejandro Barragán Diputado de Morena



■ Todos los diputados de los diferentes grupos parlamentarios ya tienen acceso a este documento (...). Hay unos últimos ajustes, no de forma, no de fondo, detalles que nos han impedido ya proponer el dictamen (para votación) en la Comisión, pero estamos listos".

de enero, sin que los diputados del Congreso de Jalisco las realizaran.

El diputado morenista Alejandro Barragán, presidente de la Comisión de Par-

ticipación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, reconoció que, en caso de que entes públicos no cumplan con su obligación de dar acceso a información pú-

blica tendría que intervenir la Contraloría estatal mediante recursos de revisión, pero se requieren las reformas a leyes secundarias.

"Vence el plazo legal, yo les puedo decir con mucha responsabilidad que el dictamen está listo, que a lo largo del último año he venido dando cuenta, he venido platicándoles que la construcción de ese dictamen desde el punto de vista técnico ha sido en conjunto, incluso, con liderazgos académicos, con liderazgos de opinión", dijo el legislador de Morena.

"Todos los diputados de los diferentes grupos parlamentarios ya tienen acceso a este documento (...). Hay unos últimos ajustes, no de forma, no de fondo, detalles que nos han impedido ya proponer el dictamen (para votación) en la Comisión, pero estamos listos", agregó.

Barragán mencionó que se había considerado votar ayer en el Pleno del Congreso las reformas en materia de transparencia, pero no se pudo concretar; y advirtió que, aunque por ahora la Contraloría no puede actuar ante negativas de acceso a la información por parte de entes públicos, podrá hacerlo una vez que se hagan los cambios legislativos secundarios.

Pensiones doradas asfixian a la UdeG

Mientras la UdeG destina más del 10 por ciento de su presupuesto anual al pago de pensiones y jubilaciones, se habla de austeridad y falta de recursos

INDIGO STAFF

La Universidad de Guadalajara (UdeG) enfrenta una presión financiera creciente por su sistema de pensiones, tal es el caso de Víctor Manuel González Romero que se ha convertido en uno de los ejemplos más representativos de los desequilibrios del esquema pensionario universitario.

Y es que Víctor Manuel González Romero dejó de desempeñar funciones directivas universitarias en 2014. Sin embargo, lejos de estabilizarse, su pensión creció de manera sostenida: pasó de poco más de 34 mil pesos mensuales en 2014 a más de 54 mil pesos mensuales en 2025, lo que representa un incremento cercano al 55 por ciento.

En los hechos, hoy recibe una pensión significativamente mayor a la que percibía al momento de su retiro, una condición que contrasta con la realidad de millones de jubilados en México, cuyas pensiones apenas alcanzan para cubrir necesidades básicas.

TRAYECTORIA POLÍTICA: EL PASO POR CASA JALISCO

El historial de Víctor Manuel González Romero no se limita al ámbito universitario. Durante el sexenio de Emilio González Márquez, fue secretario General de Gobierno, uno de los cargos más relevantes dentro del Poder Ejecutivo estatal.



FOTO: ESPECIAL

Víctor Manuel González Romero hoy recibe una pensión significativamente mayor a la que percibía al momento de su retiro.

Las llamadas "pensiones doradas" no son un mito ni un exceso aislado, son un problema estructural

Desde esa posición tuvo influencia directa en decisiones políticas y administrativas clave del gobierno estatal, lo que consolidó su peso dentro de la élite política y académica de Jalisco.

Fuera del ámbito institucional, González Romero reside en el exclusivo fraccionamiento Punta Pelicanos, ubicado en La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit,

una de las zonas residenciales más costosas de la región.

En ese mismo fraccionamiento ha sido señalado como vecino del exgobernador Emilio González, reforzando la percepción de un círculo político-académico que, tras dejar el poder formal, mantiene privilegios económicos muy por encima del promedio nacional.

Víctor Manuel González Romero dejó de desempeñar funciones directivas universitarias en 2014

UN CASO QUE EXHIBE EL SISTEMA

El señalamiento no es personal. El caso de Víctor González Romero ilustra un patrón, no una excepción:

- Pensiones que crecen muy por encima de la inflación
- Ausencia de topes claros
- Beneficios concentrados en una minoría
- Presión permanente sobre el presupuesto universitario

Mientras la UdeG destina más del 10 por ciento de su presupuesto anual al pago de pensiones y jubilaciones, se habla de austeridad, recortes y falta de recursos para funciones sustantivas.

Las llamadas "pensiones doradas" no son un mito ni un exceso aislado, son un problema estructural. El expediente de González Romero muestra cómo el sistema pensionario universitario premia trayectorias políticas y administrativas del pasado, mientras compromete el futuro financiero de la institución.

La pregunta ya no es si el sistema es legal. La pregunta es cuánto tiempo más puede sostenerse sin una reforma de fondo.

Presumen liderar justicia alternativa

**Logran en 2025
40 mil acuerdos
y convenios
por esta vía**

FRANCISCO DE ANDA

Por quinto año consecutivo, Jalisco se mantuvo como el primer lugar nacional en materia de justicia alternativa, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), indicó el titular del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), Guillermo Zepeda Lecuona, en su séptimo Informe de Actividades.

Durante 2025, en Jalisco se llevaron a cabo 40 mil 903 convenios y acuerdos de justicia alternativa, la cifra más alta del país, representando el 28.6 por ciento de todos los convenios de mediación realizados en México. De estos, 39 mil 199 fueron convenios finales con carácter de sentencia judicial.

"Llegamos a 40 mil 903 (convenios), el segundo lugar es el Estado de México, que nos duplica en población, y esto se debe a que la judicatura está apostando de manera integral por los métodos alternos", señaló

el titular del IJA.

"En el censo 2025, con información de 2024, el 29 por ciento de los convenios de creación del país se hacían en Jalisco, creemos que cuando tengamos las cifras de 2025 de los demás Estados, ya podremos decir que uno de cada tres convenios de México se realiza en Jalisco, con los más altos criterios de calidad y de equidad del País".

En siete años creció 754 por ciento la cantidad de convenios logrados. Mientras que en 2018 fueron 4 mil 788 convenios, en 2025 el número escaló a 39 mil 199 acuerdos obtenidos a través de procesos de mediación, detalló Zepeda Lecuona. En contraste, a nivel nacional el crecimiento fue de apenas el 34 por ciento.

El 87.4% de los convenios en Jalisco provienen de mediadores privados acreditados.

En cuanto a los conflictos atendidos directamente por el personal del IJA en 2025, destacan: 52.4 por ciento familiar (incluyendo divorcios, donde uno de cada tres se tramita por esta vía), 22.1 por ciento civil, 18.3 por ciento penal adversarial y otros menores.

El IJA tiene presencia en 70 municipios del Estado.

■ Guillermo Zepeda Lecuona rindió su séptimo informe al frente del IJA.



Javier Arman Galindo

Aumentan accidentes en patines eléctricos

FALTAN REGLAMENTOS PARA EL USO DE ESTE TRANSPORTE

Autoridades viales subrayan que **la regulación permitirá también contar con registros específicos de siniestros**, inexistentes hasta ahora, y facilitar la investigación de accidentes

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

El uso de patines eléctricos o 'scooters' se ha expandido de forma acelerada en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pero ese crecimiento ha venido acompañado de un aumento en la siniestralidad vial. Autoridades y legisladores advierten que la falta de regulación clara ha generado escenarios de alto riesgo, con personas lesionadas de gravedad y al menos una víctima mortal registrada en los últimos meses.

Entre septiembre y diciembre de 2025 se documentaron varios hechos que evidencian la problemática. Dos



MICHELLE VÁZQUEZ

usuarios de patines eléctricos resultaron gravemente lesionados tras ser atropellados en Guadalajara y Zapopan: uno sufrió una fractura expuesta al ser embestido por un vehículo de plataforma mientras circulaba por el carril del Macrobus en la calzada Independencia, y otro presentó fractura en un brazo tras ser impactado por un automóvil en Lomas Bonita Ejidal. El caso más grave ocurrió el 21 de diciembre, cuando un hombre de 70 años murió luego de ser atropellado mientras se desplazaba en patín eléctrico sobre la avenida Prolongación Mariano Otero, en Zapopan.

Ante este panorama, en el Congreso de Jalisco se analiza una iniciativa

para regular la circulación de estos vehículos. La diputada Mónica Magaña informó que la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad ha detectado 'scooters' que alcanzan velocidades superiores a los 100 kilómetros por hora en vialidades principales, lo que incrementa el riesgo de accidentes fatales.

La ausencia de reglas ha propiciado prácticas peligrosas: usuarios sin casco, circulación por banquetas, invasión de carriles de alta velocidad y maniobras intempestivas que ponen en riesgo tanto a peatones como a automovilistas.

ZMG 2A

Scooters, entre siniestralidad y pendientes

GUADALAJARA YA TIENE REGLAMENTO

A la fecha no hay un documento que regule el uso de los patines eléctricos en Jalisco, aunque en el Congreso local se trabaja una iniciativa en la materia

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

El uso de patines eléctricos, también conocidos como *scooters*, se ha convertido en un riesgo creciente en las calles del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pues con su proliferación ha comenzado a registrarse una incidencia cada día más de accidentes.

La problemática ya se refleja en hechos concretos que han dejado personas lesionadas de consideración y una persona fallecida. En septiembre de 2025, dos usuarios de patines eléctricos resultaron gravemente lesionados tras ser atropellados en Guadalajara y Zapopan, uno de ellos con fractura expuesta al ser embestido por un auto de plataforma cuando se desplazaba por el carril del Macrobus en la calzada Independencia, y otro con fractura en un brazo al ser atropellado por un auto en Lomas Bonita Ejidal.

Pero el caso más grave ocurrió el domingo 21 de diciembre, cuando un hombre de 70 años que cir-

UN DECESO

● El domingo 21 de diciembre, un hombre de 70 años que circulaba en patín eléctrico falleció tras ser impactado por un automóvil en la avenida prolongación Mariano Otero, en Zapopan. El automovilista fue detenido

culaba en patín eléctrico murió tras ser impactado por un automóvil en la avenida prolongación Mariano Otero, en Zapopan. El conductor causante fue detenido.

Ante los incidentes y el riesgo que ya representan, en el Congreso de Jalisco se analiza una iniciativa para regular su circulación luego de que autoridades metropolitanas advirtieran que algunos *scooters* han sido detectados circulando a velocidades superiores a los 100 kilómetros por hora en vialidades principales, lo que representa un alto riesgo de accidentes fatales. Así lo informó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mónica Magaña Mendoza al dar a cono-

cer datos de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM).

La ausencia de reglas claras ha generado escenarios peligrosos: usuarios que circulan sin casco, invaden banquetas, utilizan carriles de alta velocidad o se incorporan de forma intempestiva al flujo vehicular, poniendo en riesgo su vida y la de los conductores que intentan esquivarlos.

Ante ese vacío, en septiembre de 2024 el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó un reglamento que reconoce a los patines eléctricos como medio de transporte y establece límites de velocidad y zonas de circulación para reducir riesgos. De acuerdo con la normativa, podrán usar ciclovías solo si no superan los 25 kilómetros por hora y calles locales hasta 30 kilómetros por hora, siempre con casco y aditamentos luminosos.

Autoridades viales han subrayado que la regulación también es necesaria para facilitar la investigación de accidentes, ya que hasta ahora no existía un registro específico de siniestros relacionados con este tipo de vehículos.

Mientras avanza la regulación, funcionarios insisten en que el principal peligro radica en tratar al patín eléctrico como un juguete cuando en realidad se trata de un vehículo que, mal utilizado, puede provocar lesiones graves o incluso la muerte, tanto del usuario como de terceros.

La construcción vertical en Guadalajara: un fenómeno plagado de vicios

Abril Ledesma plantea reformar el Código Urbano, exigir capacitación especializada a desarrolladores, impulsar programas universitarios sobre verticalidad y garantizar la participación ciudadana para transparentar procesos

Angélica Villanueva

metropoli@cronica.com.mx

En los últimos años, los rascacielos se han multiplicado en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), proyectando la imagen de una ciudad moderna y cosmopolita. Sin embargo, detrás de esta apariencia se esconde un sistema marcado por irregularidades técnicas y legales. Así lo revela la investigación que desarrolla Abril Ledesma, profesora de la Licenciatura en Arquitectura del ITESO, quien analiza las omisiones y negligencias en las construcciones verticales, un fenómeno que vulnera derechos humanos y ambientales.

Desde 2022, Ledesma estudia los vicios presentes en todas las etapas de la edificación: planeación, construcción y postconstrucción. Entre ellos, la falta de estudios de impacto ambiental, permisos otorgados con criterios laxos, uso de materiales inadecuados, mano de obra sin capacitación y ausencia de garantías para los propietarios. "Nos ofrecen vivienda, pero sin agua, con energía comprometida, con contaminación, con un montón de factores", advierte la investigadora.

El origen de su interés se remonta a experiencias cotidianas en la ciudad, como el reflejo molesto del sol en las torres de cristal o la pérdida de áreas verdes y banquetas sacrificadas por accesos vehiculares. Su primera investigación, durante la maestría, se enfocó en el caso de la Villa Panamericana, construida en una zona de amortiguamiento del Bosque La Primavera, hoy asegurada por la Fiscalía de Jalisco como símbolo de corrupción y falta de planeación.

Actualmente, en el marco de su Doctorado en Hábitat y Sustentabilidad en el ITESO, Ledesma sostiene que la verticalización en Guadalajara se ha autorizado "con total ligereza", priorizando el interés económico sobre la seguridad y la habitabilidad. Las consecuencias van desde la alteración del ciclo del agua y la pérdida de áreas verdes, hasta la vulneración del derecho a una vivienda digna y la falta de protocolos de emergencia.

Entre sus propuestas para mitigar el problema, plantea reformar artículos del Código Urbano para eliminar vacíos le-



Abril Ledesma.

Foto: Gobierno de Jalisco



gales, exigir capacitación especializada a desarrolladores y promover programas universitarios que aborden la verticalidad y la gestión de riesgos. Asimismo, subraya la necesidad de transparentar procesos y garantizar la participación ciudadana, pues sin una planeación integral, advierte, la ciudad se construye "sin ciemientos".

El reto, concluye Ledesma, es reconocer que la verticalización llegó para quedarse, pero que solo podrá convertirse en una alternativa viable de desarrollo urbano si se coloca en el centro la sustentabilidad, la seguridad y el derecho a una ciudad habitable, donde las personas y el entorno sean prioridad por encima del negocio inmobiliario. ●

Los problemas se presentan en todas las etapas: desde la preconstrucción, con permisos laxos y falta de estudios de impacto ambiental; la construcción, con materiales inadecuados y ausencia de supervisión; hasta la postconstrucción, con empresas que desaparecen y propietarios indefensos ante defectos posteriores

La construcción vertical en Guadalajara revela graves vicios técnicos y legales, con impactos en derechos humanos y ambientales.

ESPECIAL



HACEN 150 INSPECCIONES POR VEDA LADRILLERA

● **DÍAS PASADOS.** Como parte de las acciones del Operativo Invernal 2025–2026, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) realizó 150 inspecciones en distintos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) mediante recorridos de vigilancia dirigidos a verificar el cumplimiento de la veda del sector ladrillero. La restricción estuvo vigente del 19 de diciembre de 2025 al 3 de enero de 2026 y las labores de supervisión se llevaron a cabo en los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga. Durante los recorridos se constató que no se registraron quemas. *Redacción*

"Siempre Hay Chamba"

Gerardo Quirino encabeza la primera macrobrigada de 2026 en Tlajomulco

Con la participación directa de la ciudadanía, el presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Velázquez Chávez, encabezó la primera macrobrigada del programa "Siempre Hay Chamba" de este 2026, realizada en el fraccionamiento Cimas del Sol, donde autoridades y comunidad se sumaron a una jornada intensiva de mejora urbana.

Más de 300 vecinas, vecinos y empleados municipales participaron en las labores, que incluyeron limpieza de espacios públicos, poda de áreas verdes, balizamiento y rehabilitación de calles, en coordinación con personal de Servicios Públicos, camiones de corresponsabilidad social y brigadistas del programa. Las acciones se concentraron en calles y zonas comunes del fraccionamiento, con el objetivo de generar entornos más seguros y dignos para quienes habitan la zona.

Durante la jornada, el alcalde subrayó que "Siempre Hay Chamba" no es un programa asistencia-



lista, sino una estrategia que impulsa el trabajo digno, el esfuerzo compartido y la corresponsabilidad social, al tiempo que fortalece el tejido social y la identidad comunitaria. En ese sentido, explicó el alcance del modelo de intervención que se aplica en distintas colonias del municipio. "Iniciamos con nuestra primera

macrobrigada del año. Esta actividad nos permite reunir el programa Siempre Hay Chamba, los diez camioncitos que traen herramientas para recuperar espacios públicos, podar, balizar, realizar distintas acciones, recoger basura y también integrar al área de Servicios Públicos para llevar a cabo bacheo, intervenir el alumbrado

público, revisar todo el tema de servicios y, de esta manera, entrar en distintos polígonos del municipio para realizar una macrointervención que nos permita cerrando áreas completamente intervenidas", detalló.

Al finalizar la jornada laboral, cada participante recibió un Tlajovale por 600 pesos, recurso que

puede utilizarse en comercios de la misma zona, lo que fomenta una economía circular que beneficia tanto a las familias como a los negocios locales y refuerza el impacto social del programa.

Por su parte, la coordinadora general de Cercanía y Corresponsabilidad Social, Patricia Sandoval Martínez, responsable de la operación de "Siempre Hay Chamba", destacó que este modelo permite que el apoyo social se traduzca en bienestar comunitario y en una mayor participación ciudadana, al involucrar directamente a las personas en la transformación de su entorno.

Asimismo, señaló que durante este 2026 el programa se fortalecerá con la llegada a más colonias del municipio, el incremento en el número de brigadas y una mayor cantidad de beneficiarias y beneficiarios, con el objetivo de consolidar una política social basada en el trabajo, la colaboración y la construcción de comunidad en Tlajomulco.

Encabeza Gerardo Quirino mejoras en Cimas del Sol

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el apoyo de más de 300 vecinos y servidores públicos, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encabezó la primera macrobrigada del programa Siempre Hay Chamba de este 2026, realizada en el fraccionamiento Cimas del Sol, donde se demostró que cuando gobierno y comunidad trabajan juntos, las colonias sí cambian.

Durante la jornada realizaron acciones de limpieza, poda, balizamiento y rehabilitación de calles y áreas verdes, en coordinación con personal de Servicios Públicos, camiones de corresponsabilidad social y brigadistas del programa.

El alcalde destacó que Siempre Hay Chamba no es un programa asistencialista, sino una estrategia que promueve el trabajo digno, el esfuerzo compartido y la corresponsabilidad social, al tiempo que fortalece el tejido social y la identidad comunitaria.

"Iniciamos con nuestra primera macrobrigada del año. Esta actividad nos permite reunir el programa Siempre Hay Chamba, los diez camioncitos que

Al concluir la jornada laboral, cada participante recibió un Tlajovale por 600 pesos



Gobierno de Tlajomulco

Se sumaron a las labores más de 300 vecinos y empleados municipales.

traen herramientas para recuperar espacios públicos, podar, balizar, realizar distintas acciones, recoger basura y también integrar al área de Servicios

Públicos para llevar a cabo bacheo, intervenir el alumbrado público, revisar todo el tema de servicios y, de esta manera, entrar en distintos polígonos del municipio para realizar una macrointervención que nos permita ir cerrando áreas completamente intervenidas", detalló.

Al concluir la jornada laboral, cada participante recibe un Tlajovale por 600 pesos, recurso que se utiliza en comercios de la misma zona, generando una economía circular que beneficia tanto a las familias como a los negocios locales.

Por su parte, la coordinadora general de Cercanía y Corresponsabilidad Social, Patricia Sandoval Martínez, responsable de este programa, resaltó que este modelo permite que el apoyo social se traduzca en bienestar comunitario y en una mayor participación ciudadana.

Dijo que durante este 2026 el programa Siempre Hay Chamba se fortalecerá, llegando a más colonias, con más brigadas y un mayor número de beneficiarias y beneficiarios, consolidando una política social que impulsa el trabajo, la colaboración y la construcción de comunidad.



Limpian Colonia

Más de 300 personas participaron en la primera macrobrigada 2026 del programa Siempre Hay Chamba, efectuada en el fraccionamiento Cimas del Sol, en Tlajomulco. Vecinas, vecinos y personal municipal realizaron limpieza, poda, bacheo, balizamiento y rehabilitación de espacios públicos; cada participante recibió un vale por 600 pesos.

Descubren 13 tomas

La Fiscalía General de la República investiga 13 tomas clandestinas.



- En Tlajomulco de Zúñiga, personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos localizó dos puntos de "ordeña".
- Estaban en el kilómetro 263+806 del poliducto Salamanca-Guadalajara, en Villas de San Sebastián.
- En Degollado, los agentes de seguridad localizaron otras seis tomas en el kilómetro 122+392 del poliducto.
- Mientras que en Zapotlanejo fueron inhabilitados cinco "piquetes" en el kilómetro 216+152, en el poblado La Paz.

Para prevenir inundaciones

Tlaquepaque inaugura obras en vaso regulador Mártires de Cananea

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, inauguró las obras complementarias del vaso regulador Mártires de Cananea, ubicado en el Fraccionamiento Revolución, con una inversión cercana a los 10 millones de pesos. La intervención busca fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio y prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias, beneficiando a aproximadamente mil 500 viviendas colindantes.

Durante el acto, la presidenta recordó que el año pasado se iniciaron trabajos en el vaso regulador secundario, pero señaló que "ustedes recordarán que se hizo uno secundario, se retiró todo el escombro que durante muchos años se había acumulado, pero no fue suficiente, por eso esta nueva obra que representa una inversión de alrededor de 10 millones

de pesos se previó, se estudió y se hicieron las cosas para que fuera una solución definitiva". Destacó que las acciones realizadas permitirán restablecer e incrementar la capacidad de captación y regulación hidráulica del vaso, mejorando el control de aguas pluviales y reduciendo riesgos para la población y su patrimonio.

El vaso regulador Mártires de Cananea presentaba afectaciones recurrentes debido a la acumulación de sedimentos, maleza, material pétreo y residuos arrastrados por escorrentíos pluviales, lo que había reducido significativamente su capacidad hidráulica. Esta situación provocaba desbordamientos, encarcamientos prolongados y afectaciones a vialidades y zonas habitacionales cercanas, por lo que la intervención integral era indispensable para recuperar y optimizar su funcionamiento.



Entre los trabajos ejecutados se incluyen el retiro de maleza, árboles y material pétreo en una superficie aproximada de tres mil 900 metros cuadrados, así como el desa-

zolve y retiro de sedimentos acumulados. Se construyó una reja de control para la protección del área, muros de concreto en 225 metros

cúbicos, así como la instalación de malla ciclónica para delimitar y reforzar la seguridad del vaso regulador.

Inauguran obras en Fraccionamiento Revolución

Redacción/Quadratin Jalisco

Con una inversión cercana a los 10 millones de pesos, el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque concluyó y puso en operación las obras complementarias del vaso regulador Martíres de Cananea, ubicado en el Fraccionamiento Revolución, con el objetivo de reforzar la infraestructura hidráulica y reducir riesgos de inundación en la zona.

La presidenta municipal, Laura Imelda Pérez Segura, señaló que esta intervención responde a una problemática histórica derivada de la insuficiente capacidad del vaso regulador, pese a trabajos previos de limpieza y rehabilitación.

Subrayó que la nueva obra fue planeada como una solución integral y



La obra fue planeada como una solución integral y de largo plazo.

de largo plazo para proteger a las familias durante la temporada de lluvias.

Los trabajos realizados permitirán

restablecer, ampliar la capacidad de captación y regulación del agua pluvial, beneficiando de manera directa a

alrededor de mil 500 viviendas ubicadas en las inmediaciones, al disminuir desbordamientos y encaramientos recurrentes.

El vaso regulador presentaba un deterioro significativo debido a la acumulación de sedimentos, maleza y materiales arrastrados por escurrimientos, lo que había reducido su eficiencia hidráulica y generado afectaciones constantes a vialidades y zonas habitacionales cercanas.

Entre las acciones ejecutadas se encuentra el retiro de árboles, maleza y material pétreo, así como el desazolve de sedimentos en un volumen aproximado de tres mil 900 metros cúbicos, además de la instalación de una reja de control para resguardar el área.

■ El cadáver fue localizado dentro de un canal.

Investigan 4 muertes

MURAL / STAFF

Autoridades investigan dos homicidios cometidos en la jornada reciente, así como el hallazgo de dos hombres sin vida, cuya causa de muerte no fue establecida.

El primer caso ocurrió cerca de las 22:20 horas del miércoles en la Colonia Las Liebres, en Tlaquepaque, donde fue asesinado a balazos un albañil de 50 años de edad.

Una mujer que se encontraba en el lugar señaló que la agresión habría sido cometida por su ex pareja sentimental, tras un conflicto personal.

Por otro lado, cerca de las 0:30 horas de ayer, sujetos en motocicleta dispararon a una pareja que viajaba en un Volkswagen Up en la Colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara.

El hombre, de entre 30 y 35 años, murió, mientras que la mujer resultó ilesa.

A las 12:00 horas fue encontrado el cuerpo de un hombre tirado boca abajo en un canal que pasa en las cercanías de Las Torres y Ojo de Agua, en la colonia del mismo nombre, en Tlaquepaque.

Personal de la Policía del Estado informó que la víctima vestía pantalón y sudadera, además de que a simple vista no se le apreciaban huellas de violencia, por lo que la Fiscalía del Estado indagará el caso para esclarecerlo.

También se investiga la causa de muerte de un sujeto que fue encontrado cerca de las 15:00 horas en el Motel Los Kuboz, en Vallarta Eje Poniente y Lázaro Cárdenas, en Juan Manuel Vallarta, Zapopan.

Crecerán 14% los programas de Bienestar en Tlaquepaque durante 2026

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Para este 2026, los programas de Bienestar del municipio de San Pedro Tlaquepaque crecerán 14 por ciento, con la incorporación de 2 mil 500 nuevos espacios y el pago de un bimestre adicional respecto al año anterior, informó la presidenta municipal, Laura Imelda Pérez Segura, al anunciar la apertura de los registros.

La alcaldesa explicó que estos programas, financiados en su totalidad con recursos municipales, representan una inversión cercana a los 200 millones de pesos y beneficiarán a alrededor de 100 mil personas. Los apoyos están dirigidos a jefas de familia, personas con discapacidad permanente, niñas, niños y adolescentes estudiantes, así como a artesanas y artesanos del municipio.

Detalló que el programa Bienestar Incluyente incorporó mil 500 nuevas personas beneficiarias; Mujeres Líderes de Esperanza amplió su cobertura con mil espacios adicionales; y Raíces de Esperanza sumó 100 nuevos apoyos destinados al sector artesanal.

Laura Imelda Pérez Segura señaló que este incremento presupuestal permitirá fortalecer el apoyo directo a las familias y contribuir a su bienestar y desarrollo integral, al tiempo que se refuerza el compromiso del gobierno municipal con los sectores más vulnerables.

Los registros para los programas comenzaron el pasado 7 de enero y concluirán el 4 de febrero. Las personas interesadas pueden realizar su trámite en la Secretaría de Bienestar, ubicada en la Pila Seca, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, así como en la Presidencia Municipal los sábados hasta el 31 de enero, en el mismo horario •

EN TLAQUEPAQUE

Atacan a balazos una torre de depas

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**GUADALAJARA**

Un conjunto de departamentos fue atacado a balazos durante la madrugada de ayer en la colonia Mirador del Tesoro, en Tlaquepaque, sin que se reportaran personas lesionadas pese a la intensidad de la agresión.

Los primeros reportes al número de emergencias 911 alertaron sobre presuntas detonaciones de arma de fuego al interior de un bar ubicado en la zona, lo que generó una intensa movilización de la Policía de Tlaquepaque y de la Guardia Nacional; sin embargo, tras una inspección inicial se confirmó que los disparos no ocurrieron dentro del establecimiento.

Información preliminar señala que sujetos armados que viajaban a bordo de un vehículo dispararon contra la fachada de la torre departamental, ubicada frente y en la contraesquina del bar, mientras a pocos metros se encontraban decenas de personas al interior del negocio.

En el inmueble los oficiales localizaron múltiples impactos de bala en la marquesina y en parte de la herrería del acceso principal. En el sitio fueron aseguradas varias ojivas, aunque no se encontraron casquillos percutidos.

EN CANAL DE AGUAS NEGRAS

Hallan cuerpo en Tlaquepaque

El cuerpo de un hombre fue encontrado en el interior de un canal de aguas negras de la colonia Ojo de Agua en el municipio de Tlaquepaque. El hallazgo lo realizaron los vecinos quienes informaron, mediante las líneas de emergencia, que el cuerpo de la persona se encontraba boca abajo en el cruce de la avenida Las Torres y la calle Ojo de Agua. Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco se desplegaron para revisar la situación, solicitar apoyo a Protección Civil, Bomberos y Cruz Verde, y así llevar a cabo los trabajos de extracción de la persona.

CRIMEN PASIONAL

Por celos, le acribillan en Tlaquepaque

Por celos, un hombre de 50 años de edad fue ultimado a balazos, ayer por la noche, en Tlaquepaque. El hombre caminaba sobre la calle Niños Héroes a su cruce con Paseo de las Mariposas en la colonia Las Liebres, cuando fue interceptado por su victimario quién le realizó múltiples disparos, para escapar posteriormente. De acuerdo con información de la Comisaría de Tlaquepaque, el agresor fue la expareja sentimental de la mujer con la que la víctima tenía una nueva relación. El fallecido recibió siete impactos de bala.



Vigilan autopista

Autoridades estatales refuerzan la vigilancia en la autopista Zapotlanejo, en Tonalá, tras

la detección de ponchallantas para robar a automovilistas. Por este delito ya han sido detenidas cuatro personas.

CAPTURAN A PRESUNTOS PLAGIARIOS

Jesús "N" y Víctor Manuel "N" fueron aprehendidos por estar presuntamente relacionados con el delito de secuestro agravado. A los dos se les imputa por un plagio ocurrido el 30 de agosto de 2025 en un domicilio en la Colonia Zalatitán, en Tonalá. No se informó sobre el paradero de las víctimas. Staff

Refuerzan Comisaría Vial de El Salto con nuevas patrullas y equipo de radiocomunicación

Las seis unidades y el nuevo sistema de radio buscan mejorar la capacidad operativa y la atención de emergencias en el municipio

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Como parte de la estrategia para fortalecer la coordinación de seguridad en el municipio, el Gobierno de El Salto entregó seis nuevas patrullas y equipo de radiocomunicación a elementos de la Comisaría Vial, encargados del patrullaje en todo el territorio municipal.

Las nuevas unidades permitirán mejorar la capacidad operativa y de respuesta de la corporación, mientras que el equipamiento de radiocomunicaciones fortalecerá la conexión con el Escudo C2, sistema estratégico para la atención oportuna de reportes ciudadanos y emergencias.

La presidenta municipal de El Salto, Nena Fariñas, informó que actualmente el municipio cuenta con más de 80 unidades vehiculares destinadas a tareas de



Foto: Cortesía

Refuerzan Policía Vial en El Salto.

seguridad, lo que ha permitido reforzar de manera significativa las herramientas de trabajo de las corporaciones municipales.

La alcaldesa destacó que este fortalecimiento impacta directamente en la calidad del servicio que se brinda a la población, al ampliar la cobertura y me-

jorar los tiempos de respuesta en materia de seguridad vial y atención de incidentes.

Por su parte, el coordinador general de Seguridad, Adán Domínguez León, señaló que la actual administración ha realizado un esfuerzo sostenido para equipar a las distintas áreas, como Bom-

beros, Servicios Médicos y la Comisaría de Seguridad, que anteriormente operaban con recursos limitados.
De acuerdo con autoridades municipales, al inicio de la administración la coordinación de Seguridad contaba con apenas ocho vehículos en funcionamiento, además de varias unidades fuera de servicio por falta de mantenimiento •

EL SALTO

Dos quemados graves tras explosión

Una explosión registrada en una vecindad en El Salto dejó a dos personas con quemaduras graves luego de que vapores acumulados por el uso excesivo de solventes al limpiar pintura epóxica se inflamaran al entrar en contacto con un cigarrillo encendido.



Arrollan a motociclista

Un motociclista quedó gravemente herido ayer tras ser arrollado por una pipa de Pemex en el cruce de Carretera a El Salto y el Camino a la Planta; el afectado intentó ganarle el paso al vehículo pesado.

Conservación vial, la prioridad

Guadalajara anuncia 2,200 mdp para obra pública durante 2026

La presidenta municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo, presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, que contempla una inversión superior a 2 mil 200 millones de pesos y se enmarca en la estrategia "Le Pone Corazón a la Ciudad". Ante integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEI), Delgadillo explicó que el programa se alinea con la visión "La Ciudad que te Cuida" y consolida los tres pilares de su gobierno: Seguridad de Proximidad; Mejores Espacios y Servicios Públicos; y Política Social con Enfoque de Cuidados. "Para nosotros la infraestructura y la obra pública no es solo un ornamento, es una forma de construir ciudadanía", afirmó.

El Plan 2026 prioriza la intervención y conservación vial, destinando el 42.6 por ciento de los recursos a la rehabilitación de calles de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, construcción de banquetas y cruceros seguros, así como al mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades. "Vamos a tener la tajada más grande del pastel en calles

(...) arrancamos con las vialidades de acceso a la Ciudad, que claro, conectará con las actividades del mundial, las más importantes de Guadalajara, y después nos iremos para el sur, para el oriente y otros puntos importantes", detalló la presidenta.

Otra prioridad es la recuperación y mantenimiento de espacios públicos y recreativos, para lo cual se destinarán más de 436 millones de pesos. Delgadillo señaló que se intervendrán puntos estratégicos que fortalezcan el tejido social y fomenten la construcción de comunidad, incluyendo un programa de intervención de "espacios neurológicos" con mayor actividad social. Para fortalecer las Comunidades de Cuidado, creadas en 2025 como la primera red territorial de cuidados en el país, se asignarán 265 millones de pesos, dirigidos al equipamiento social en bibliotecas, estaciones, mercados, parques y unidades deportivas. "Tenemos 267 espacios públicos (...) es así que diseñamos las Comunidades de Cuidado, que lo que hacen es racionar la infraestructura pública

que ya tiene el municipio para que todos reciban servicios", explicó.

Las Unidades de la Cruz Verde recibirán más de 106 millones de pesos para mejorar su equipamiento y rehabilitar instalaciones clave, mientras que se gestiona la intervención de la Cruz Verde Francisco Ruiz en Medrano con apoyo del Gobierno del Estado. La presidenta agregó que se dará continuidad a proyectos como la iluminación de unidades habitacionales, el fortalecimiento de los Senderos Seguros en entornos escolares, obras de movilidad integral y acupuntura urbana elegida por los vecinos durante los Martes Comunitarios.

Para la prevención de inundaciones se destinarán 60 millones de pesos y 119 millones para mercados, incluyendo aproximadamente 30 millones para intervenir el Mercado San Juan de Dios. "Son un aproximado de 15 millones de pesos para la intervención de los entornos (...) y otros 15 millones de pesos para un proyecto de imagen urbana al interior del mercado, mismo que (...) estamos trabajando con el INHA y



otras instancias para poderlo intervenir", señaló. El director de Obras Públicas, Juan Carlos Arauz, resaltó que las calles y banquetas son la petición número uno de los ciudadanos y que la obra pública se enfocará en vías con mayor conectividad para maximizar su beneficio. Míra Avilés, presidenta del CICEI, afirmó que el Colegio está abierto a colaborar con asesoría técnica y respaldo en las obras, mientras que Vero Delgadillo agradeció y pidió trabajar en responsabilidad para lograr grandes resultados para Guadalajara.

La distribución de la inversión contempla 939 millones para calles, 436 millones para espacios públicos y recreativos, 265 millones para equipamiento social, 119 millones para mercados, 106 millones para servicios médicos municipales, 85 millones para equipamiento municipal y Senderos Seguros, 60 millones para prevención de inundaciones, 45 millones para iluminación de unidades habitacionales, 44 millones en movilidad integral y 16 millones en servicios relacionados con obra pública.

Apuesta GDL por sus vialidades

Destinará 939 mdp, de 2,200 del Plan de Obra Pública, para arreglar calles

PAULINA FONSECA

En el Plan Anual de Obra Pública para 2026 del municipio de Guadalajara, presentado ayer, se destinará el 42.6 por ciento de los recursos a la rehabilitación de vialidades, sustitución de líneas de drenaje e hidráulicas y la construcción de banquetas y cruceros seguros.

El porcentaje corresponde a 939 millones, de los

2 mil 200 proyectados para el total del plan, ya que son los espacios que más usa la ciudadanía.

“Las calles y las banquetas son la petición número uno de las y los ciudadanos, tanto en el Norte, en el Sur, en el Oriente y en el Poniente de la Ciudad, por lo que, es en este punto en donde estamos enfocando la obra pública, sobre todo en las vías que tienen mayor conectividad, para brindar un mayor beneficio”, compartió Juan Carlos Arauz, director de Obras Públicas.

La Alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, señaló que además serán

importantes para las actividades que se tienen planeadas en los próximos meses para el Mundial de Futbol.

“Vamos a tener la tajada más grande del pastel en calles (,) arrancamos con las vialidades de acceso a la Ciudad, que claro, conectará con las actividades del Mundial, las más importantes de Guadalajara”, dijo.

Mientras, 436 millones, será para la recuperación y mantenimiento de espacios públicos y recreativos.

Otro punto a destacar es la intervención del Mercado San Juan de Dios, con un presupuesto de 30 millones de pesos.



Cortesía

■ Delgadillo encabezó la presentación del Plan Anual de Obra Pública.

Invertirá gobierno de Vero Delgadillo 2 mil 200 millones en obra pública



La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, que representa una inversión superior a los 2 mil 200 millones de pesos. El Plan prioriza la intervención y conservación vial. El 42.6 por ciento de los recursos se irá a la rehabilitación de las calles de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, construcción de banquetas y cruceros seguros, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades.

Otra prioridad, es la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos y recreativos. A este rubro, informó la Presidenta, se destinarán más de 436 millones de pesos.

En 2025, el Gobierno de Guadalajara consolidó la primera red territorial de cuidados en el país con la creación de las Comunidades de Cuidado, con las que acercan servicios y actividades a las colonias según las necesidades que estas tengan. "Tenemos 267 espacios públicos, entre bibliotecas, estancas, mercados, parques y unidades deportivas. Así las organizamos para que toda la comunidad tenga algo qué hacer y a dónde ir (...) es así que diseñamos las Comunidades de Cuidados, que lo que hacen es racionar la infraestructura pública que ya tiene el municipio para que todos reciban servicios".



Gobierno de Vero Delgadillo invertirá más de 2 mil 200 millones en obra pública para Guadalajara en 2026

Calles y vialidades recibirán la mayor parte del presupuesto, con 939 millones de pesos (42.6%) destinados a rehabilitación, drenaje, banquetas y cruceros seguros

Angélica Villanueva
metropoli@cronica.com.mx

La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, un programa que representa una inversión histórica de más de 2 mil 200 millones de pesos y que busca transformar la infraestructura urbana bajo la visión "La Ciudad que te Cuida".

El anuncio se realizó ante los integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), donde Delgadillo subrayó que la obra pública es mucho más que un ornamento: "Pa-

ra nosotros la infraestructura y la obra pública no es solo un ornamento, es una forma de construir ciudadanía", afirmó.

Una ciudad que se transforma con corazón

El plan se enmarca en la estrategia "Le Pone Corazón a la Ciudad", que consolida los tres pilares de la actual administración:

- Seguridad de Proximidad
- Mejores Espacios y Servicios Públicos
- Política Social con Enfoque de Cuidados

Delgadillo explicó que la intervención



de calles y vialidades será la prioridad, pues representan la principal demanda ciudadana y son clave para la movilidad y la conectividad de Guadalajara.

LA INVERSIÓN POR RUBROS

El 42.6% del presupuesto se destinará a la rehabilitación de calles de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, construcción de banquetas y cruceros seguros, así como mantenimiento preventivo y correctivo. "Vamos a tener

la tajada más grande del pastel en calles (...) arrancamos con las vialidades de acceso a la Ciudad, conectadas con las actividades del mundial, y después nos iremos al sur, al oriente y otros puntos importantes", detalló la Presidenta.

Otro rubro fundamental será la recuperación y mantenimiento de espacios públicos y recreativos, con más de 436 millones de pesos para parques, unidades deportivas y áreas de convivencia que fortalezcan el tejido social.



Otros rubros incluyen
Senderos Seguros en escuelas, prevención de inundaciones, iluminación habitacional, proyectos de movilidad integral y servicios relacionados con obra pública.



El plan busca fortalecer el tejido social, mejorar la conectividad y garantizar espacios seguros y accesibles para la ciudadanía.



Asimismo, se invertirán 265 millones de pesos en equipamiento social, destinados a fortalecer las Comunidades de Cuidado, red territorial creada en 2025 que organiza 267 espacios públicos —bibliotecas, estancías, mercados y unidades deportivas— para acercar servicios y actividades a las colonias.

En materia de salud, se asignarán más de 106 millones de pesos para rehabilitar las unidades de la Cruz Verde Ignacio Allende y Delgadillo Araujo, además de gestionar la intervención de la Francisco Ruiz en Medrano.

Los mercados municipales también recibirán atención con 119 millones de pesos, de los cuales 30 millones se destinarán al Mercado San Juan de Dios, con proyectos de imagen urbana y mejora de entornos en coordinación con el INHA.

OTROS RUBROS INCLUYEN:

- Senderos Seguros en escuelas: 85 millones
- Prevención de inundaciones: 60 millones
- Iluminación de unidades habitacionales: 45 millones
- Proyectos de movilidad integral: 44 millones
- Servicios relacionados con obra pública: 16 millones

VOCES QUE ACOMPAÑAN EL PROYECTO

El director de Obras Públicas, Juan Carlos Arauz, destacó que las calles y banquetas son la petición número uno de la ciudadanía en todas las zonas de la ciudad: "Es en este punto en donde estamos enfocando la obra pública, sobre todo en las vías que tienen mayor conectividad para brindar un mayor beneficio".

Por su parte, Mirna Avilés, presidenta del CICEJ, refrendó la disposición del Colegio para colaborar con el Gobierno municipal: "Cuentan con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco para contribuir en este y otros proyectos con corresponsabilidad".

UN PLAN CON VISIÓN DE FUTURO

El Plan Anual de Obra Pública 2026 también dará continuidad a proyectos clave como la iluminación de unidades habitacionales, el fortalecimiento de los Senderos Seguros en entornos escolares, acciones de movilidad que garanticen seguridad para todos los usuarios de la vía, y obras de acupuntura urbana elegidas por los vecinos durante los Martes Comunitarios.

Con estas acciones, el Gobierno de Guadalajara busca no solo mejorar la infraestructura, sino también construir comunidad, fortalecer el tejido social y garantizar que cada espacio público sea un lugar de encuentro y cuidado para las familias. •

Destinará Guadalajara 2 mmdp en su plan de obra pública 2026

Redacción/Quadratin Jalisco

Le Pone Corazón a la Ciudad, es el programa con el que la presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, embellecerá la capital de Jalisco gracias a una inversión superior a los 2 mil 200 millones de pesos.

Ante los integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEI), Vero Delgadillo, presentó Plan Anual de Obra Pública 2026, donde explicó que el programa de obra encuadra en la visión La Ciudad que te Cuida y que consolida los tres pilares del Gobierno: Seguridad de Proximidad; Mejores Espacios y Servicios Públicos, y la Política Social con Enfoque de Cuidados.

"Para nosotros la infraestructura y la obra pública no es solo un ornamento es una forma de construir ciudadanía".

El Plan Anual de Obra Pública 2026, agregó la Presidenta, prioriza la intervención y conservación vial. El 42.6 por ciento de los recursos se irá a la rehabilitación de las calles de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, construcción

El programa contempla los tres pilares: Seguridad de Proximidad; Mejores Espacios y Servicios Públicos, y la Política Social con Enfoque de Cuidados



Gobierno de Guadalajara

La alcaldesa presentó el programa ante el Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco.

de banquetas y cruceros seguros, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades.

"Vamos a tener la tajada más grande del pastel en calles (...) arrancamos con las vialidades de acceso a la Ciudad, que claro, conectará con las actividades del mundial, las más importantes de Guadalajara, y después nos iremos para el sur, para el oriente y otros puntos importantes", detalló.

Otra prioridad, es la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos y recreativos. A este rubro, informó la Presidenta, se destinarán más de 436 millones de pesos. Con este recurso, dijo, se busca intervenir puntos estratégicos que fortalezcan el tejido social y fomenten la construcción de comunidad.

Vero Delgadillo adelantó un programa de intervención de espacios centrales para la Ciudad, es decir, aquellos con más actividad social.



Proyección. La alcaldesa Verónica Delgadillo presentó su Plan de Obra Pública 2026. /cortesía

Invertirá GDL dos mil 200 mdp en obra pública en este 2026

Servicios. El presupuesto también se invertirá en espacios públicos, servicios médicos, mercados, movilidad y prevención de inundaciones

Mariana Sánchez

El Gobierno de Guadalajara presentó el Plan Anual de Obra Pública 2026, que contempla una inversión superior a los dos mil 200 millones de pesos y que forma parte de la visión "La Ciudad que te Cuida".

El programa fue anunciado por la presidenta municipal, Verónica

Delgadillo, ante integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICE).

De la misma manera, la Administración destacó que más del 42% del presupuesto será destinado a la rehabilitación vial, lo que la coloca como prioridad de gasto, seguida de la recuperación de espacios públi-

cos, el fortalecimiento del equipamiento social y la mejora de infraestructura para servicios de salud municipal.

Renovación de calles: la mitad del pastel

Una de las apuestas más relevantes del plan es la intervención de calles y vialidades. La mandataria tapatía explicó que el programa se alinea con los tres pilares del Gobierno municipal: Seguridad de Proximidad; Mejores Espacios y Servicios Públicos; y Política Social con Enfoque de Cuidados.

"Para nosotros la infraestructura y la obra pública no es solo un ornamento es una forma de construir ciudadanía", señaló la alcaldesa.

El 42.6% de los recursos se invertirá en rehabilitación de concreto, sustitución de líneas hidráulicas y drenaje, así como construcción de banquetas, cruceros seguros y mantenimiento vial preventivo y correctivo. El enfoque inicia por las principales rutas de acceso a la ciudad, que también conectarán con las actividades del Mundial 2026.

Vero Delgadillo anuncia inversión de más de 30 mdp en la Unidad Deportiva de la colonia Santa Elena Alcalde

Los recursos se destinarán a la rehabilitación de espacios públicos, áreas deportivas y lúdicas, así como a la instalación de un techo en la alberca de la Unidad Deportiva Manuel López Cotilla

Samantha Lamas
metropoli@cronica.com.mx

Diversos espacios públicos de la colonia Santa Elena Alcalde serán rehabilitados como parte de una inversión de 33 millones de pesos anunciada por la presidenta municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, destinada al fortalecimiento de la infraestructura lúdica, recreativa y deportiva de la zona.

El anuncio se realizó durante el primer Martes Comunitario de 2026, donde la alcaldesa subrayó que contar con espacios dignos es una prioridad para la construcción de comunidad y el bienestar de las familias.

Fotos: Cortesía



Vero Delgadillo anuncia inversión de más de 30 mdp.

Invita a población

DIF Guadalajara convoca a conteo de personas en situación de calle

Con el propósito de generar información precisa y confiable que permita fortalecer las políticas públicas y los programas de atención social, el Sistema DIF Guadalajara convocó a estudiantes de nivel superior y a la ciudadanía en general a sumarse como voluntarias y voluntarios al Conteo Municipal de Personas en Situación de Calle 2026, que se realizará el próximo 17 de febrero como parte de la campaña "Cuenta Conmigo GDL".

El ejercicio se desarrollará en colaboración con Bloomberg y tiene como objetivo recabar datos fundamentales para comprender con mayor profundidad las realidades urbanas que enfrentan las personas en situación de calle. A través de esta información, se busca diseñar estrategias y políticas públicas más humanas, incluyentes y basadas en evidencia, que respondan de manera efectiva a las necesidades de este sector de la población.

De acuerdo con el DIF Guadalajara, el conteo permitirá conocer de manera más detallada las condiciones de vida, la ubicación y las principales necesidades de las personas que viven en la calle, lo que contribuirá a una mejor toma de decisiones en materia de atención social. Para ello, las y los voluntarios recibirán capacitación previa que les permitirá realizar el ejercicio de forma adecuada y con un enfoque de respeto y sensibilidad, además de obtener una constancia de participación.

En el caso de las y los estudiantes de nivel superior, la participación en el conteo podrá ser considerada para la liberación de 60 horas de servicio social, siempre y cuando exista un convenio previo entre el DIF Guadalajara y la universidad en la que estén inscritos. Esta opción busca in-

centivar la participación de la comunidad estudiantil en acciones de impacto social directo.

Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas participantes, la jornada contará con el acompañamiento de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, quienes brindarán apoyo y resguardo durante todo el desarrollo de la actividad.

La jornada del conteo se llevará a cabo el 17 de febrero en un horario de 23:00 a 2:00 horas, por lo que las personas interesadas deberán contar con disponibilidad en ese lapso, así como con un teléfono celular con batería suficiente y un medio de transporte propio o coordinado para su regreso a casa al finalizar la actividad.



DIF Guadalajara hizo un llamado a la participación activa y solidaria de la población, al señalar que este ejercicio representa una oportunidad para involucrarse de manera directa en acciones que, desde la corresponsabilidad, buscan construir una ciudad más justa, empática e incluyente. Las personas interesadas en integrarse al voluntariado de la campaña "Cuenta Conmigo GDL" pueden solicitar mayor información y realizar su registro a través de los teléfonos 333-848-5000, extensión 5040, y 331-410-0931, así como en el correo electrónico inclusion@difgdl.gob.mx.

Invitan a Conteo de Personas en Situación de Calle

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de generar información precisa que permita fortalecer políticas públicas y programas de atención social, el Sistema DIF Guadalajara convocó a la ciudadanía y a estudiantes de nivel superior a sumarse como voluntarias y voluntarios al Conteo Municipal de Personas en Situación de Calle 2026, que se realizará el próximo 17 de febrero, como parte de la campaña Cuenta Conmigo GDL.

El ejercicio se llevará a cabo en colaboración con Bloomberg y tiene como finalidad recabar datos que permitan conocer con mayor profundidad las condiciones de vida, ubicación y principales necesidades de las personas

en situación de calle, a fin de diseñar estrategias más humanas, incluyentes y basadas en evidencia. Las personas que participen en esta iniciativa recibirán capacitación previa y una constancia de participación.

En el caso de estudiantes universitarios, el conteo podrá ser considerado para la liberación de hasta 60 horas de servicio social, siempre que exista un convenio vigente entre DIF Guadalajara y la institución educativa correspondiente.

La jornada del conteo se realizará en un horario de 23:00 a 2:00 horas, y contará con el acompañamiento de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, con el fin de garantizar

la seguridad de las y los participantes durante el desarrollo de la actividad.

Entre los requisitos para integrarse al voluntariado se encuentran: contar con interés y sensibilidad ante las problemáticas sociales, disponibilidad en el horario establecido, teléfono celular con batería suficiente y transporte propio o coordinado para el regreso a casa al concluir la jornada.

DIF Guadalajara destacó que este ejercicio representa una oportunidad para que la ciudadanía participe de manera activa en acciones de corresponsabilidad social que contribuyen a la construcción de una ciudad más justa, empática e incluyente.

Están a votación

Zapopan presenta las 30 obras del Presupuesto Participativo

El Gobierno de Zapopan presentó las 30 obras que integran la boleta del Presupuesto Participativo 2026, consolidando a la ciudad como un referente nacional en participación ciudadana y corresponsabilidad social. Durante la presentación, el presidente municipal Juan José Frangie Saade destacó que este mecanismo cumple 10 años fortaleciendo la toma de decisiones conjuntas entre autoridades y ciudadanía. "Hoy, las y los ciudadanos confían porque ven reflejado su pago de impuestos en obras reales, útiles y cercanas. El Presupuesto Participativo es su dinero convertido en parques, espacios públicos y centros comunitarios que mejoran su entorno y su calidad de vida", afirmó.

Frangie Saade resaltó que la recaudación del último año superó lo proyectado, lo que permite ampliar el número de proyectos posibles.

"No se trata de obras monumentales para lucirse, sino de obras donde más se necesitan. Obras que la gente usa, cuida y hace suyas", puntualizó. Asimismo, reconoció el incremento histórico de participación ciudadana, que pasó de 53 mil personas en 2016 a más de 136 mil en 2025, un aumento del 157 por ciento.

Luis Aarón Quiroga Morales, director de Participación Ciudadana, explicó que el Presupuesto Participativo se basa en tres principios: la organización ciudadana, la votación directa y la ejecución gubernamental. "Las 30 obras que hoy están en la boleta no son producto de la improvisación. Son el resultado de más de un año de trabajo, foros, talleres y mesas institucionales donde la ciudadanía ha sido protagonista", señaló. Actualmente, Zapopan cuenta con 215 Consejos Sociales que participaron activamente en la definición



ción de los proyectos, priorizando espacios públicos, parques, centros comunitarios y unidades deportivas. "Hoy el Presupuesto Participativo es una fiesta democrática: niñas, niños, jóvenes y personas adultas participan y deciden cómo quieren transformar su colonia", agregó.

El director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui

Castañeda, destacó que las obras se desarrollarán de la mano de los vecinos, a través de proyectos ejecutivos ajustados a las necesidades reales de cada zona. "Las imágenes son representativas. Lo verdaderamente importante es que cada obra se diseñará junto con la comunidad para que responda a su entorno, uso y vocación", afirmó. Por su parte, el regidor Daniel Guzmán Núñez subrayó que este ejercicio se ha consolidado como un derecho ciudadano: "La boleta no la decide el Ayuntamiento ni el alcalde, la deciden las y los ciudadanos. Ellos son los dueños de lo público y quienes mejor conocen las necesidades de sus colonias".

Bardomiano Galindo López, presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, destacó la certeza y transparencia del proceso: "Hoy el recurso está etiquetado: lo que se vota se hace. No hay marcha atrás. La ciudadanía tiene la garantía de que su decisión se convertirá en obra". La boleta de 2026 incluye 30 obras seleccionadas de 62 proyectos considerados, tres más que en 2025. Los ciudadanos podrán emitir su voto hasta el 31 de marzo de 2026, en línea, en autopago o en recaudadoras, pudiendo elegir hasta tres proyectos.

ZAPOPAN COMUNIDAD



PARTICIPACIÓN. Se busca involucrar a jóvenes.

Anuncian obras del Presupuesto Participativo

El Gobierno municipal de Zapopan anunció las obras que serán parte del Presupuesto Participativo 2026. Se trata de un listado de 30 obras propuestas por los propios ciudadanos zapopanos que acuden a pagar el predial, de las cuales las 15 más votadas se llevarán a cabo durante el 2026.

El alcalde Juan José Frangie explicó que este ejercicio ha tenido buena respuesta año tras año, destacando que la población solicita espacios públicos para sus comunidades.

“Hemos tenido una gran respuesta, y lo atribuyo a que hemos tenido un presupuesto cercano, en donde atendemos y resolvemos. En estos ejercicios ya no ponemos votación de calles porque eso nos toca a nosotros, lo que están pidiendo en el Presupuesto Participativo son espacios públicos, con los cuales buscamos reconstruir el tejido social”.

La cantidad de obras que se ejecutarán del Presupuesto Participativo depende de la cantidad de dinero con el que contará el ayuntamiento tras el pago de los impuestos.

Luis Quiroga, director municipal de Participación Ciudadana, resaltó que se involucra a los menores de edad en la participación.

“Hemos involucrado tanto a infancias como juventudes y de alguna manera lo que buscamos es hacer un presupuesto participativo más integral, más incluyente para que todos puedan participar. Cuando se meten a puntos a Zapopan.mx se paga el predial, se habilita una ventana emergente y automáticamente con los datos que vienen pueden votar por 3 obras”.



Listado
de obras



■ Frangie aseguró que Zapopan tiene finanzas sanas, lo que le permite la realización de obras públicas.

Sube contribución de la ciudadanía

Destaca Frangie aumento de votos en el Presupuesto Participativo

PAULINA FONSECA

En la presentación del Presupuesto Participativo para 2026 de Zapopan, se expuso el incremento en la contribución de los zapopanos para dirigir el gasto público en el municipio.

En 2015, cuando se llevó a cabo la primera entrega del Presupuesto Participativo —estrategia donde los ciudadanos pueden votar por un proyecto de obra pública al pagar el predial—, se contó con los votos de 53 mil personas.

Para 2022, este número aumentó a 77 mil 553 y en 2025 subió a 136 mil 127; para este año se espera que se alcance la participación de 150 mil personas, estimó el Alcalde, Juan José Frangie.

“Iniciamos con 53 mil gentes en el Presupuesto Participativo y según la meta era de 110 mil (en 2025)

me regañaron, me dijeron que era mucho, y llegamos a 136 mil. Hoy queremos llegar a 150 mil gentes con esta participación y pues ya en 10 años tienen un aumento del 160 por ciento”, mencionó Frangie.

Este año, Zapopan espera reunir 2 mil 375 millones de pesos con el predial y, de estos, se prevé destinar 300 millones para las obras del Presupuesto Participativo.

“Cuando llegamos nosotros la recaudación era bajísima, pero también tenían razón, pues, ¿dónde lo veían reflejado? En ningún lado. Cuando tú ves reflejado tu pago de impuestos y dices: ‘Si yo pago, estoy viendo un mejor Zapopan’. Cerramos el año pasado con muy buenos números con el predial, con un 8 por ciento arriba de recaudación de lo esperado del presupuesto”, dijo.

Los contribuyentes podrán votar por tres obras de las 30 propuestas por el gobierno; se pronostica que al menos 10 de estas puedan realizarse en el año.

Zapopan impulsa el Presupuesto Participativo 2026 en Villas del Ixtépete

Samantha Lamasmetropoli@cronica.com.mx

En la Unidad Deportiva Villas del Ixtépete se presentó el ejercicio del Presupuesto Participativo 2026, un mecanismo que cumple 10 años de implementación en Zapopan y que permite a las y los ciudadanos decidir de manera directa qué obras públicas son prioritarias para sus colonias, a partir de un porcentaje de lo recaudado del impuesto predial.

El director de Participación Ciudadana de Zapopan, Luis Aarón Quiroga Morales, explicó que este ejercicio fortalece la toma de decisiones colectivas y la corresponsabilidad social, ya que son las propias comunidades quienes eligen los espacios públicos que requieren intervención. Detalló que este año se podrá votar por un total de 30 obras, todas enfocadas en la recuperación y dignificación de

espacios públicos.

El Presupuesto Participativo se realizó por primera vez en 2015, año en el que participaron 53 mil personas. Para 2025, la cifra ascendió a 136 mil participantes, lo que representa un incremento del 157 por ciento, reflejo del crecimiento de la confianza ciudadana en este mecanismo. Para este año, la meta establecida por el Gobierno Municipal es alcanzar la participación de 150 mil personas.

Las y los ciudadanos podrán votar hasta por tres propuestas de obra, ya sea en la recaudadora más cercana o a través de la plataforma en línea, opción disponible también para quienes realicen su pago digital del predial. El plazo para emitir el voto vence el 31 de marzo.

Las propuestas de obra del Presupuesto Participativo 2026 abarcan distintos puntos del municipio e incluyen la creación, rehabilitación o mejora

de parques, áreas verdes, espacios comunitarios, unidades deportivas, parques lineales y proyectos de rehabilitación urbana. Entre ellas se encuentran intervenciones en colonias como Mirador Escondido, Auditorio, Vista Hermosa, Pedregal de Milpillas, Milpillas Mesa de San Juan, Ampliación Santa Lucía, Colinas de la Primavera, El Tizate, Lomas de la Primavera II, Praderas de San Antonio, Arcos de Zapopan II, la comunidad indígena de San Juan de Ocotán, La Primavera, Ciudad Granja, Linda Vista, Mirador de San Isidro, Misión del Bosque, Hacienda del Valle, Lomas de San Gonzalo, Villas de Nuevo México, El Vigía, Lomas del Batán, Conjunto Laureles, Loma Bonita, Residencial Arboledas, Gustavo Díaz Ordaz, El Garabato, La Agrícola, El Briseño I y Jardines de San Gonzalo •



Expone Zapopan 30 obras más votadas en presupuesto participativo

El ejercicio ha evolucionado para atender las necesidades comunitarias

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Cuando un habitante de Zapopan acude a pagar su predial tiene la posibilidad de votar por las obras que más le interesa que se realicen como resultado de lo recaudado.

Como resultado de este ejercicio, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, destacó el crecimiento y la confianza ciudadana en el ejercicio de Presupuesto Participativo, al señalar que se trata de un mecanismo exitoso que garantiza que las obras públicas lleguen a donde más se necesitan.

"Hemos tenido una gran respuesta, y lo atribuyo a que hemos tenido un presupuesto cercano, en donde atendemos y resolvemos", afirmó el alcalde durante la presentación de los resultados de la consulta ciudadana.



Quadratin Jalisco

La meta es alcanzar la participación de 150 mil ciudadanos.

Frangie Saade, subrayó que este ejercicio ha evolucionado para atender directamente las necesidades comunitarias, enfocándose en la recuperación de espacios públicos.

"En estos ejercicios ya no ponemos votación de calles porque eso nos toca a nosotros; lo que están pidiendo en el Presupuesto Participativo son espacios públicos, con los cuales buscamos reconstruir

el tejido social", aseveró.

El Presupuesto Participativo en Zapopan se implementó por primera vez en 2015, año en el que participaron 53 mil personas. Para 2025, la cifra ascendió a 136 mil participantes, lo que representa un incremento del 157 por ciento respecto a su primera edición.

Para este año, la meta del Gobierno municipal es alcanzar la participación de 150 mil ciudadanas y ciudadanos.

Las y los zapopanos pueden votar hasta por tres propuestas de obra, ya sea en la recaudadora municipal más cercana o en línea. Además, quienes realicen su pago en línea también podrán emitir su voto. El plazo para participar concluye el 31 de marzo.

Por su parte, Bardomiano Galindo López, presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, resaltó que este mecanismo brinda certeza a la población sobre la ejecución de las obras elegidas.

"Solo queremos decirle a la ciudadanía que las obras que son ganadoras tengan por seguro que esas obras se harán sí o sí", puntualizó.

Zapopan somete 30 obras a votación para el Presupuesto vecinal

El Gobierno de Zapopan presentó las obras que integrarán el Presupuesto Participativo 2026, un ejercicio ciudadano que este año cumple una década y que permite a los habitantes elegir qué proyectos necesitan en sus colonias. En un contexto donde los espacios públicos ganan relevancia, la meta será superar las cifras de participación alcanzadas en 2025.

De la misma manera, autoridades municipales destacaron que este mecanismo no sólo fortalece la confianza vecinal, sino que también tiene como objetivo el garantizar que la inversión pública llegue a los puntos donde más se requiere, especialmente en parques, centros comunitarios y áreas deportivas.

Luis Aarón Quiroga Morales, director de Participación Ciudadana, explicó que el Presupuesto Participativo cumple 10 años en el municipio, en donde los ciudadanos eligen qué obras necesitan en su colonia.

“Los espacios públicos son elegidos por las y los vecinos de las colonias de nuestro municipio, este año se podrán votar por 30 obras”.

MARIANA SÁNCHEZ



Con presupuesto participativo

Zapopan inaugura Parque Valle de Nuevo México

El Gobierno de Zapopan inauguró el Parque Valle de Nuevo México en la colonia La Periquera. La obra, con una inversión de 13.58 millones de pesos provenientes del Presupuesto Participativo, se desarrolló en una superficie de ocho mil 175 metros cuadrados e incluyó la construcción de un escenario, área de juegos, plazoleta, instalación de juegos infantiles, ejercitadores, luminaria y trabajos de reforestación, así como la adecuación de banquetas con accesibilidad universal y cruceros señalizados.

El Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, destacó que el

proyecto permite que la ciudadanía vea reflejado el uso de sus impuestos en obras concretas. El Parque Valle de Nuevo México forma parte de un corredor de infraestructura social y deportiva que incluye la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán, la Unidad Deportiva Jardines de Nuevo México y dos Cubos Comunitarios, con una inversión superior a 200 millones de pesos en la zona. Además, se contemplan proyectos complementarios como la renovación de la avenida Juan Gil Preciado y la intervención del Parque Juan Gil Preciado, orientados a fortalecer la movilidad y la calidad de vida de los habitantes.

Zapopan inaugura el Parque Valle de Nuevo México en la colonia La Periquera

Los dispositivos se colocarán en zonas con alta incidencia de accidentes para reducir siniestros por exceso de velocidad

Samantha Lamas

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, inauguró el Parque Valle de Nuevo México en la colonia La Periquera, un nuevo espacio público diseñado para fortalecer la convivencia vecinal, la recreación y la recuperación del tejido social, en respuesta a una demanda directa de las y los habitantes de la zona.

El proyecto representó una inversión de 13.58 millones de pesos provenientes del Presupuesto Participativo, mecanismo que permite a la ciudadanía decidir de manera directa las obras prioritarias para sus comunidades. Los trabajos se realizaron en una superficie de ocho mil 175 metros cuadrados, consolidando un espacio moderno, funcional y accesible para personas de todas las edades.

Durante el evento inaugural, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, destacó que este tipo de proyectos contribuyen a reducir la



desigualdad y a fortalecer la vida comunitaria, al tiempo que refrendó la solidez financiera del municipio.

“Se cumplirán 12 años de que nos han dado la confianza las zapopanas y zapopanos, y que sepan que con el Presupuesto Participativo su dinero está seguro. Hoy tenemos las mejores finanzas de la República Mexicana y eso nos permite contar con este presupuesto para erradicar la desigualdad”, señaló el alcalde.

Por su parte, el director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jauregui Castañeda, explicó que el parque fue remodelado de manera integral para que pueda ser disfrutado por todas las familias del sector, incorporando mobiliario nuevo, señalización, banqueta con accesibilidad universal y mejoras



en el entorno urbano, todas ellas solicitadas por la ciudadanía a través del ejercicio participativo.

“Esta obra nace del Presupuesto Participativo, lo que significa que ustedes la eligen. Parte de lo que pagan de su predial se destina a mejorar los entornos que ustedes mismos solicitan. Esta es una de las obras ganadoras entre cerca de 30 propuestas presentadas”, enfatizó el funcionario.

En tanto, el director de Participación Ciudadana, Luis Aarón Quiroga Morales, resaltó que el proyecto es resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno municipal y la ciudadanía, por lo que llamó a las y los vecinos a cuidar el espacio para mantenerlo en óptimas condiciones y continuar impulsando más obras en la zona.

Entre los principales alcances del Parque Valle de Nuevo México se encuentra la construcción de un escenario, un área de juegos, una plazoleta, la instalación de juegos infantiles, ejercitadores, luminaria y trabajos de reforestación, acciones que contribuyen a generar un entorno más seguro, iluminado y ambientalmente responsable.

De manera complementaria, se construyeron cruceros seguros y se rehabilitaron las calles colindantes, mejorando la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad del entorno, lo que incrementa el aprovechamiento del parque por parte de la comunidad.

CORREDOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El nuevo parque forma parte de un corredor de infraestructura social y deportiva que incluye la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán, la Unidad Deportiva Jardines de Nuevo México y dos Cubos Comunitarios cercanos, obras que en conjunto representan una inversión superior a los 200 millones de pesos en este polígono del municipio.

Asimismo, el Gobierno de Zapopan contempla la renovación de la avenida Juan Gil Preciado y la intervención del Parque Juan Gil Preciado, proyectos que continuarán fortaleciendo la movilidad, el espacio público y la calidad de vida de las y los habitantes de la zona.

Inauguran Parque La Periquera en Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

El Gobierno de Zapopan entregó a la comunidad el renovado Parque Valle de Nuevo México, ubicado en la colonia La Periquera, un espacio público diseñado para fortalecer la convivencia vecinal, promover la recreación y contribuir a la recomposición del tejido social en la zona.

La obra fue financiada con recursos del Presupuesto Participativo, con una inversión de 13.58 millones de pesos, resultado de una decisión directa de la ciudadanía.

La intervención abarcó más de

ocho mil metros cuadrados, donde se desarrolló un parque moderno, accesible e incluyente, pensado para personas de todas las edades.

Autoridades municipales destacaron que este tipo de proyectos no solo mejoran la imagen urbana, sino que generan entornos más seguros y cohesionados, al responder a necesidades planteadas por las y los vecinos y garantizar un uso transparente de los recursos públicos.

Entre los trabajos realizados se encuentran la construcción de un escenario, áreas de juegos, una plazoleta, la instalación de mobiliario urbano, juegos infantiles, ejercitadores, alumbrado público y acciones de

reforestación, además de banquetas con accesibilidad universal y cruceros seguros en el entorno inmediato.

De forma complementaria, se llevaron a cabo mejoras en calles colindantes para optimizar la movilidad peatonal y vehicular, lo que incrementa la conectividad y el aprovechamiento del parque como punto de encuentro comunitario.

Con esta entrega, Zapopan suma un nuevo eslabón a su red de infraestructura social y reafirma su compromiso de impulsar obras definidas por la ciudadanía, orientadas a elevar la calidad de vida y consolidar colonias más dignas, funcionales y participativas.



La obra se realizó con una inversión superior de 13 mdp.

La calle Montevideo estrena nueva cara con pavimentación hidráulica

El Gobierno de Zapopan invirtió más de 21 mdp para renovar 486 metros de vialidad con concreto de alta durabilidad, incorporando accesibilidad universal, alumbrado público y redes hidráulicas

Samantha Lamas

metropoli@cronica.com.mx

Vecinas y vecinos de la colonia Rinconada de la Calma ya cuentan con una vialidad completamente renovada, luego de que el Gobierno de Zapopan entregara la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Montevideo, intervención que moderniza la infraestructura urbana y mejora la movilidad y seguridad en la zona.

La obra fue encabezada por el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, quien informó que se



destinaron más de 21 millones de pesos para la rehabilitación integral de 486 metros de vialidad, utilizando concreto hidráulico, un material con una vida útil estimada de 30 a 40 años.

Durante la entrega, el alcalde destacó que este tipo de intervenciones no sólo

mejoran la conectividad, sino que también incrementan la plusvalía de las colonias.

"La accesibilidad universal para las personas, las banquetas anchas, la iluminación, el drenaje, el agua, todas las instalaciones que se hacen cuando se ha-

ce una calle así. Una de las cosas importantes es la plusvalía. Hoy la plusvalía sube", afirmó Frangie Saade.

El presidente municipal invitó a los vecinos a cuidar y mantener la nueva vialidad para prolongar su durabilidad, subrayando la importancia de la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno.

"Esta calle es suya. Cuídenla, estén al pendiente, hay que tenerla limpia. Tenemos que trabajar en coparticipación entre ciudadanos y Gobierno", expresó.

Por su parte, el director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui Castañeda, explicó que la obra brinda mayores condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones, automovilistas y personas con movilidad reducida, al incorporar criterios de accesibilidad universal y renovar por completo las redes de servicios.

Jáuregui Castañeda reconoció que la temporada de lluvias generó retrasos en los trabajos, pero también permitió ampliar el alcance del proyecto al identificar y atender necesidades adicionales en el espacio.

La intervención incluyó pavimentación con concreto hidráulico, renovación de banquetas, cruces peatonales con accesibilidad universal, áreas verdes, instalación de nuevo alumbrado público, redes de agua potable, así como señalamiento horizontal y vertical •



Reparan fuga

Personal del Siapa arregló ayer una fuga de agua que duró casi mes y medio, sobre Mariano Otero, cerca del cruce con Galileo Galilei, en Paseos del Sol. Por la obra, sólo se habilitó un carril de la vía en sentido a Plaza del Sol, lo que generó congestionamiento vial.



QUEDAN PRESOS

Vinculan a seis por la privación de 6 jóvenes

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Cinco personas señaladas como presuntamente responsables de la desaparición de seis masculinos en la colonia San Juan de Ocotán, en el municipio de Zapopan, fueron vinculadas a proceso y permanecerán en prisión preventiva oficial, tras la presentación de datos de prueba por parte de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas de la Fiscalía del Estado (FE).

De acuerdo con la autoridad, los imputados están relacionados con la desaparición cometida por particulares de seis jóvenes, quienes fueron localizados con vida gracias a un operativo interinstitucional desplegado por corporaciones de seguridad.

Los ahora vinculados a proceso fueron identificados como Cristian Antonio N, Érika Marisol N, Bryan Fabián N, María Mayela N y Armando Saúl N, quienes fueron detenidos por elementos de la Policía de Investigación. Los hechos que se investigan ocurrieron el 29 de diciembre, cuando las víctimas fueron privadas de la libertad en dicha colonia y posteriormente mantenidas en cautiverio, según las indagatorias.

Durante la audiencia correspondiente el juez de control determinó imponer como medida cautelar la pri-

sión preventiva oficial por un año, además de fijar un plazo de seis meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía del Estado (FE) informó que continuará con el seguimiento puntual del caso hasta el total esclarecimiento de los hechos y reiteró su compromiso de garantizar el acceso a la justicia y la protección de las víctimas.

El domingo la FE dio a conocer la liberación de las seis víctimas de este caso. En el operativo, llevado a cabo el 2 de enero, participó la propia fiscalía y elementos de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Las víctimas fueron localizadas al interior de un domicilio del fraccionamiento Capital Norte.

Ese día la Fiscalía también confirmó que uno de los rescatados, un hombre de 23 años, contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio, la cual fue cumplimentada.

6

MESES

para el cierre de la investigación complementaria fijó el juez de control para este caso

ESPECIAL



CÁRCEL. Los vinculados estarán en prisión preventiva oficial por un año.

Apoyará Zapopan tras la balacera

Asegura Alcalde que se revisará información sobre daños en viviendas

PAULINA FONSECA

La balacera registrada el pasado 29 de diciembre sobre la Avenida Topacio, donde se contabilizaron aproximadamente mil 900 casquillos, dejó afectaciones en la fachada de las viviendas de decenas de vecinos, por lo que el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade, dijo que se buscará la manera de apoyarlos.

El incidente sucedió en la Colonia Santa Eduwiges, en los límites de Zapopan y Guadalajara. Debido a los disparos, varios hogares quedaron marcados con impactos de bala y con vidrios rotos.

Frangie dijo que solo ha tenido acercamiento con el presidente de la colonia quien le propuso hablar sobre los daños con autoridades.

"Me encontré ayer (miércoles) al presidente ahí de la colonia y bueno, pues lo que me decía él es tener un acercamiento primero con la Comisaría y

que nos platicuen cuáles son los daños que tienen y lo que podamos apoyarlos, vamos a apoyarlos.

"Hoy (ayer) tienen una reunión agendada con la mesa directiva. El comisario estará, obviamente, para platicar un poquito con ellos en la parte esa y bueno, ver en qué podemos apoyarlos", agregó el Alcalde.

En la balacera fallecieron tres personas: Alberto Prieto Valencia, comerciante del Mercado de Abastos, su hija de 16 años y uno de sus escoltas.

Respecto a los señalamientos realizados en contra de la Policía de Zapopan por su respuesta tardía, el Alcalde dijo que si hubiera alguna irregularidad en su actuar, esto lo determinaría la Fiscalía del Estado.

"Nosotros respondimos en el Ejército, y la Guardia Nacional tiene el minuto a minuto, o sea, no es que haya una negligencia, si hubiera alguna, la determinará la Fiscalía. Pero nosotros respondimos en el momento y bueno, pues sí, se tardó 25 minutos en llegar, pero al final de cuentas decirles, ¿qué capacitación les podemos dar a un evento como ese?", dijo.

Las Agujas: concluyen e identifican 62 cuerpos

FÁTIMA BRICEÑO
GUADALAJARA

De acuerdo con las autoridades de Jalisco, en la fosa localizada en la zona conocida como las agujas se trabajó por un total de 10 meses, encontrando 272 bolsas con restos humanos, que equivalen a 62 personas, de las cuales solo 23 están pre identificadas.

Las labores se realizaron en conjunto con colectivos buscadores. Jacqueline Trujillo Cuevas, destacó que si bien los trabajos de búsqueda han terminado, los periciales no. "Se sigue trabajando, obviamente en dictámenes de genética forense y algunos más, pero se sigue trabajando", aseveró.

Admitió que, de los 23 cuerpos pre identificados, desconocen cuáles se han entregado a sus familiares. En lo que respecta al predio se informó que ya fue liberado y devuelto a los propietarios, al considerar que se trató de un terreno de libre acceso cuando ocurrieron las inhumaciones. —



INCENDIO. Debido a una falla mecánica, ayer, una unidad del transporte público se incendió por completo en la colonia Villa Fontana Diamante, en Zapopan. Nadie resultó herido.



FUEGO. En la colonia Camino Real, en Zapopan, un incendio consumió en su totalidad un mini super. Protección Civil y Bomberos atendieron tras reporte de vecinos. No hubo lesionados.

DESCARTAN NEXO ENTRE CRÍMENES

Aunque eran de Baja California y estaban presuntamente ligados al Cártel de Sinaloa, los dos hermanos asesinados el 10 de enero en GDL y la mujer ejecutada en Zapotlanejo el 29 de diciembre, no tienen relación aparente, informó la Fiscalía, con base en la información recaudada hasta ayer.

Staff



ESPERAN ANÁLISIS DE RESTOS

Pese a que hay restos humanos que se localizaron desde febrero de 2025 en Las Agujas, en Zapopan, la Vicefiscal en Desaparecidos, Blanca Trujillo, prefirió esperar a que terminen los peritajes para revelar el tiempo que tenían las víctimas en el lugar. La inspección en el predio terminó el 11 de diciembre. Staff

RESCATAN A 2 DE INCENDIO

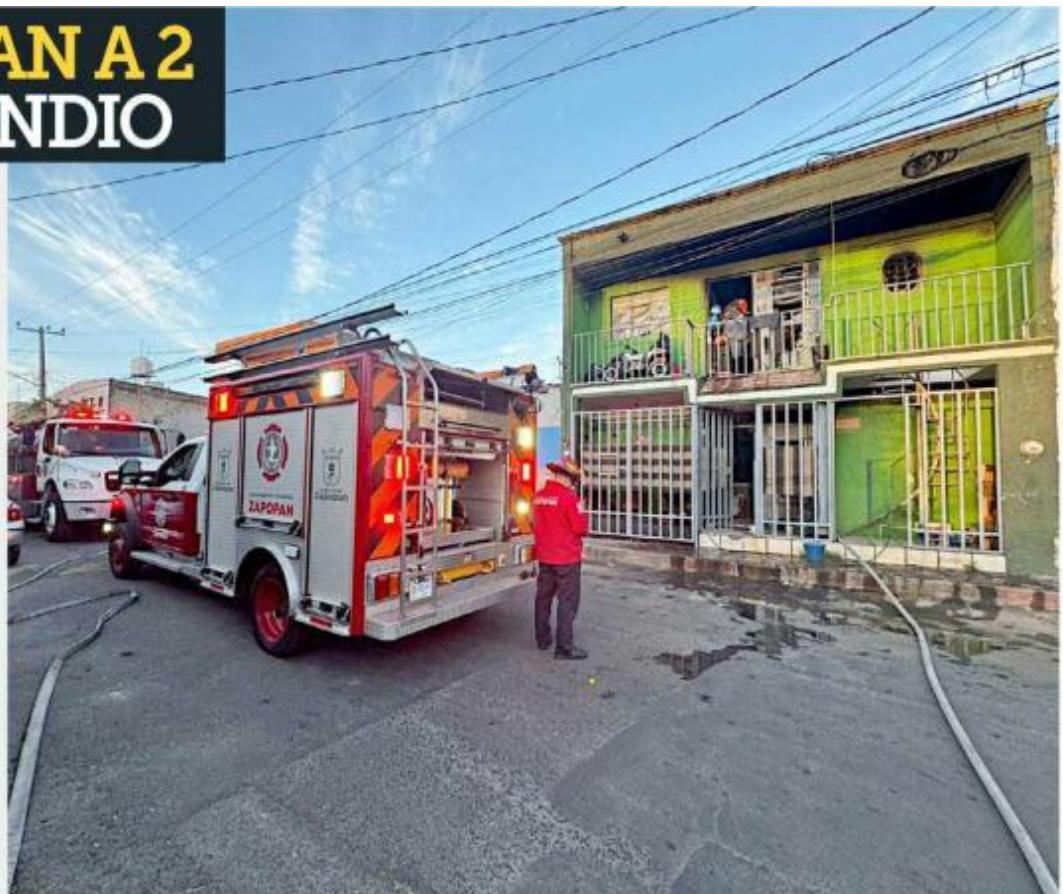
MURAL / STAFF

Un incendio se propagó cerca de las 7:40 horas de ayer en una finca situada en Francisco Villa y la Carretera a Saltillo, en la Colonia Ignacio Ramírez.

A su llegada, bomberos de Zapopan vieron que las llamas se propagaban en la casa y procedieron a buscar personas atrapadas.

Fue así como rescataron a una mujer y a un menor de edad, quienes fueron llevados al exterior; el niño tenía una intoxicación leve por inhalación de humo.

Dos horas antes, los rescatistas controlaron otro incendio en la Colonia Camino Real.





Inhumaron a 9 no identificados

La Comisión para el Acompañamiento y Observación del Proceso de Inhumación de Personas Fallecidas recién recomendó la inhumación de 10 cuerpos no identificados o no reclamados, sin embargo, uno de ellos fue identificado. Solo se inhumaron nueve.

Anhelan cámaras corporales

Las autoridades de seguridad en Jalisco reconocen haber pensado en integrar el uso de las cámaras corporales para los elementos de la policía jalisciense. Sin embargo, el problema con el que se enfrentan es presupuestal.

“Compramos algunos equipamientos, pero no nos alcanza para todo. La realidad ojalá que podamos conseguir algún recurso”

Roberto Alarcón

Coordinador estratégico Seguridad Jalisco

EN DOCUMENTO

Analizan uso de IA para búsqueda de personas

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

A través del documento académico *Inteligencia artificial (IA) generativa a través de la acción colectiva en México: apropiaciones disruptivas en el caso de las 'Fichas vivas de búsqueda' del Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco*, investigadores documentaron cómo la IA se ha empleado en Jalisco como un mecanismo para buscar a personas desaparecidas.

El trabajo fue realizado por los investigadores Luis Josué Lugo Sánchez, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); M. Cruz Tornay Márquez, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y Edgar Ramón Zúñiga Gómez, de la Universidad Rosario Castellanos.

En conjunto documentaron cómo el colectivo Luz de Esperanza, en Jalisco, emplea la IA para labores de difusión de las cédulas de búsqueda con el objetivo de que la población empaticé con la causa y se sume a las acciones de búsqueda.

“El uso de la IA por parte de los colectivos de búsqueda en México (como Luz de Esperanza) constituye una forma de apropiación disruptiva, es

dicho, una reappropriación crítica de tecnologías originalmente diseñadas con fines mercantiles o corporativos, pero que son desviadas de su propósito inicial para generar sentidos políticos, afectivos y epistémicos alternativos, donde el acto de crear una “ficha de búsqueda viva” no solo comunica una ausencia, sino que reactiva un vínculo social y una narrativa afectiva de esperanza”, describe.

El documento añade que “este proceso puede ser emocionalmente intenso para los familiares, pues, aunque ofrece potencial de impacto y sensibilización entre el público, también implica revivir experiencias dolorosas”.

Si bien con estas prácticas la IA se convierte en una herramienta más para las acciones de difusión y búsqueda, queda pendiente el trabajo de los gobiernos para generar mecanismos accesibles para que la inteligencia artificial pueda usarse en un contexto de comunidad y protección de datos. Eso sí, se precisa que dentro de las labores de búsqueda proteger la información sensible pasa a segundo plano para las familias, pues lo primordial es encontrar a su familiar.

“En este sentido, otro tópico que sin duda queda pendiente es el de privacidad y seguridad digital. Nos encontramos ante un oxímoron ético y político, pues en palabras del propio colectivo han perdido a sus tesoros y la urgencia por encontrarlos supera muchas de las preocupaciones asociadas con la protección de datos personales o con la seguridad de la información”.

Otra labor pendiente es democratizar el acceso a conocimiento desde una índole profesional, dado que las familias emplean la IA desde un aprendizaje propio, para lo que es necesario generar diplomados o programas educativos en ese sentido.

Además de los colectivos, la academia también utiliza la IA en acciones de búsqueda, por ejemplo, el estudio recuerda que en la UNAM existe el proyecto Regresa, que implementa IA para predecir rostros de personas adultas que desaparecieron en su niñez.

ESPECIAL



PARA UNA MAYOR EMPATÍA. El colectivo Luz de Esperanza utilizó la IA para labores de difusión de las cédulas de búsqueda.

SEGURIDAD FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Terminan investigación sobre el Rancho Izaguirre; hay 12 implicados



EL INFORMADOR - A. NAVARRO

AVANCES. A la fecha sólo se han detenido a 19 personas, entre ellas ex policías municipales de Tala y al ex alcalde de Teuchitlán.

■ El expediente involucra irregularidades cometidas por servidores públicos

■ Se ha identificado a 12 personas implicadas y la carpeta será llevada al juez

El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Gerardo de la Cruz Tovar, dio a conocer que ya concluyó la investigación inicial relacionada con el caso del Rancho Izaguirre, el predio ubicado en el municipio de Teuchitlán utilizado por el crimen organizado como campo de reclutamiento y adiestramiento, denunciado por el colectivo de búsqueda de personas "Guerreros Buscadores de Jalisco" a inicios de marzo pasado.

El expediente, afirmó Gerardo Izaguirre, pues la Fiscalía Anticorrupción mantiene decenas de irregularidades cometidas por servi-

dores públicos de distintas áreas y ahora se encuentra a la espera de ser llevado ante un juez, luego de que la institución hubiera considerado que existen elementos suficientes para formular imputaciones contra 12 personas, aunque el avance del proceso depende en este momento de la agenda del Poder Judicial.

"Nosotros concluimos una investigación inicial, consideramos que tenemos elementos para ir en contra de 12 personas y judicializaremos la carpeta. Esta carpeta está en instancia judicial, está ante el juez en espera de audiencia. Tuvimos una fecha de audiencia que se derivó por temas de seguridad y no hemos tenido otra. Peronizado como ese tenemos 160, tal vez más carpetas de investigación en espera de audiencia", refirió de la Cruz Tovar.

El fiscal detalló que esta situación no es exclusiva del caso Rancho Izaguirre, y no hemos tenido otra. Pero nizado como ese tenemos 160, tal vez más carpetas de investigación en espera de audiencia", refirió de la Cruz Tovar.

fecha de audiencia inicial. Subrayó que, aunque respetan las cargas y tiempos internos del Poder Judicial, la institución ha cumplido con el envío de los casos concluidos.

"Nosotros concluimos ya la investigación inicial, consideramos que hay elementos para buscar una sanción y que ahorita está dependiendo también de que el Poder Judicial, desde luego, respetamos sus agendas, sabemos sus agendas, sabemos que tienen una gran carga de trabajo, pero ahorita están en instancia judicial. El Rancho Izaguirre está en instancia judicial", dijo.

Respecto de los perfiles involucrados en el caso del Rancho Izaguirre, el fiscal enumeró a los servidores públicos señalados en la investigación: se trata de cuatro peritos, dos agentes del Ministerio Público, un director y cinco policías investigadores, quienes ya se encuentran judicIALIZADOS dentro de la carpeta de investigación.

Por omisiones en Rancho Izaguirre

Falta notificar a funcionarios

Desde el 30 de abril está la petición para llevar a cabo la audiencia

MURAL / STAFF

Aunque desde el 30 de abril el Poder Judicial del Estado tiene la petición de audiencia y ésta se ha aplazado al menos tres veces, no ha podido notificar a los 12 servidores públicos acusados por omisiones al procesar indicios del Rancho Izaguirre.

“Son personas de, digamos, diversos espacios, de diversas dependencias y que se les tiene que notificar legalmente y de forma adecuada para que se encuentren obligados a comparecer”, sostuvo el Presidente del Supremo Tribunal de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido.

Aseguró que se busca que los señalados acudan a la audiencia al mismo tiempo para que el procedimien-

to avance para todos.

Así mismo, declaró que ninguna autoridad ha intervenido para que se aplace la audiencia.

“No hay ninguna petición de ningún actor de cualquier espacio público o privado que realice alguna petición en ese caso en particular. Nosotros estamos evidentemente esperando que en la fecha siguiente que se señale ya sea posible que se encuentren todos notificados o notificadas para que acudan y para que desde luego el caso avance y se resuelva lo que sea apegado a derecho”, aseguró Álvarez Pulido.

Los cuatro peritos, cinco policías investigadores, dos agentes del Ministerio Público y un director fueron acusados por la Fiscalía Anticorrupción de abuso de autoridad y delitos cometidos en la administración de justicia.

Esto a raíz de una acta administrativa iniciada por la entonces Fiscal en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo.

Ella no está contemplada en la investigación, pues no acudió al rancho, pero estaba a cargo del personal.

El acta es del 30 de abril de 2025, dos meses después de que se descubrió que el Rancho Izaguirre había sido procesado incorrectamente por la Fiscalía de Jalisco e incluso estuvo abandonado.

La narcofinca fue localizada por la Guardia Nacional en septiembre de 2024 y se procesó hasta octubre de ese año.

De acuerdo con la defensa de tres de los peritos acusados, ellos solo estuvieron cinco horas en el rancho el 3 de octubre y entregaron un plan de acción que no se siguió.

Algunos funcionarios acusados lamentaron la incertidumbre en la que viven al no poder defenderse en una audiencia y estar esperando para limpiar su nombre y su carrera sin que se fije fecha.

■ En total, 12 servidores públicos han sido señalados en el caso.

Encuentran campamento del crimen

EN HUEJÚCAR

El sitio fue ubicado en los límites con Zacatecas tras un despliegue coordinado entre corporaciones estatales y federales; **autoridades alertan riesgo de reclutamiento de menores**

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Un campamento improvisado presuntamente utilizado por un grupo delictivo fue localizado, asegurado y posteriormente destruido durante un operativo realizado en el municipio de Huejúcar, en la región Norte de Jalisco, en los límites con el estado de Zacatecas.

El titular de la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE), Juan Pablo Hernández González, dio a conocer que el despliegue se llevó a cabo de manera coordinada entre corporaciones estatales y federales luego de recibir reportes ciudadanos sobre la presencia de personas armadas en una zona serrana de difícil acceso.

Tras varias horas de recorrido en el área, los elementos de seguridad no localizaron a las personas señaladas; sin embargo, detectaron un campamento improvisado presuntamente utilizado por integrantes del crimen organizado. En el lugar no hubo personas detenidas.

El funcionario explicó que el punto se encontraba a aproximadamente 300 metros del límite territorial con Zacatecas, lo que facilitó que los presuntos delincuentes se desplazaran antes del arribo de las autoridades al tratarse de una zona susceptible de vigilancia y movilidad.

Durante la intervención se localizaron casas de campaña improvisadas y uniformes tácticos, los cuales fueron destruidos por instrucciones del Ministerio Público. No se encontraron identificaciones ni documentos, si-

Detienen a 'El Parce', operador de minicasinos

■ En un operativo para combatir la extorsión mediante supuestas rifas y préstamos ilegales, autoridades estatales, federales y municipales lograron la captura de 'El Parce', un hombre identificado como presunto operador de minicasinos callejeros en Zapopan.

La detención se realizó como parte de una acción coordinada entre la Policía de Jalisco, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, la Policía Metropolitana y la comisaría de Zapopan tras el análisis de reportes ciudadanos y labores de inteligencia que ubicaban actividades irregulares en la colonia Valle de los Molinos.

De acuerdo con la información oficial, las investigaciones

apuntaban a la utilización de máquinas tragamonedas como parte de los esquemas de los llamados préstamos "gota a gota" y las denominadas "rifas colombianas". En estos reportes se señalaba a un presunto operador que se hacía llamar 'El Parce'.

El despliegue operativo se concentró en el cruce de la calle Martel y la avenida Valle de Zapotlán, donde, con apoyo de la Unidad de Drones Cybertruck, los uniformados detectaron al señalado, quien fue detenido pese a intentar darse a la fuga; se le aseguraron diversos objetos presuntamente relacionados con la operación de máquinas tragamonedas.

David González Jáuregui
/ Guadalajara

tuación que, de acuerdo con el secretario, refleja que los grupos delictivos cada vez dejan menos evidencias tras su paso.

"Es una zona serrana, nos tomó un par de horas llegar por tierra al punto. Es muy susceptible que nos observen y se muevan hacia otra área, incluso cruzando de un estado a otro", señaló Hernández González, quien agregó que se mantendrá el monitoreo constante con apoyo de drones y coordinación con autoridades de Zacatecas.

Reconoció que existe un riesgo importante de reclutamiento de menores

por parte del crimen organizado, particularmente a través de redes sociales. Sin alarmar a la población, pidió a madres y padres de familia mantenerse atentos a las actividades de niñas, niños y adolescentes.

Indicó que aunque aún es temprano para hablar de un incremento de este fenómeno en 2026, durante los últimos tres meses de 2025 se registró un repunte en las denuncias relacionadas con el reclutamiento de menores, especialmente en zonas vulnerables.

Acusa Cepad desaparición forzada

TANIA CASILLAS

Por al menos tres horas, el paradero de los cuatro detenidos tras la marcha contra el aumento en la tarifa de transporte público fue desconocido, lo que constituye desaparición forzada, señaló el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

“A partir de testimonios de personas asistentes a la manifestación, de personas detenidas y de sus familiares, el Cepad ha documentado violaciones a derechos humanos cometidas por agentes del Estado, incluyendo detenciones arbitrarias, incomunicación y desaparición forzada de corta duración”, lamentó el organismo.



■ La marcha fue realizada el 10 de enero en el Centro tapatio.

Explicó que no hubo detenidos en Palacio de Gobierno, sino que policías del Estado siguieron a las cuatro personas a más de un kilóme-

tro del punto donde había finalizado la marcha.

Los señalados fueron incomunicados y no se registró su paradero, a pesar de que

fueron acusados por delitos contra la salud y portación de armas y objetos prohibidos.

Además, acusó el Cepad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se rehusó a acudir a los lugares de detención.

El organismo pidió que se transparenten los hechos relacionados con la carpeta de investigación 1604/2026.

“Resulta alarmante que la respuesta oficial del Gobernador del Estado de Jalisco haya sido refrendar la criminalización, justificar las detenciones arbitrarias y deslegitimar la protesta social. Esta postura no es un hecho aislado, sino parte de una práctica reiterada de represión”, sostuvo el Cepad.

SIN DETENIDOS

Localizan e inhabilitan dos tomas en Tala

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**GUADALAJARA**

Dos tomas clandestinas fueron localizadas e inhabilitadas en las inmediaciones del fraccionamiento Los Ruiseñores, en Tala, confirmó la Fiscalía General de la República (FGR) Jalisco.

La dependencia detalló que personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) informó al fiscal federal sobre la detección de dos ordeñas en el tramo Castillo-Zapopan del poliducto Salamanca-Guadalajara.

Las tomas clandestinas fueron localizadas específicamente en el kilómetro 314+358 del poliducto mencionado, dentro del territorio de Tala, por lo que de inmediato se procedió a su inhabilitación para evitar riesgos a la población y posibles afectaciones ambientales.

Durante estas acciones las autoridades no reportaron personas detenidas. Lo asegurado fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), ente que continúa con la integración de la carpeta de investigación correspondiente a fin de resolver conforme a derecho.

La FGR reiteró que mantiene acciones coordinadas con dependencias federales para combatir el robo de hidrocarburos y fortalecer la seguridad energética en la entidad.

CLADEM

Alertan por desapariciones y trata ante Mundial 2026

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) advirtió que la cercanía de la Copa Mundial de Fútbol 2026 ha desplazado la atención de un problema persistente en el estado: la desaparición de personas, principalmente jóvenes, mujeres, niñas y adolescentes, en un contexto marcado por la falta de recursos y de políticas públicas eficaces.

La organización señaló que si bien las desapariciones afectan tanto a hombres como a mujeres, existe un trasfondo social que las agrava, particularmente en sectores empobrecidos, donde el Estado ha fallado en garantizar

condiciones básicas de bienestar, educación y una vida digna.

Indicó que no se trata de casos aislados ni de un solo perfil, sino de múltiples modalidades de desaparición que reflejan una ausencia sistemática de atención gubernamental. A la par subrayó que las autoridades no cuentan con los recursos suficientes ni con estrategias integrales de prevención y atención para esta problemática.

La preocupación, añadió el comité, aumenta ante el enfoque casi exclusivo en la organización del Mundial, ya que no se observan acciones específicas para atender los riesgos asociados al incremento de visitantes extranjeros, entre ellos el aumento de la trata de personas.



DESATENCIÓN. El comité alertó que la existencia de múltiples modalidades de desaparición refleja una ausencia sistemática de atención gubernamental.

En ese sentido, alertó sobre zonas del estado como el corredor Chapala y Puerto Vallarta, donde existe una alta vulnerabilidad a delitos como la trata de personas.

Por ello insistió en la necesidad de reforzar medidas de prevención y vigilancia ante las dinámicas sociales que podrían intensificarse durante el evento internacional.

Cae en Aguascalientes presunto implicado en homicidio de regidora y ex candidata de MC en Teocaltiche

Cecilia Ruvalcaba fue asesinada el 9 de mayo de 2025 mientras cubría su turno como jefa de enfermeras en el hospital comunitario de la Colonia Santa Fe, en el municipio jalisciense

Lino González Corona
metropoli@cronica.com.mx

Uno de los presuntos responsables del asesinato de la regidora de Teocaltiche Cecilia Ruvalcaba Mercado, fue aprehendido en Aguascalientes, según informó este jueves la Fiscalía de Jalisco. "A través de la Vicefiscalía en Investigación Regional, Antonio "N" fue ubicado en Aguascalientes y detenido mediante la ejecución de una orden de aprehensión en su contra, señalado como presunto participante de estos hechos que se investigan bajo el protocolo de feminicidio", indicó la dependencia estatal.

La orden de arresto en contra de Antonio "N" fue cumplimentada con el apoyo de elementos de Aguascalientes en compañía de Policías de Investigación de Jalisco, en una localidad conocida como Ladrillera de los Arellano, según se informó.

La víctima, quien compitió para la alcaldía de Teocaltiche, como candidata de Movimiento Ciudadano en las últimas elecciones locales, fue asesinada en los primeros minutos del viernes 9 de mayo de 2025, mientras cubría su turno en el hospital comunitario de la Colonia Santa Fe, del municipio de Teocaltiche, en donde fungía como jefa de enfermeras.

El crimen fue cometido por un grupo de hombres armados que irrumpió en el sanatorio, amagó al personal y uno de los empistolados disparó contra Cecilia Ruvalcaba, quien según la Fiscalía del Estado tenía 44 años de edad y recibió dos impactos de bala. Luego huyeron dejando en la escena de los hechos dos casquillos de bala.



Con el atentado que cobró la vida de Cecilia Ruvalcaba, ex candidata a la alcaldía, actual regidora y jefa de enfermeras del hospital comunitario, sumaban nueve funcionarios del ayuntamiento asesinados en 2025

en Teocaltiche, entre los que se cuentan a cuatro policías municipales privados de la libertad en febrero de ese año y encontrados luego en varias bolsas; una agente vial y otro agente local muerto a tiros en distintos hechos; los

homicidios del comisario Ramón Grande Moncada y de José Luis Pereira Robles, Secretario General del Ayuntamiento y presidente del PRI municipal. La Fiscalía no ha precisado el móvil del feminicidio •

TEOCALTICHE FEMINICIDIO

Detienen a implicado en asesinato de regidora

Uno de los sospechosos del homicidio de la regidora de Teocaltiche, Cecilia Ruvalcaba Mercado, ocurrido el 8 de mayo de 2024 en el Hospital Comunitario, fue detenido en Aguascalientes.

El detenido ha sido identificado como Antonio "N", según informó la Fiscalía del Estado, quien está siendo investigado por el crimen de feminicidio.

"El asesinato ocurrió dentro del hospital, luego de que un grupo de hombres irrumpiera en las primeras horas de ese día

para intimidar al personal", recordó la dependencia. "Momen-
tos después, uno de ellos dispa-
ró directamente a la víctima con
un arma corta, provocando su
fallecimiento. En el sitio fueron
encontrados dos casquillos per-
cutidos".

La Fiscalía añadió que la orden de arresto contra Antonio "N" fue ejecutada con el apoyo de fuerzas de seguridad de Aguascalientes y agentes de la Policía de Investigación de Jalisco, en una zona conocida como Ladrillera de los Arellano.

Cae implicado en muerte de regidora en Teocaltiche

Fiscalía. Uno de los presuntos responsables del asesinato de Cecilia Ruvalcaba Mercado fue capturado este jueves

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Como resultado de trabajos de inteligencia y seguimiento de líneas de investigación, la Fiscalía del estado informó la captura de uno de los presuntos implicados en el asesinato de Cecilia Ruvalcaba Mercado, enfermera y regidora del Ayuntamiento de Teocaltiche. El crimen ocurrió en mayo del año pasado y se investiga bajo el protocolo de feminicidio.

La dependencia detalló que la detención fue realizada por la Vicefiscalía en Investigación Regional, que logró ubicar y aprehender a Antonio "N", quien contaba con una orden de aprehensión vigente por su presunta participación en estos hechos. La captura se concretó fuera del estado, en Aguascalientes, lo que representó una operación coordinada entre distintas corporaciones.

El operativo tuvo lugar en una localidad conocida como Ladri-

Y ADEMÁS

Más vigilancia en zona norte

Autoridades de seguridad de Jalisco mantienen un operativo permanente de vigilancia en la región norte del estado, particularmente en los municipios de Huejúcar, Huejuquilla, Mezquitic, Bolaños, Colotlán y Santa María de los Ángeles, en coordinación con la Guardia Nacional. Las acciones incluyen patrullajes terrestres y sobrevuelos que han permitido detectar plantíos de marihuana y campamentos improvisados presuntamente utilizados por la delincuencia organizada. Juan Pablo Hernández, secretario de Seguridad de Jalisco, informó que la vigilancia en esta franja del estado se sostiene de manera continua.

llera de los Arellano, donde Policías de Investigación de Jalisco, en colaboración con autoridades locales, lograron la detención del señalado sin que se reportaran incidentes adicionales. Posteriormente, el imputado fue puesto bajo custodia para su traslado a territorio jalisciense.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el homicidio de Cecilia Ruvalcaba ocurrió al interior de un hospital, durante la madrugada del día de los hechos. Según las indagatorias, un grupo de hombres armados ingresó al nosocomio y amagó al personal médico y administrativo que se encontraba en el lugar, generando una situación de extrema violencia y vulnerabilidad.

En ese contexto, uno de los agresores disparó directamente contra la víctima con un arma corta, provocándole la muerte de manera inmediata. En la escena del crimen fueron localizados al menos dos casquillos percutidos, los cuales forman parte de las evidencias que integran la investigación ministerial y que han sido clave para el avance del caso.

La Fiscalía estatal precisó que, tras su detención, Antonio "N" será trasladado a Jalisco, donde quedará a disposición del juzgado que lo requiere para continuar con el proceso legal correspondiente y determinar su situación jurídica conforme a derecho.

La institución subrayó que esta captura representa un avance relevante en el esclarecimiento del asesinato de la regidora y enfermera; no obstante, recalcó que las labores de investigación continúan. —

CARPETA DE INVESTIGACIÓN



PROCESO. Los peritos siguen con la averiguación de los vehículos asegurados y solicitan colaboración de la Fiscalía de Michoacán.

Confirman antecedentes penales de Prieto Valencia

El vicefiscal de Investigación Criminal, Alfonso Gutiérrez Santillán, confirmó que Prieto Valencia, asesinado el 29 de diciembre en la colonia Residencial Victoria, en Zapopan, contaba con antecedentes penales por el delito de portación de armas de fuego y por robo, pero nunca hubo alguna sentencia condenatoria en su contra.

Además, en 2024 sufrió un intento de robo de su vehículo en la colonia Arcos Vallarta. En esa ocasión, sus escoltas dispararon contra uno de los asaltan-

tes, matándolo, y dejaron herido a otro, quien ahora se encuentra en prisión y enfrentando un proceso judicial.

Alfonso Gutiérrez Santillán indicó que los expertos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses continúan con el análisis de los siete automóviles que fueron confiscados después del crimen. Además, solicitaron la cooperación de la Fiscalía de Michoacán para obtener información sobre dichos vehículos, ya que varios de ellos están registrados en esa entidad.

El Prieto tenía orden de aprehensión

FÁTIMA BRICEÑO

GUADALAJARA

Alberto Prieto Valencia tenía órdenes de aprehensión en su contra por robo de vehículo y por posesión de arma de fuego. De acuerdo con la Fiscalía del Estado, el comerciante asesinado en diciembre pasado tenía al menos dos antecedentes por portación de arma de fuego, además de un hecho registrado en 2024, cuando presuntamente intentaron despojarlo de su vehículo, evento en el que uno de los agresores perdió la vida y otro más resultó lesionado, quien pos-

teriormente fue detenido y actualmente se encuentra recluido en un centro penitenciario.

El fiscal Salvador González de los Santos explicó que se había solicitado una orden de aprehensión en su contra por el delito de robo de vehículo equiparado; sin embargo, en un primer momento no se decretó la prisión. "Se solicitó orden de aprehensión, precisamente por robo de vehículo equiparado, sin embargo, contra él, sin embargo, se libró la orden de aprehensión, se detuvo, no se decretó en ese momento; la forma de prisión se hizo

la apelación, en la apelación se provoca esa resolución, seguido de orden de aprehensión, a raíz de qué sigue atravesar orden de aprehensión, se ampara y el juez de distrito lo concede amparo y quedó sin efectos", dijo.

El vicefiscal en Investigación Especializada, Alfonso Gutiérrez, dijo que el procesamiento de los casquillos localizados en el lugar el día del ataque a Prieto Valencia, va al 50 por ciento, los calibres .380, .40, .45, .223 y .762, los cuales ya son analizados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. —

**Fue detenido en operativo de la FGR.
El Uber era vecino de ex fiscal de Jalisco**

Autoridades estatales desconocían que José "N" alias *El Uber* era vecino del ex fiscal Luis Carlos Nájera, quien ocupó el cargo durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz, y tenía su domicilio en Las Cañasas, en el municipio de Zapopan, donde la FGR realizó un operativo para capturar al acusado de ilícitos como privaciones de la libertad u homicidios, y posiblemente hasta darle protección a quienes operan las

maquinetas tragamonedas, y las rifas clandestinas de los colombianos.

"Vinieron directamente de México en base a las investigaciones que ellos traían ubicaron y lo detuvieron, desde luego que no teníamos esta información de que vive enfrente de la casa de Nájera. De hecho, no tengo preciso donde vivía Nájera. No teníamos esta información", dijo el fiscal Salvador González de los Santos.

Detenido en Las Cañas no era buscado por autoridad estatal

Ligan a líder de célula con rifas y maquinitas

La Federación identificó a 'Bravo' como presunto jefe de plaza

MURAL / STAFF

Autoridades estatales sospechan que José Gabriel Soto Martínez, conocido como "Bravo" o "El Uber", además de estar ligado a actividades de narcotráfico, extorsión, secuestro, homicidio y tráfico de armas —como lo estableció la Federación—, protegía también a personas vinculadas a las rifas colombianas y la operación de las maquinitas tragamonedas.

Hasta ahora, sin embargo, no había ninguna orden

de aprehensión en su contra en el fuero común.

"(Soto Martínez) pudiera tratarse de líder de una célula de sujetos que se dedicaran principalmente a cometer privaciones de la libertad u homicidios, inclusive, probablemente, hasta darle protección a algunos sujetos que se dedican a actividades ilícitas como lo que serían las maquinitas tragamonedas, las rifas clandestinas de los colombianos, toda esa parte podría estar relacionada con él", dijo ayer el Secretario de Seguridad del Estado, Juan Pablo Hernández.

"El Uber" fue identificado por la Federación como jefe de plaza del Cártel de

Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Guadalajara y Tlajomulco; además, respondía a las órdenes de Francisco Javier Gudiño Haro, "La Gallina", uno de los jefes de mayor jerarquía de la agrupación.

Soto Martínez fue detenido el lunes junto con Mauricio Cruz Arzola y Carlos Alberto Quesada Ceja en Las Cañas, Zapopan.

Ese mismo día, las fuerzas federales aprehendieron en Tepic, Nayarit, a Luis Ignacio Cárdenas de Luna, otro integrante del CJNG, quien presuntamente operaba como coordinador regional en Nayarit y Jalisco y se encargaba del traslado de droga vía marítima y aérea,

mediante una red de pistas clandestinas.

Las autoridades de Jalisco negaron tener detectadas pistas de aterrizaje relacionadas con él.

"De momento no (se han detectado). Se han hecho sobrevuelos con las aeronaves en los que hemos detectado plantíos de marihuana, pero pistas como tal del costado de Jalisco, en la zona de Los Altos, no hemos detectado", añadió Hernández.

"Lo que se ha estado asegurando en esos puntos, en la zona serrana, límites con Zacatecas, son algunos campamentos con casas de campaña improvisadas que seguramente son utilizados por la delincuencia organizada".

Engañan a extranjeros para rifas colombianas

Investigación. El fiscal estatal señaló que ofrecen empleos falsos para atraerlos y al final es para la venta de boletos



El año pasado detuvieron a 14 personas por esta práctica ilegal. FERNANDO CARRANZA

FÁTIMA BRICEÑO
GUADALAJARA

Luego de que MILENIO diera a conocer cómo opera la red de rifas colombianas en Jalisco, el fiscal estatal, Salvador González de los Santos, informó que el año pasado fueron detenidas 14 personas relacionadas con esta práctica ilegal principalmente en la zona de San Juan de Dios. La mayoría de los detenidos eran originarios de Colombia y Venezuela, reclutados con promesas falsas de empleo legal en México.

De acuerdo con el funcionario estatal, la investigación reveló que las víctimas, originarias de Colombia y Venezuela, eran reclutadas desde la Ciudad de México con promesas falsas de empleo y sueldos semanales de entre 5 mil y 6 mil pesos, compromisos que nunca se cumplieron.

Fue una mujer venezolana quien decidió denunciar que había sido traída para trabajar en las rifas colombianas, lo que permitió realizar un operativo en el que se identificaron fincas donde eran alojadas las víctimas, incluso con presencia de menores de edad.

"Una de ellas, precisamente de Venezuela, que se la trajeron de allá con esta promesa al advertirle que no cumplían con el pago que les ofrecieron, denunció y a raíz de eso se hizo un operativo, se identificó estas personas las fincas donde las tenían, incluso con menores de edad, se detuvieron si mal no recuerdo dos personas y ahorita se encuentran vinculadas", dijo el fiscal jalisciense.

González de los Santos señaló que ya algunas de estas personas extranjeras fueron aseguradas y deportadas, y que continúan con las investigaciones para identificar a los responsables principales y solicitar órdenes de aprehensión.

Con relación a los préstamos "gota a gota", el fiscal dio a conocer que hay al menos una persona detenida en Jalisco, tras recibir la denuncia de un caso en el que la víctima solicitó un préstamo de 20 mil pesos, el cual, debido a los intereses abusivos y al método de cobro, se incrementó de manera desproporcionada hasta volverse prácticamente impagable, al llegar a los 150 mil pesos, "en este caso, afortunadamente la persona se decidió a denunciar, se hizo un operativo, y también hubo personas detenidas en ese sentido", detalló.

González de los Santos consideró que uno de los principales obstáculos ha sido que muchas de las víctimas no denuncian, por el temor y las amenazas que reciben por parte de los prestamistas.

Mencionó que las investigaciones continúan para dar con los responsables y así solicitar órdenes de aprehensión y desarticular estas redes delictivas. ■

Y ADEMÁS

Aplican la ley antiextorsión

La Fiscalía de Jalisco informó que, en el primer mes y medio de vigencia de la nueva Ley Antiextorsión en el estado, ya se han registrado cuatro casos con detenidos bajo este marco legal, que contempla penas de 15 a 25 años de prisión para este delito.

CASO DE EX FUTBOLISTA **Juicio sigue en la etapa preliminar**

El Supremo Tribunal de Justicia informó que el caso del ex futbolista Omar "N" continúa en etapas preliminares, y si bien el plazo inicial de la investigación complementaria tenía como fecha límite el 10 de enero, ya existe un amparo interpuesto contra la vinculación a proceso que se dictó en su contra, por lo que el Poder Judicial debe aguardar la decisión de un juez de distrito antes de proceder.

JUSTICIA

Ya hay fecha para juicio a Yigal

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, José Luis Álvarez Pulido, confirmó que ya hay fecha para el juicio del ex futbolista Yigal "N" y que las madres de las víctimas que en días pasados se manifestaron pidiendo justicia, ya fueron notificadas.

La historia que hoy se revisa en tribunales comenzó lejos de cualquier delito: con una extorsión. La esposa de Mario, trabajadora agrícola como él, fue víctima de un secuestro virtual

Denuncia tortura tras detención

Protocolo de Estambul: última esperanza de Mario para alcanzar su libertad

Historia

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Mario tiene 33 años, es padre de dos niños y hoy recurre a un mecanismo internacional como última oportunidad para cambiar su destino: el Protocolo de Estambul, el estándar de Naciones Unidas para la investigación y documentación de la tortura. Desde el penal de Puentecalle Grande, donde permanece recluido mientras se resuelven los últimos cargos en su contra, este instrumento jurídico se ha convertido en el eje de su defensa. No solo busca acreditar la violencia extrema que sufrió tras su detención, sino también abrir la posibilidad de recuperar su libertad y llevar ante la justicia a quienes, asegura, lo torturaron.

La historia que hoy se revisa en tribunales comenzó lejos de cualquier delito: con una extorsión. La esposa de Mario, trabajadora agrícola como él, fue víctima de un secuestro virtual. Extorsionadores la obligaron a desplazarse entre distintos puntos y exigieron a la familia un pago de 200 mil pesos bajo amenazas constantes. Mario logró reunir 150 mil pesos y los entregó, pero las exigencias no cesaron. "La familia entró en un estado de terror permanente, un desplazamiento forzado interno provocado por la violencia", explica Francisco Jiménez Reynoso, doctor en Derecho, investigador de la Universidad de Guadalajara e integrante de su defensa.

Las amenazas escalaron hasta paralizar la vida cotidiana de la familia. Según la defensa, los extorsionadores parecían conocer cada movimiento de la pareja. Las llamadas continuaban de día y de noche, incluso cuando decidieron abandonar su lugar de origen. "Había un miedo fundado de que las amenazas se cumplieran", sostiene Jiménez Reynoso, quien subraya que desde el inicio Mario actuó como víctima de un delito que lo colocó en una situación límite.

El 8 de diciembre de 2024, ese miedo alcanzó su punto máximo. Durante un vuelo de Volaris con



En 2024, en un vuelo de Volaris, Mario intentó desviar el avión hacia EU y fue detenido. CORTESIA

destino a Tijuana, Mario intentó desviar la aeronave hacia Estados Unidos. Minutos después fue sometido y detenido por elementos de la Guardia Nacional en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Con las manos esposadas a la espalda, pensó que no saldría con vida.

Durante el traslado a las instalaciones de la Fiscalía, relata su defensa, comenzó una secuencia de amenazas, humillaciones y violencia psicológica dentro de la patrulla. "No es un hecho aislado, es una tortura sistemática", afirma Nigel Serrano de la Vega, abogado del caso. Mario escuchó amenazas directas contra su esposa y sus hijos, acompañadas de insultos y advertencias sobre su futuro. La presión fue constante y progresiva.

El momento de mayor terror llegó cuando uno de los custodios

El momento de mayor terror llegó cuando uno de los custodios le ordenó girarse hacia la ventana. El elemento se cubrió el rostro y accionó su arma. Mario refiere que escucha cómo cortan cartucho y teme seriamente por su vida", explica su defensa. Convencido de que sería ejecutado, intentó moverse para pedir ayuda, aún esposado y bajo custodia.

Un video muestra a Mario esposado y tirado en la vía pública mientras es atendido

dios le ordenó girarse hacia la ventana. El elemento se cubrió el rostro y accionó su arma. Mario refiere que escucha cómo cortan cartucho y teme seriamente por su vida", explica su defensa. Convencido de que sería ejecutado, intentó moverse para pedir ayuda, aún esposado y bajo custodia.

La versión oficial sostiene que Mario intentó darse a la fuga y provocó un accidente vial. La defensa rechaza esa narrativa. Asegura que fue bajado de la unidad todavía esposado y golpeado de manera brutal por al menos tres elementos de la Guardia Nacional. Recibió patadas, golpes continuos y un corte en el abdomen con un arma blanca. Quedó inconsciente, bañado en sangre.

Un video incorporado a la carpeta de investigación muestra a Mario esposado y tirado en la vía pública mientras es aten-

dido por paramédicos. Ingresó a un hospital con traumatismo craneoencefálico grave y permaneció en coma inducido. "Estuve literalmente debatiéndome entre la vida y la muerte", subraya su defensa.

El miedo y el trauma lo mantuvieron en silencio durante meses. "No es sencillo que una persona diga de inmediato: me torturaron", explica Serrano de la Vega. Un año después decidió denunciar. La defensa presentó una querella ante la Fiscalía General de la República y solicitó formalmente la activación del Protocolo de Estambul, mecanismo de la ONU para investigar la tortura.

Mario aceptó someterse a la evaluación, pero pidió la intervención de un perito independiente. "Desconfía del Estado mexicano", explica su abogado. La defensa sostiene que el dictamen médico y psicológico será clave para determinar responsabilidades y abrir un nuevo proceso penal contra los elementos involucrados.

Si el protocolo confirma la tortura, advierten, las consecuencias no pueden limitarse a sanciones administrativas. "Estamos hablando de un delito grave. Casí lo matan y durante un año no pasó nada", señala Serrano de la Vega, quien anticipa la apertura de una carpeta de investigación penal contra los tres elementos de la Guardia Nacional señalados.

Mario es originario de Pénjamo, Guanajuato. Antes de su detención trabajaba en el campo y viajaba a Estados Unidos para la pízca agrícola. "Es un ciudadano común, no una persona dedicada a delinquir", sostiene Jiménez Reynoso. Para la defensa, el caso debe leerse desde su origen: una extorsión que colocó a una familia en una espiral de miedo, desplazamiento y decisiones desesperadas.

Hoy, varios delitos ya fueron retirados, pero Mario permanece recluido en Puentecalle Grande. Toma medicamentos por secuelas neurológicas y antidepresivos. "Nunca imaginé que iba a purgar cárcel", ha dicho a sus abogados. Hablar, insiste, fue necesario. Para él, contar lo ocurrido es también una forma de exigir que la tortura no quede impune y que su historia no se repita. —



En Ocotlán, rescatan a dos anexados

Tras operativo realizado en un anexo, y labores de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, ayer localizaron, en Ocotlán, a dos hombres que refirieron estar privados de la libertad; regresaron a casa.